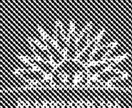
Año CV N° 27.991 | Montevideo, miércoles 9 de junio de 2010

Diario *Oficial*







Mario Benedetti



(1920 – 2009)

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.991 - Montevideo, miércoles 9 de junio de 2010

Tomo 420

DOCUMENTOS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 165/010

Declárase promovida la actividad desarrollada por el Fideicomiso Financiero Fondo de Inversión Departamental.
(1.412*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Mayo de 2010

VISTO: la necesidad de promover la actividad realizada por el Fideicomiso Financiero Fondo de Inversión Departamental, constituido por contrato de fecha 18 de diciembre de 2009, en base a la Ley Nº 18.565 de 11 de setiembre de 2009.

RESULTANDO: que dicho fideicomiso constituye un instrumento idóneo a los efectos de asistir financieramente a los Gobiernos Departamentales, especialmente en lo que hace a sus actividades de mejora de infraestructura, según lo dispone el literal A del artículo 1º de la referida Ley.

CONSIDERANDO: conveniente otorgar al proyecto un conjunto de exoneraciones tributarias vinculadas al citado fideicomiso.

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase promovida al amparo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad desarrollada por el Fideicomiso Financiero Fondo de Inversión Departamental, constituido por contrato de fecha 18 de diciembre de 2009, en base a la Ley Nº 18.565 de 11 de setiembre de 2009.

ARTICULO 2º.- Exonérase del Impuesto al Patrimonio el patrimonio afectado a las actividades promovidas.

ARTICULO 3º.- Exonérase del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas las rentas derivadas de la realización de las actividades promovidas.

ARTICULO 4º.- El presente Decreto rige desde el 18 de diciembre de 2009.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; PEDRO BUONOMO.

---o---

2

Resolución 802/010

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de diciembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A.
(1.379*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A.** con número de RUT 210002720019, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 09 de diciembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: que la ampliación del proyecto tiene como objetivo trasladar su actual planta industrial y comercial; mejorar su eficiencia operacional; reducir riesgos para sus empleados y para los vecinos; eliminar impactos negativos que su actividad genera en el entorno; contribuir al ordenamiento territorial de la Ciudad;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentado por **COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 09 de diciembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A.**, tendiente a trasladar su actual planta industrial y comercial; mejorar su eficiencia operacional; reducir riesgos para sus empleados y para los vecinos; eliminar impactos negativos que su actividad genera en el entorno; contribuir al ordenamiento territorial de la Ciudad, por un monto de UI 51.867.105.

2º.- Otórgase a la empresa **COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 46.612.848. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 10.373.471, equivalente a 20% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la

presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/09 y el 31/12/11.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

3

Resolución 803/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por KAPLAN KATZ, ALFREDO BENNO.
(1.380*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **KAPLAN KATZ, ALFREDO BENNO** con número de RUT 211138150018, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la renovación e incorporación de equipos e instalaciones;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **KAPLAN KATZ, ALFREDO BENNO** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **KAPLAN KATZ, ALFREDO BENNO**, tendiente a la renovación e incorporación de equipos e instalaciones, por un monto de UI 598.448.

2º.- Exonérase a la empresa **KAPLAN KATZ, ALFREDO BENNO**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 232.954, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en .la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/09 y el 31/12/09.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **KAPLAN KATZ, ALFREDO BENNO**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

4
Resolución 804/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ESTACION LAGOMAR LTDA.
(1.381*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Mayo de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **ESTACION LAGOMAR LTDA.** con número de RUT 110019650012, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de un supermercado y realizar mejoras en la estación de servicio;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, de acuerdo a lo establecido en el art. 10º del Decreto Nº 455/007, de 27 noviembre de 2007, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **ESTACION LAGOMAR LTDA.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **ESTACION LAGOMAR LTDA**, tendiente a la instalación de un supermercado y realizar mejoras en la estación de servicio, por un monto de UI 2.191.520.

2º.- Otórgase a la empresa **ESTACION LAGOMAR LTDA.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por un monto imponible de U.I. 1.037.010. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **ESTACION LAGOMAR LTDA.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.183.421, equivalente a 54% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/05/09 y el 30/04/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/05/09 y el 30/04/10.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ESTACION LAGOMAR LTDA.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5
Decreto 166/010

Exímense a determinados Alféreces precarios, de la realización del Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales, conforme a las situaciones que se determinan.
(1.413*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de Mayo de 2010

VISTO: los artículos 1ro., 2do., 3ro. y 4to. del Reglamento de Concurso para Ingreso como Alférez de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas aprobado por el Decreto 24/003 de 21 de enero de 2003.

RESULTANDO: I) que por los citados artículos se regula lo referido al ingreso a los Servicios Generales de la citada Dirección Nacional, así como el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos y Licenciados en Enfermería, los cuales inicialmente ostentan el grado de Alféreces precarios hasta la aprobación del citado Curso, momento en que son designados en carácter definitivo.

II) que asimismo se dispone que el mencionado Curso será obligatorio y en caso de no dar cumplimiento con dicho requisito el Alférez precario será dado de Baja concomitantemente con la finalización del último Curso con posibilidad de aprobación.

III) que se encuentra en marcha un proceso de reestructura orgánica y escalafonaria dispuesta por el artículo 124 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007 para el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

IV) que el aludido proceso ha generado legítimas expectativas en Alféreces de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en cuanto a un posible cambio de escalafón.

V) que el mismo, en caso de concretarse, supone la pérdida del estado militar y el ingreso a la situación estatutaria que comprende a los funcionarios públicos civiles de la Administración Central.

CONSIDERANDO: I) que conforme a lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007, los funcionarios pertenecientes al escalafón K "militar" presentaron antes del 31 de mayo de 2008 ante el Ministerio de Defensa Nacional, el formulario conteniendo su manifestación de voluntad de transformar su cargo a efectos de pasar a un escalafón civil, estándose a lo que resuelva el Jerarca del Inciso.

II) que se encuentran pendientes de decisión las solicitudes mencionadas.

III) que dicha norma jurídica dispone asimismo que los cargos del escalafón K cuyos titulares, estando en situación de realizar la opción no lo hubieren hecho, se transformarán al vacar en cargos incluidos en los escalafones A a F, según corresponda de acuerdo a las funciones inherentes.

IV) que el Decreto 490/009 de 19 de octubre de 2009 reglamentó el citado artículo 124 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007, incluyendo el procedimiento de transformación de vacantes.

V) que por el artículo 105 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 se crearon cincuenta cargos de Alférez de Servicios Generales Licenciados en Enfermería en la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas", facultándose al Ministerio de Defensa Nacional a instrumentar la provisión de dichos cargos, pudiendo redefinir los mismos en función de la reestructura de Servicios Generales Licenciados en Enfermería en la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas", facultándose al Ministerio de Defensa Nacional a instrumentar la provisión de dichos cargos, pudiendo redefinir los mismos en función de la reestructura prevista en los artículos 21 y 124 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007, previo asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

VI) que en atención a lo expresado se entiende oportuno eximir a determinados Alféreces precarios de la realización del Curso de Capacitación y Perfeccionamiento indicado, conforme a las situaciones que se mencionarán.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el numeral 4to. del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1RO.- Serán eximidos de la realización del Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales, previsto en el Reglamento de Concurso para Ingreso como Alférez de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas aprobado por el Decreto 24/003 de 21 de enero de 2003, por todo el año 2010, los Alféreces precarios que así lo soliciten y que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alféreces precarios cuya opción para la transformación de su cargo militar en otro perteneciente a escalafones civiles, hecha en tiempo y forma, se hallare pendiente de Resolución.

b) Alféreces precarios que hayan ingresado a través de Concurso realizado con posterioridad al día 19 de octubre de 2009.

c) Alféreces precarios cuyo cargo haya sido creado por el artículo 105 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008.

ARTICULO 2DO.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 3ro. del Reglamento de Concurso para Ingreso como Alférez de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas aprobado por el Decreto 24/003 de 21 de enero de 2003, no se computará la exoneración dispuesta para el año 2010.

ARTICULO 3RO.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA.

---o---

6

Decreto 167/010

Amplíase el alcance de la asistencia sanitaria que brinda a los usuarios, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
(1.414*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de Mayo de 2010

VISTO: la necesidad de ampliar el alcance de la asistencia sanitaria que brinda a los usuarios la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

RESULTANDO: que por el artículo 1ro. del Decreto 145/994 de 13 de abril de 1994, se reglamentó el alcance de la asistencia sanitaria que presta la mencionada Dirección Nacional, estableciendo que el personal militar o equiparado que pase a situación de retiro a su solicitud, sin haber computado como mínimo 20 años simples, así como sus respectivos familiares a que se refiere el artículo 3ro. del Decreto 449/984 de 11 de octubre de 1984, sólo tendrá derecho de asistencia no integral, limitada a su atención en el área de Policlínicas de la misma.

CONSIDERANDO: I) que la aplicación de dicha norma reglamentaria, implicó que el personal que pasó a situación de retiro voluntario con menos de 20 años de servicios simples, dejó de tener asistencia integral en Sanidad Militar.

II) que por la Ley 18.335 de 15 de agosto de 2008, se regulan los derechos y obligaciones de los pacientes y usuarios de los servicios de salud, definiéndose especialmente en su artículo 5to. al usuario, como toda persona física que adquiera el derecho a utilizar bienes o servicios de salud.

III) que resulta pertinente disponer que todos los usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, tendrán derecho a Asistencia Integral, a partir de la promulgación del presente Decreto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo preceptuado por el Decreto-Ley 15.675 de 16 de noviembre de 1984 y por el Reglamento de los Derechos de los Usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas aprobado por el Decreto 449/984 de 11 de octubre de 1984 y sus modificativos y a lo informado por las Asesorías Letradas de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1RO.- Dispónese que a partir de la promulgación del presente Decreto, todos los usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, tendrán derecho a Asistencia Integral.

ARTICULO 2DO.- Derógase la facultad de limitar los derechos de asistencia, otorgada por el artículo 3ro. del Decreto 449/984 de 11 de octubre de 1984, a la Dirección del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 3RO.- Derógase el Decreto 145/994 de 13 de abril de 1994.

ARTICULO 4TO.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
7
Resolución 817/010

Declárase de Interés Nacional el Congreso Nacional sobre "Cambio Climático, Impactos y Abordajes. Desafíos desde Uruguay". (1.443)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 27 de Mayo de 2010

VISTO: la nota presentada por Re@l Uruguay perteneciente a la Re@l Alumni - Red Alumni Latinoamericana / Alemania;

RESULTANDO: I) que según lo expresado, Re@l Alumni - Red Alumni Latinoamericana / Alemania pertenece a InWEnt (Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH) "Internacional Capacity Building" está conformada por ex becarios uruguayos en Alemania o financiados por organismos alemanes;

II) que Re@l Uruguay solicita se declare de interés nacional el Congreso Nacional sobre "Cambio Climático, Impactos y Abordajes. Desafíos desde Uruguay", a realizarse el 23 y 24 de junio de 2010, en el Auditorium de World Trade Center, de la ciudad de Montevideo y busca reunir a connotados expertos profesionales uruguayos;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover acontecimientos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el Congreso Nacional sobre "Cambio Climático, Impactos y Abordajes. Desafíos desde Uruguay", a realizarse el 23 y 24 de junio de 2010, en el Auditorium de World Trade Center, de la ciudad de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDGARDO ORTUÑO; LUIS ALMAGRO; GRACIELA MUSLERA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
8
Resolución 818/010

Declárase de Interés Nacional la realización del "VIII Congreso Panamericano de Medicina Estética". (1.444)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de Mayo de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad Uruguaya de Medicina Estética;

RESULTANDO: que solicita sea declarado de interés nacional el "VIII Congreso Panamericano de Medicina Estética" a llevarse a cabo en el Hotel Conrad Resort & Casino de Punta del Este, entre los días 3 y 6 de noviembre de 2010;

CONSIDERANDO: I) que uno de los principales objetivos de este Congreso es estimular y facilitar la integración de los diferentes profesionales de la estética, como son los médicos esteticistas, dermatólogos, cirujanos plásticos, cosmiatras, esteticistas, fisioterapeutas, nutricionistas, y profesores de educación física, entre otros;

II) que es de interés de esta Administración promover la realización en el país de eventos científicos y técnicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del "VIII Congreso Panamericano de Medicina Estética", a llevarse a cabo en el Hotel Conrad Resort & Casino de Punta del Este, entre los días 3 y 6 de noviembre de 2010.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER; LUIS ALMAGRO; RICARDO EHRLICH.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2009

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00

VERSION EN CD ______ $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA ó ANNA KACPRZYÑSKA ó HACPRZYNSKA OLKOWSKA (FICHA 2-200/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12530 May 27- Jun 09

IRMA LAUREANA GADEA DELGADO (FICHA 2-10992/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12588 May 27- Jun 09

RUBEN LLORACH BOCCOLI (FICHA 2-14365/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12763 May 28- Jun 10

JUAN CIPRIANO MARIN MARTINEZ, SEVERO VICTORIANO MARIN MARTINEZ y ZAIDA ELVIRA MEDINA (FICHA 2-41296/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12779 May 28- Jun 10

BLAS CABRERA PERDOMO (FICHA 2-16173/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12950 May 31- Jun 11

MARIA LUISA LAUREIRO HERNANDEZ (FICHA 2-22903/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12986 May 31- Jun 11

TRINIDAD MIRANDA VECINO (FICHA 2-11663/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13255 Jun 02- Jun 15

DOMINGA CRUZ ECHEVARRIA ó ECHEVERIA (FICHA 2-61298/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13858 Jun 08- Jun 21

ISRAEL AVELINO MARMISOLLE SOSA (FICHA 2-52851/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13887 Jun 08- Jun 21

SEGUNDO TURNO

ADELINA CUETO CORTE, JOAQUIN EMETERIO DE PRADO DIEZ y JOAQUIN CIPRIANO DE PRADO CUETO (FICHA 2-4806/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12639 May 27- Jun 09

MARIO ARAJA o ARAHA HAZAN (FICHA 2-16383/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12706 May 28- Jun 10

MARIA ELIDA PERDOMO CABRERA (FICHA 2-50256/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12781 May 28- Jun 10

OSCAR FREDDY ALZAIBAR PEDRAGOSA (FICHA 2-13150/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13169 Jun 01- Jun 14

MARIA CELIA CABRERA GALLERO (FICHA 2-17349/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13173 Jun 01- Jun 14

ALBERICO RENEE POLLERO SAAVEDRA (FICHA 2-16885/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13254 Jun 02- Jun 15

RAMON NEGREIRA ESTRAMIL (FICHA 2-14749/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13487 Jun 03- Jun 16

ROSA LINA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-16898/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13527 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

LÓPEZ VIGO, ISABEL (FICHA 2-15483/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12547 May 27- Jun 09

DÍAZ VEIGA, MANUEL VICENTE (FICHA 2-14734/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12548 May 27- Jun 09

HERMELINDA o ERMELINDA LODEIRO SOBRAL (FICHA 2-13233/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12645 May 27- Jun 09

BEATRIZ CARRARA OLIVERA (FICHA 2-2819/2005).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12786 May 28- Jun 10

PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-10066/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12862 May 31- Jun 11

ELVINA RODRÍGUEZ FERREIRA (FICHA 2-9628/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13080 Jun 01- Jun 14

HÉCTOR NICASIO PEREYRA BRITOS (FICHA 2-12804/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13260 Jun 02- Jun 15

MARÍA BEATRIZ MACEDO URTI (FICHA 2-5110/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13264 Jun 02- Jun 15

ARIEL ABELARDO MORENO VAZQUEZ (IUE 2-12961/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13291 Jun 02- Jun 15

CARBALLO GARCIA, MARIA JULIA (FICHA 2-15104/2010).

Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13294 Jun 02- Jun 15

LILI o LILLI o LILLY o LILY AKOPNIK (FICHA 2-51149/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13467 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ JULIA PARDO VILA (EXPEDIENTE 2-11.399/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13559 Jun 04- Jun 17

ELIDA BRITOS DIAZ (FICHA 2-17296/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13774 Jun 07- Jun 18

LAURA CICCARIELLO ISABELLA (FICHA 2-62273/2008).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13979 Jun 08- Jun 21

CUARTO TURNO

LINO ALTAMIR SILVA LEDESMA y BLANCA DORA BORGES PEREIRA (FICHA 2-61058/2006).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12656 May 27- Jun 09

EDUARDO JORGE QUINTEROS VOLTES (FICHA 2.12901/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12748 May 28- Jun 10

CARLOS RAMÓN o CARLOS RAMÓN ESTEBAN BARREIRA ARMAS (FICHA 2-4654/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12773 May 28- Jun 10

MARÍA HERMINDA COLMAN MORENO (FICHA 2/55074/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12966 May 31- Jun 11

MARÍA PURIFICACIÓN SOUTO BELLO ó PURIFICACIÓN SOUTO BELLO ó MARÍA PURA SOUTO BELLO (FICHA 2/1674/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12967 May 31- Jun 11

MANUEL SOTELO GARCÍA (FICHA 2-36348/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13034 Jun 01- Jun 14

SOFÍA ESTHER VIDELA (FICHA 2-13178/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13145 Jun 01- Jun 14

ANDRES AMÍLCAR AIRES y RAMONA LACUESTA (FICHA 2-53728/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13279 Jun 02- Jun 15

RAUL LEONARDO LEDE MAINERO (FICHA 2-11291/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13324 Jun 03- Jun 16

HECTOR DANIEL BARBOZA YAQUE o MAQUE (FICHA 2-61077/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13395 Jun 03- Jun 16

ELISEO VEIGA SOTO (FICHA 2-15727/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13579 Jun 04- Jun 17

EUSEBIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-65508/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13653 Jun 07- Jun 18

AMPARO FERNÁNDEZ GARCÍA (FICHA 2-14360/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13671 Jun 07- Jun 18

LESBIA ELVIRA GOYETCHE PERRONE y HECTOR JOSE GOYETCHE PERRONE (EXPEDIENTE 2-60016/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13859 Jun 08- Jun 21

MARIA ESTER CANABEZ BONIFACIO (FICHA 2-5399/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13903 Jun 08- Jun 21

QUINTO TURNO

RUBEN MATO CASTRO (FICHA 2-18464/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12615 May 27- Jun 09

MARIA ANTONIA PEREZ PEREZ (IUE 2-14932/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12703 May 28- Jun 10

EDGARDO RAUL SILVA BERRIEL (IUE 2-19060/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12914 May 31- Jun 11

FERNANDEZ MAFFEI, MARIA ANTONIA (IUE 2/1458/010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13289 Jun 02- Jun 15

ALCAIN SANCHEZ, CLAUDIO FABIAN (EXPEDIENTE 2-15233/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13290 Jun 02- Jun 15

MARTIN VALDEZ NARBONDO, MARINA MARIA (FICHA 2-17637/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13535 Jun 04- Jun 17

NERY o NERI FRANCISCO ZEBALLOS DE LEON (FICHA 2-12436/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13558 Jun 04- Jun 17

SEXTO TURNO

PIAGGIO MORELLI, ROBERTO ANDRÉS (FICHA 2-10230/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12784 May 28- Jun 10

ALVAREZ STEWART, DUNCAN CARLOS (FICHA 2-14983/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12900 May 31- Jun 11

CASTRO ROBAINA, ELEANOR NELLY y MANZANARES MARTÍNEZ, EUFRASIO (FICHA 2-14418/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12902 May 31- Jun 11

JULIAN SUAREZ, CARLOS MIGUEL (FICHA 2-17038/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13035 Jun 01- Jun 14

VÁZQUEZ FERIA, SANTIAGO LEONARDO (FICHA 2-13010/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13165 Jun 01- Jun 14

ALFREDO MARIA HARAMBURE ETCHEVERRY o ALFREDO MARIA MARCO TALOME HARAMBURE ETCHEVERRY (FICHA 2-57934/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13265 Jun 02- Jun 15

TOURON DONATO, BLANCA TELMA (FICHA 2-18320/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13380 Jun 03- Jun 16

GONZALEZ CARBALLO, DAVERLIN o DAVERLYN ELOY (FICHA 2-8083/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13743 Jun 07- Jun 18

MARIA OFELIA o MARIA ORFILIA MARTINEZ y OSVALDO VIDAL CIFONE (FICHA 2-612/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13897 Jun 08- Jun 21

WALTER JOSE CECCHI VARGAS (FICHA 2-10195/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13898 Jun 08- Jun 21

SEPTIMO TURNO

HECTOR PRADO GONZALEZ (FICHA 2-15791/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12517 May 27- Jun 09

MARIA ERCILIA VIERA y GRACIELA MICAELA MAGALLANES RODRIGUEZ (FICHA 2-12074/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12765 May 28- Jun 10

SELFA HILDA GAMBARDELLA ACOSTA (FICHA 101/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12783 May 28- Jun 10

NILDA PAULA FERREIRA REYES (FICHA 2-17104/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12789 May 28- Jun 10

JUAN PEDRO AMESTOY BORTEIRO (FICHA 2-11326/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12863 May 31- Jun 11

RAUL RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-10499/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12988 May 31- Jun 11

JORGE GAGERO PERDOMO (FICHA 2-15053/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13168 Jun 01- Jun 14

ALBERTO CEFERINO PARODI (FICHA 2-52554/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13700 Jun 07- Jun 18

JOSE LUIS ROCHA CONDE (FICHA 2-59035/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13761 Jun 07- Jun 18

JOSE CECILIO DOS SANTOS PINTO (FICHA 2-18802/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13854 Jun 08- Jun 21

MARIA ELENA EGEA FERRARI (FICHA 2-12264/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13976 Jun 08- Jun 21

OCTAVO TURNO

OLGA TATO MEYMIGE (FICHA 2-58785/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12586 May 27- Jun 09

AMERICO CESTAU MACHUCA (FICHA 2-14792/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12807 May 28- Jun 10

ORLANDO LEDESMA TURRION (FICHA 2-42646/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12874 May 31- Jun 11

JUAN RAMON VARGAS (FICHA 2-16376/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12933 May 31- Jun 11

CARLOS WALDEMAR OLIVERA BARBOZA (FICHA 2-16879/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13292 Jun 02- Jun 15

MARCOS ANDRÉS TOBAL (FICHA 2-14397/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13735 Jun 07- Jun 18

NOVENO TURNO

JORGE RAFAEL DEVINCENSI o DEVICENSI (FICHA 45-595/2001).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12657 May 27- Jun 09

ESPERANZA VIDAL ALONSO o ALONZO (FICHA 2-14277/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12965 May 31- Jun 11

NORMA NELLY ROMERO VACCA y JULIO CESAR CRESPO VALLEJO (FICHA 2-6571/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13207 Jun 02- Jun 15

CELIA ESTER LAESPRELLA PEREZ (FICHA 2-50025/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13900 Jun 08- Jun 21

DECIMO TURNO

JUAN BONIFACIO GASAÑOL MIRANDA (IUE 2-56948/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12611 May 27- Jun 09

DELIA MARIA RODRIGUEZ DODERA (FICHA 2-6463/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12671 May 28- Jun 10

RAÚL MALDONADO SALBARREY (FICHA 2-13892/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12785 May 28- Jun 10

MIGUEL ANGEL RUSSO SILVA (FICHA 2-61169/2009).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12964 May 31- Jun 11

REGIO ó REGGIO LAYOLA, BENJAMIN (FICHA 2-6252/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13325 Jun 03- Jun 16

LUCIA MABEL URRUTIA SANTOME (EXPEDIENTE 2-8422/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13396 Jun 03- Jun 16

ANA IRMA VEIGA y NELSON ADOLFO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-54443/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 28 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 13569 Jun 04- Jun 17

JESÚS JUAN JOSÉ CASTRO y RODRÍGUEZ (FICHA 2-60828/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13764 Jun 07- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

ORFILIA GISELDA ARRIZALA OTTASO u OTASO (FICHA 2-36355/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12749 May 28- Jun 10

AMÉRICO PERRONE ALBANO (FICHA 2-4653/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12776 May 28- Jun 10

MARY TERESA RUIZ POMPINI y DANIEL ROBERTO CANOURA RUIZ (FICHA 2-12515/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12790 May 28- Jun 10

CELINA ADELA PAOLONI CIANFRINI o CIAFRINI (FICHA 2-35014/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12864 May 31- Jun 11

HERBELLA IGLESIAS ALONSO (FICHA 2-57942/2006).
Montevideo, 11 de diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13223 Jun 02- Jun 15

NOBAR o NUBAR BARAKIAN KIZIRIAN (FICHA 2-7905/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13430 Jun 03- Jun 16

PASIÓN ROZAS o ROSAS (FICHA IUE 2-13578/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13443 Jun 03- Jun 16

CLEMENTINA FERREIRA y RICHARD VICENTE MINETTO FERREIRA (EXPEDIENTE 2-20497/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13902 Jun 08- Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUMBERTO VARONA SARIS (FICHA 2-14096/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12778 May 28- Jun 10

NATALIO SZERMAN GOLDBERG (FICHA 2-16109/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13024 Jun 01- Jun 14

CARLOS CÉSAR PIQUEREZ DIAZ (FICHA 2-17262/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13161 Jun 01- Jun 14

TONY o TONEY DORSE o DORCE NUÑEZ (FICHA 2-34375/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13252 Jun 02- Jun 15

JOSE LUIS PANIZZA GIUZZI (FICHA 2-12535/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13755 Jun 07- Jun 18

RAQUEL ASTERIA o RAQUEL ASTERIA DELFINA MARTINEZ PEREYRA (FICHA 2-11746/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13829 Jun 08- Jun 21

EMILIO LEYES RUIZ DIAZ y MARGARITA MABEL CAIMI IBAÑEZ (FICHA 2-12.346/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13977 Jun 08- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

PANARO DORREY, JOSÉ LUIS (FICHA 2-15384/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12531 May 27- Jun 09

LUZ MARINA OLIVER RUSCH (FICHA 2-210/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12577 May 27- Jun 09

LAGUNA ACOSTA, MARÍA ELENA (FICHA 2-14433/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12610 May 27- Jun 09

BERTOLA SCHIAFFINO, JULIO NELSON (FICHA 2-15055/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12641 May 27- Jun 09

HERIBERTO ELBIO QUINTERO QUINTERO (FICHA 2-39601/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12762 May 28- Jun 10

GONZÁLEZ PLADA, MARÍA ANTONIA (FICHA 2-17173/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12770 May 28- Jun 10

POSE LOIS, JORGE HORACIO (FICHA 2-12513/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12777 May 28- Jun 10

JOSE RAUL MAÑANA SANCHEZ (FICHA 2-10496/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12989 May 31- Jun 11

ANDRÉS FERNÁNDEZ, JUSTO (FICHA 2-13032/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13084 Jun 01- Jun 14

NELLY MARTÍNEZ CORREA (FICHA 2-16218/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13263 Jun 02- Jun 15

MARIA ASCENSION o ASCENCION LAZO VOLPI (FICHA 2-12299/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13429 Jun 03- Jun 16

REYES MINATTI, VICTOR HUGO (FICHA 2-12896/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13751 Jun 07- Jun 18

FERNANDEZ ALDAY BLANCA ADELA y AMEIJEIRA FERNANDEZ MARIA ADELA (FICHA 53-244/2001).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13811 Jun 07- Jun 18

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE GOMEZ PENA y BLANCA ELSA CASAL VILLAN (FICHA 2-16925/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12637 May 27- Jun 09

HILDEBRANDO CORNELIO DELGADO RADESCA (FICHA 2-13174/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12679 May 28- Jun 10

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SUAREZ y ELSA ROSSI PRETTI o PRETI (FICHA 2-16186/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12768 May 28- Jun 10

JAIME BRITOS LAVANDEIRA (FICHA 2-14957/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12820 May 28- Jun 10

ERIKA CLARA NEITZERT LINNE (FICHA 2-13991/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12901 May 31- Jun 11

CARLOS ALBERTO CACERES FREYRE y HORTENCIA BEATRIZ FELICIA PAGES (FICHA 2-1690/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12916 May 31- Jun 11

ALEJANDRO FARACHIO CHAVES (FICHA 2-13547/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12918 May 31- Jun 11

ORESTE CARLOS CONSONI MONTANO (FICHA 2-15747/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13038 Jun 01- Jun 14

JOSE MARIA FUSCO LORENZO (FICHA 2-12596/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13153 Jun 01- Jun 14

DARIO VIDAL FERNANDEZ y CARMEN SALADINA CASAS GONZALEZ (FICHA 2-1879/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13164 Jun 01- Jun 14

JUAN AZZATO DI SANTI (FICHA 2-15234/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13170 Jun 01- Jun 14

SOFIA ELENA MENENDEZ SUHR (FICHA 2-40898/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13213 Jun 02- Jun 15

JOSE CARLOS BENITEZ SCHIAVONE y ROSA NUÑEZ GONZALEZ (FICHA 2-12981/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13262 Jun 02- Jun 15

FABIO ROBERTO BENTANCUR BURGUEÑO (FICHA 2-15522/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13759 Jun 07- Jun 18

DECIMOQUINTO TURNO

SAMUEL TOLARDO (EXPEDIENTE 2-14657/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12621 May 27- Jun 09

ARNALDO SAPOSNICOFF STEIN (EXPEDIENTE 2-60547/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12635 May 27- Jun 09

CARMEN VARELA PEITEADO (EXPEDIENTE 2-14279/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12782 May 28- Jun 10

MARTHA SONIA DORTA ANDREU (EXPEDIENTE 2-12171/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13142 Jun 01- Jun 14

ELISA GARIBALDI ECHETO (EXPEDIENTE 2-12677/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13162 Jun 01- Jun 14

FRANCISCO ANDRES MIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-17882/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13422 Jun 03- Jun 16

SCANAVINO SEINES, LAURA ESTHER (EXPEDIENTE 2-11888/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13424 Jun 03- Jun 16

CARLOS RODRIGUEZ MASEIRAZ (EXPEDIENTE 2-12326/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13561 Jun 04- Jun 17

EGON JORGE REICHERT KARHOFF (EXPEDIENTE 2-54754/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13634 Jun 04- Jun 17

HUGO DANTE SAURA BOERO (EXPEDIENTE 2-13814/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13732 Jun 07- Jun 18

ELSA FLOR DE LIS ALVAREZ CAMACHO (EXPEDIENTE 2-56699/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 13762 Jun 07- Jun 18

ANGELA FRUCTUOSA MENCHACA ABREU (EXPEDIENTE 2-16082/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13901 Jun 08- Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

MARCOS EVANGELIO MENDOZA (EXPEDIENTE 2-11229/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12597 May 27- Jun 09

ALBERICO OMAR CASTRO BANEGAS (EXPEDIENTE 2-51190/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 12741 May 28- Jun 10

OLGA HAIFAUI NASIF (EXPEDIENTE 2-18753/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13146 Jun 01- Jun 14

GONZALO PRETEL CORREALES (EXPEDIENTE 2-5074/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13580 Jun 04- Jun 17

MARIA ELSA SANCHEZ ABELENDA (EXPEDIENTE 2-17089/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13608 Jun 04- Jun 17

JUANA HAYDEE AVERO PEREZ (EXPEDIENTE 2-17375/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13631 Jun 04- Jun 17

MARIA MAFALDA DEAMBROSI o DEAMBROSIO o D'AMBROSIO MAGIURE o MAIURE (EXPEDIENTE 2-16404/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13658 Jun 04- Jun 17

RAMON CASIMIRO CABRERA MASAGUEZ (EXPEDIENTE 2-11624/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 13738 Jun 07- Jun 18

MARIA ANGELA o MARIANGELA GALATI IMENEO (EXPEDIENTE 2-58231/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13890 Jun 08- Jun 21

ESAU PABLO PRADA ROUSSE (EXPEDIENTE 2-18921/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13920 Jun 08- Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

APARICIO SOSA BIURRARENA (FICHA 2-46260/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12677 May 28- Jun 10

MARIA ELENA GOMEZ o GÓMEZ LINCK (FICHA 2-5006/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12761 May 28- Jun 10

JESUS MARIA JOSE CALVELO PENSADO (FICHA 2-14283/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12780 May 28- Jun 10

GRISELDA FILGUEIRA MANCINI (FICHA 2-3131/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12938 May 31- Jun 11

LUIS MARCELO TORRE PONCE (FICHA 2-12092/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12969 May 31- Jun 11

JULIO CESAR BROULLON BARRETO o BARRETTO (IUE 2-11748/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12982 May 31- Jun 11

MARIA MAGNANI ZECCA (FICHA 2-41586/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12987 May 31- Jun 11

ALICIA PEREIRA SANCHEZ (FICHA 2-13207/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13033 Jun 01- Jun 14

CONCETTA ANNULLABILE DE VELARDO (FICHA 2-14880/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13393 Jun 03- Jun 16

MARINKA DIMITROFF KANCHEVSKY (FICHA 2-15080/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13522 Jun 04- Jun 17

ROBERTO GOMEZ SANCHEZ (FICHA 2-52963/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13534 Jun 04- Jun 17

CARMINE GALZERANO DI BIASI (IUE 2-14098/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13812 Jun 07- Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA ALMADA CORDERO (IUE 2-14113/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12803 May 28- Jun 10

ALBERTO SEGUNDO MIRONES CABRERA (IUE 2-703/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12861 May 31- Jun 11

HERCULES MIGUEL MAZZUCCHELLI GARCIA (IUE 2-12106/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12923 May 31- Jun 11

BLANCA INES CAÑETE SILVA (IUE 2-11371/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13082 Jun 01- Jun 14

LIBERTAD MAGDALENA QUINTERO ó QUINTEROS FRIAS y SANTIAGO NOE ORDOQUI QUINTERO ó QUINTEROS (IUE 2-27782/2007).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13394 Jun 03- Jun 16

MARLENE FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-14834/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13813 Jun 07- Jun 18

PABLO GUSTAVO PIGOLA ARTOLA (FICHA 2-15853/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13921 Jun 08- Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

NELIDA MARTA BONORA TORRES (FICHA 2-54286/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 12521 May 27- Jun 09

JORGE ORTEGA RIENZI y GERMAN ORTEGA RIENZI (FICHA 2-13887/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12544 May 27- Jun 09

CARLOS EUGENIO MAZZOLETTI BORDERRI (FICHA 2-56922/2008).
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12623 May 27- Jun 09

GERARDO TERRAZO REBOREDO (FICHA 2-14534/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12788 May 28- Jun 10

LUIS FRANCISCO BOLASCO SINDIN (FICHA 2-16308/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12805 May 28- Jun 10

SERPUHI MALIAN NAKKASHIAN (FICHA 2-11095/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12983 May 31- Jun 11

OLGA RENEE CURUTCHET ZABALETA (FICHA 2-19477/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13083 Jun 01- Jun 14

OSCAR RENE PATRON PARRA (FICHA 2-17458/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13427 Jun 03- Jun 16

PATRICIA DIANA WERNER ALFONSO (FICHA 2-16475/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13606 Jun 04- Jun 17

ZORAIDA NILCE MEDEIROS OLIVEIRA (FICHA 2-20043/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13612 Jun 04- Jun 17

MARTA OLGA JUAREZ OLIVERA y CLEMENTE PEREZ GUERRA (FICHA 2-11105/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13660 Jun 07- Jun 18

BLANCA MINETTI HERNANDEZ y RAMON OFELIO GUTIERREZ (FICHA 2-17611/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13729 Jun 07- Jun 18

CLAUDIO GABINO CAMACHO BENTANCUR (FICHA 2-19538/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13853 Jun 08- Jun 21

MARTA ACOSTA y LARA BERTA (FICHA 2-12933/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13899 Jun 08- Jun 21

VIGESIMO TURNO

LEON ISAAC RABINOVICH (FICHA 2-18161/2010).

Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12540 May 27- Jun 09

ANA MARIA de OLEA BELLONI (FICHA 2-60539/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12634 May 27- Jun 09

ANTONIO JUAN MARSILLA ó MARSIGLIA MAZONI y MARIA ISABEL AGÜETE MOTOLA (FICHA 684/2002).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12760 May 28- Jun 10

JUAN FELIPE FRANCISCO LECCHIO PEREZ (FICHA 2-61179/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12766 May 28- Jun 10

WASHINGTON JESUS PARADA CARDOZO (FICHA 2-16725/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12984 May 31- Jun 11

ANTONINA OTERO CASTRO (FICHA 2-17922/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13141 Jun 01- Jun 14

JUAN LUIS BRUM CANESSA (FICHA 2-18183/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13152 Jun 01- Jun 14

JORGE WASHINGTON LOPEZ VILLAGRAN (FICHA 2-16156/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13167 Jun 01- Jun 14

ANTONINO BUSLON (FICHA 2-11527/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13174 Jun 01- Jun 14

LIBIA ANGELA BELLO NICOLI (FICHA 2-18660/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13397 Jun 03- Jun 16

ESTEFANIA ELBA LONGO TOMASSINI (FICHA 2-56103/2007).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13520 Jun 04- Jun 17

JUAN PEDRO OCHOA GIAMPIETRO (FICHA 2-14899/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13560 Jun 04- Jun 17

OSVALDO ROBERTO CARVALLIDO FERRERIA y PURA ANGELICA FERRERIA CAPILLAS (FICHA 2-16470/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13607 Jun 04- Jun 17

FEDERICO RAMON SIENRA BARAS y MARIA CELIA AÑON RODRIGUEZ (FICHA 2-23879/2009).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13670 Jun 07- Jun 18

CELIA BARREIRO MOUGAN ó CELIA BARREIRO (FICHA 2-5034/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13742 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERMINA LATORRE FERNÁNDEZ, UBALDO MACHADO GONZÁLEZ, WALTER RAÚL LATORRE FERNÁNDEZ, HEBER LUIS DÍAZ KRUSE, ANDRÉS CASAS GARCÍA y JUAN CARLOS FERNÁNDEZ (IUE 2-1334/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12822 May 28- Jun 10

CARLOS MARIA LA CAVA CACERES (IUE 2-10220/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12899 May 31- Jun 11

RAÚL OSCAR MENESES GARCÍA (IUE 2-14230/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13253 Jun 02- Jun 15

BLANCA IRMA YAÑEZ ALARIO (IUE 2-12245/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13659 Jun 07- Jun 18

CLARA BARBONE o CLARA BARBONE PILONE (IUE 2-11858/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13889 Jun 08- Jun 21

MIRNA NOEL ROLLA BLEDA (IUE 2-20441/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13919 Jun 08- Jun 21

SELVA ELECTRA da SILVA o DA DILVA NUÑEZ (IUE 2-18600/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13978 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO CÉSAR COSTANTINI RATH (IUE 2-10231/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12767 May 28- Jun 10

MARÍA CRISTINA MARINOSO (IUE 2-12296/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12792 May 28- Jun 10

CELINA QUIRQUE PATRON (IUE 2-54279/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12821 May 28- Jun 10

DIEGO APARICIO GUICHON ROSSI (IUE 2-16654/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12931 May 31- Jun 11

JULIO CÉSAR SAN MARTIN SAN MARTIN (IUE 2-12925/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12980 May 31- Jun 11

HECTOR MANUEL PENA TORTORIELLO (IUE 2-5342/2008).
Montevideo, 10 de abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13039 Jun 01- Jun 14

OLMA RYNA o RINA HERNÁNDEZ PEÑA (IUE 2-17171/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13138 Jun 01- Jun 14

VITO MATTURRO LE CALDARE y ANGELINA o ANGIOLINA TURIELLO TETA (IUE 2-10717/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13209 Jun 02- Jun 15

MARÍA ELENA COZZANO PEDRIDO y BERARDI NUNZIANTE SENSALE FERNÁNDEZ (IUE 2-12500/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13293 Jun 02- Jun 15

FERNANDO ADOLFO SUÁREZ CONTI (IUE 2-17413/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13563 Jun 04- Jun 17

EDUARDO VICTOR TELESCA INSAUSTI (IUE 2-13374/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13842 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

DINA ANA TOFFOLO PIOVESAN (FICHA 2-15494/2010).

Montevideo, 20 de mayo de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12532 May 27- Jun 09

MARTIN JORGE LABAT DE LEON (FICHA 2-13245/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12704 May 28- Jun 10

VICTOR LORENZO MARTINEZ STEWART (FICHA 2-17313/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12750 May 28- Jun 10

FREDDY BALTER ó WALTER VEGA GONZALEZ (FICHA 2-14738/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12865 May 31- Jun 11

SERGIO NOBEL ALBERTO FAGUNDEZ (FICHA 2-13079/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12970 May 31- Jun 11

RODOLFO FUENTES CASTRO (FICHA 2-10793/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13446 Jun 03- Jun 16

CARMEN INES FLORES VALDENEGRO (FICHA 2-8616/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13470 Jun 03- Jun 16

IDALINA LOPEZ ACOSTA (FICHA 2-16496/2010).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13482 Jun 03- Jun 16

AMADO GARY GONZALEZ (FICHA 2-56739/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13510 Jun 04- Jun 17

JUAN MIGUEL SANTA CRUZ POGGI (FICHA 2-54466/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13570 Jun 04- Jun 17

RAMON NELSON YANIBELLI SOCA y ALICIA ESTRELLA YANIBELLI DE CUNTO ó DECUNTTO ó DE CUNTTO (FICHA 2-617/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13841 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BACHIN BOROSOLO o MOROSOLO (FICHA 2-54470/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12571 May 27- Jun 09

MIGUEL ANGEL ARAMIS ALBANO SCELZA o SECLZA (FICHA 2-8033/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12771 May 28- Jun 10

ELSA PIGURINA BAZZANO (FICHA 2-15094/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13337 Jun 02- Jun 15

ALBINO BERMUDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-17303/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13379 Jun 03- Jun 16

CARLOS UMBERTO RAMPOLDI RODRIGUEZ (FICHA 2-55272/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13488 Jun 03- Jun 16

DOMINGO GUIDO MANCASSOLA ó MANCASOLA SUAREZ (FICHA 2-13240/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13753 Jun 07- Jun 18

EDUARDO JORGE LLOVET BORDES (FICHA 2-16803/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13850 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO WALDEMAR SACCONE ALEMAN (FICHA 2-51866/2004).
Montevideo, 25 de octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12546 May 27- Jun 09

GLADYS NELLY GARCIA VEGA (FICHA 2-3180/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12622 May 27- Jun 09

RODOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ PIRIZ (FICHA 2-16829/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12642 May 27- Jun 09

JOSE ANTONIO NUÑEZ ECHEVERRIA y LIA LANTES CABRERA (FICHA 2-15733/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12646 May 27- Jun 09

CHALOM BIGIO y PAULINA HARARI NAHEM (FICHA 2-16166/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12705 May 28- Jun 10

ROBERTO SAAVEDRA GARCIA (FICHA 2-52303/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12823 May 28- Jun 10

OSCAR JUSTINO VARELA FERNANDEZ (FICHA 2-12567/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13166 Jun 01- Jun 14

PABLO GUILSO o WILSON CURBELO PERDOMO (FICHA 2-18761/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13261 Jun 02- Jun 15

ALBA NELIDA PRIETO PIOLI (FICHA 2-20069/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13521 Jun 04- Jun 17

MARION STELLA MIGUEZ RUSO (FICHA 2-19088/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13532 Jun 04- Jun 17

RAMON JUAN o JUAN RAMON PENSADO VERA (FICHA 2-40838/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13573 Jun 04- Jun 17

HORACIO LEANDRO VITULLO CELESIA (FICHA 2-19935/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13578 Jun 04- Jun 17

SILKA RUBI ABELLA CUITIÑO (FICHA 2-17977/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13588 Jun 04- Jun 17

JAIME FORTANETE PERIS y ANTONIA FRANCISCA JUNI GIRIBET (FICHA 2-16849/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13609 Jun 04- Jun 17

WALTER ALBERTO CASARIEGO LEMA y MAGALI GUMERSINDA ABELLAL LOPEZ (FICHA 2-16527/2010).

Montevideo, 11 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13741 Jun 07- Jun 18

MARTA SUSANA PAVONE SOUTO (FICHA 2-17507/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13804 Jun 07- Jun 18

MARIA RENEE CARDOZO (FICHA 2-19600/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13904 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

SUSANA BERTA RISSO RODRIGUEZ (FICHA 2-4488/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12529 May 27- Jun 09

JOSE MARIA ORMANDO SOSA (FICHA 2-15770/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12589 May 27- Jun 09

MARIA del PILAR SOARES de LIMA TELLECHEA o PILAR SOARES de LIMA TELLECHEA (FICHA 2-16060/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12680 May 28- Jun 10

MARIA JUANA GONZALEZ de ALEGRE o JUANA GONZALEZ DEFUNCHIO y CELIA ALEGRE GONZALEZ (FICHA 2-17845/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12917 May 31- Jun 11

ALBERTO FRANCISCO BRUNO MANZO o ALBERTO BRUNO MANZO y MARIA DOMINGA CHIACCHIO CANTISANI o DOMINGA CHIACCHIO CANTISANO (FICHA 2-19940/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13739 Jun 07- Jun 18

VICTOR BARAN KRSKOVA (FICHA 2-18316/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13752 Jun 07- Jun 18

ETHEL JUANA ARTEGOITIA MEDEIROS (FICHA 2-16266/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13895 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELLY BEATRIZ GIGLIO GIGLIO (FICHA 2-12077/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12647 May 27- Jun 09

RUBEN ANGEL QUIRIQUIÑO RIMOLDI (FICHA 2-17018/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12648 May 27- Jun 09

CARLOS DOMINGO JAUNSOLO PORTILLO (FICHA 2-13593/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12678 May 28- Jun 10

JORGE DANIEL VARELA GIRALDEZ (FICHA 2-15367/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12769 May 28- Jun 10

MATILDE BARREIRA o BARREIRA VILA (FICHA 2-60551/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12774 May 28- Jun 10

YOLANDA ARCHEDERRA ARIOLI (FICHA 2-14651/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12775 May 28- Jun 10

JULIO CESAR CANO MACHADO (FICHA 2-13818/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12915 May 31- Jun 11

HUGO RENÉ GARCÍA (FICHA 2-16387/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13081 Jun 01- Jun 14

DORALINA RIVERO (FICHA 2-60012/2009)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13125 Jun 01- Jun 14

DOMINGA VIGNOLA LANGONE (FICHA 2-12516/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13163 Jun 01- Jun 14

ELOHA RODRÍGUEZ MOREIRA o RODRÍGUEZ CUBILÓ (2-7108/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13469 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

HAYDEE ROCIO MOREIRA (FICHA 2-46936/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12759 May 28- Jun 10

SARA SOUTO ANGERERIS (FICHA 2-11246/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12764 May 28- Jun 10

MIGUEL ANGEL DUARTE DOS SANTOS (FICHA 2-374/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12787 May 28- Jun 10

LIDIA CARMEN GABA COUCE DE FERNANDEZ y ALBERTO FERNANDEZ (FICHA 2-51352/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12810 May 28- Jun 10

RENE MARIA UGARTE REGUSCI (FICHA 2-9090/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12919 May 31- Jun 11

SOCORRO LÓPEZ BEDOYA ó VEDOYA (FICHA 2-14755/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13489 Jun 03- Jun 16

LUIS BELTRAN RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-15964/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13555 Jun 04- Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FARIAS MUENHO JOSE ANTONIO y SUAREZ FRANCISCA (FICHA 461-182/2010).
Artigas, 12 de mayo de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13221 Jun 02- Jun 15

RADETZKE CARAM NEIVA ADIR (FICHA 461-49/2010).
Artigas, 16 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13222 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

JOSE ROLANDO SILVA BLANCO (FICHA 461-591/2009).
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12719 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

CONSIGLIO BENINCA, ANTONIO y GUERISOLI DÁVILA, MARÍA (IUE 444-59/2010).
Bella Unión, 22 de abril de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13046 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA POGGIO BERGAMI (IUE 168-125/2010).
Canelones, 16 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12643 May 27- Jun 09

SILVINO POSE RODRIGUEZ (IUE 459-26/2010).
Canelones, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12718 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

NELSON PEDRO RONDAN CHIESSA ó CHIESA (IUE 459-80/2009).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12717 May 28- Jun 10

MARIA o MARIA ELENA PEREZ (IUE 459-606/2009).
Canelones, 20 de abril de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12850 May 31- Jun 11

RAMON YANES OTTONELLO ú OTONELLO (IUE 459-613/2009).
Canelones, 10 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12995 May 31- Jun 11

LUIS VALERIO TEJERA BRAGUNDE (IUE 459-185/2010).
Canelones, 10 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13158 Jun 01- Jun 14

MIRTA LUZ SUAREZ RODRIGUEZ y ARTURO OMAR MACCHI CLAVIJO (IUE 459-147/2010).
Canelones, 10 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13437 Jun 03- Jun 16

TAPIA CABRERA, WILFREDO SANTOS (IUE 459-120/2010).
Canelones, 26 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13556 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA TERESA VALDIVIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1696/2009).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 4 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12726 May 28- Jun 10

JUAN CARLOS AMANDOLA MONTAÑO, ADELIA o ADELINA CAMILA o CAMILA ADELINA MONTAÑO DIAZ y MARIA DELIA o DELIA LABASTE MARTINEZ (FICHA IUE 440-1281/2009).
Las Piedras, 5 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13001 Jun 01- Jun 14

CARLOS VIGNOLA LOPEZ (FICHA IUE 440-386/2010).
Las Piedras, 13 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13003 Jun 01- Jun 14

ARMANDO CARLOS MOTTA MORENA (FICHA IUE 440-2027/2009).
Las Piedras, 10 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13085 Jun 01- Jun 14

MARIA RAIMUNDA FURTADO ORTEGA (FICHA IUE 440-137/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 20 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13127 Jun 01- Jun 14

JULIA PINTADO LACAZETA (FICHA IUE 440-517/2010).
Las Piedras, 5 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13823 Jun 08- Jun 21

RODOLFO ESTEBAN GONZALEZ MONTAÑO (FICHA IUE 440-486/2010).
Las Piedras, 10 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13824 Jun 08- Jun 21

ANTONINO JOSE BASSINO GONZALEZ (FICHA IUE 440-1058/2007).
Las Piedras, 4 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13828 Jun 08- Jun 21

SEXTO TURNO

LORENZO JOSE ROSANO COTELO (FICHA IUE 458-459/2010).
Las Piedras, 4 de mayo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12724 May 28- Jun 10

ALDEMIR MOREIRA ALVAREZ (FICHA IUE 458-401/2010).
Las Piedras, 29 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12725 May 28- Jun 10

JUSTA PIA BONTEMPI GIACOMAZZI o GIAZCCOMAZZI o GIZCCOMAZZI (FICHA IUE 458-80/2010).
Las Piedras, 4 de marzo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13002 Jun 01- Jun 14

PEDRO CALIXTO DELL'OCA STASARINO o STRAZZARINO (FICHA IUE 458-396/2010).
Las Piedras, 21 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13130 Jun 01- Jun 14

CARMEN MERCEDES BRAÑAS BRAÑAS (FICHA IUE 458-560/2010).
Las Piedras, 21 de mayo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13827 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EUCLIDES ARELLANO (FICHA 478-387/2009).
Pando, 27 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13147 Jun 01- Jun 14

AURORA ROGEL ARROZAGARAY (FICHA 478-305/2009).
Pando, 27 de abril de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13838 Jun 08- Jun 21

LIBRE VILLAGRAN HAUSER o HANSER (FICHA. 478-169/2010).
Pando, 19 de mayo de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13892 Jun 08- Jun 21

IRMA CORINA TORRES FOURCADE (FICHA 478-205/2010).
Pando, 18 de mayo de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13893 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LAURA BARTOLA CAMPS BOTTA (IUE 175-341/2009).

Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2010.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13188 Jun 01- Jun 14

MARIA AMALIA FERNANDEZ UMPIERREZ (IUE 179-114/2010).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13321 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

JULIO CESAR GARCIA y MANUEL GARCIA VIANA (IUE 179-97/2010).
Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2010.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13744 Jun 07- Jun 18

PEDRO AVELINO IPAR CANEPA (IUE 179-543/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13852 Jun 08- Jun 21

CESAR ROQUE NASSO RECOBA (IUE 180-883/2008).
Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13891 Jun 08- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERADIO FONSECA DA ROSA (FICHA 207-94/2010).
Melo, 18 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12683 May 28- Jun 10

CÉSAR LUCAS MADRUGA (FICHA 207-186/2010).
Melo, 14 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12686 May 28- Jun 10

LEONCIO ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 207-164/2010).
Melo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12687 May 28- Jun 10

NAIR FRANCISCA MACHADO DE LOS SANTOS (FICHA 207-168/2010).
Melo, 11 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13318 Jun 03- Jun 16

CLARINDA SANTOS y RAÚL ACUÑA FERNÁNDEZ (IUE 207-551/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de marzo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 13335 Jun 03- Jun 16

PRADO MAGALLANES, IGINIO ó HIGINIO (IUE 207-52/2010).
Melo, 2 de marzo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 13354 Jun 03- Jun 16

FRANCO TIMOTEO LA PAZ o TIMOTEO LAPAZ FRANCO o TIMOTEO LA PAZ FRANCO o TIMOTEO FRANCO y CELMIRA LOPEZ MACHIN (FICHA 207-230236/1997).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13491 Jun 04- Jun 17

JULIO CÉSAR COSTA BARALDO (FICHA 207-131/2010).
Melo, 18 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13642 Jun 07- Jun 18

CUARTO TURNO

MIRAMAR IURRAMENDI MILINDRE (FICHA 208-145/2010).
Melo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13061 Jun 01- Jun 14

ELENA VICENTINA MACCIO TRELLES (FICHA IUE 208-176/2010).
Melo, 26 de mayo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 13319 Jun 03- Jun 16

PEDRO BASILISIO YANGURDE SUAREZ y ELENA SILVEIRA AREZO (FICHA 208-149/2010).
Melo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13944 Jun 08- Jun 21

QUINTO TURNO

ELSA ESMERALDA, SOLANO BORBA (FICHA 468-196/2010).
Melo, 12 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12973 May 31- Jun 11

MARÍA DASILA MARCHI BRUN (FICHA 468-982/2008).
Melo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13060 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE CARRO CARRO (IUE 223-192/2010).
Colonia, 8 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12889 May 31- Jun 11

ISMAEL SANTIAGO GALETTO GIACHERO y GLADYS DIAZ MARTINEZ DE GALETTO (IUE 223-252/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13683 Jun 07- Jun 18

JESUS GREGORIO BALLON CARRO (IUE 223-364/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13686 Jun 07- Jun 18

MARTHA CACERES MARQUEZ (IUE 223-1042/2009).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13687 Jun 07- Jun 18

LUCIA PAULINA FABER DOMINICI (IUE 223-305/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13688 Jun 07- Jun 18

JOSE BORGOGNO o BORGOGÑO y ALVINA BERTHA PUNSCHKE FRIPP (IUE 223-168/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13689 Jun 07- Jun 18

JOSEFINA INES MARELLI o MORELLI CUNEO (IUE 223-189/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13690 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALBA NELLY CAREAC VIGNOLO (IUE 227-757/2009).
Carmelo, 1 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12711 May 28- Jun 10

MIRTA ELSA y SUSANA ALICIA PONTE PEREZ (IUE 227-571/2007).
Carmelo, 13 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13187 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAUL ANTONIO CARDOZO SOSA (IUE 225 159/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12746 May 28- Jun 10

MARIA IRENE CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 225-70/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12884 May 31- Jun 11

EVELINO TOMAS GARCIA CARLSSON y OLGA QUESADA GAMARRA (IUE 225-69/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12885 May 31- Jun 11

INOCENCIA FRANCISCA DUARTE DE LA FUENTE (IUE 225-229/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12886 May 31- Jun 11

MILKA FAVRE ROSSELLA (IUE 225-117/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13679 Jun 07- Jun 18

BLANCA SAPORITI VERGARA, LUIS SAPORITI VERGARA y ALPIO ESTEBAN SAPORITI VERGARA (IUE 225-762/2009).
Rosario, 18 de mayo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13680 Jun 07- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO MARTINEZ CARDOSO (IUE 241-229/2010).
Durazno, 24 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12906 May 31- Jun 11

IRENE ANGELA PORCAL (IUE 241-146/2010).
Durazno, 14 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12907 May 31- Jun 11

JOSÉ TIMOTEO FERRARI CEDRES (IUE 241-223/2010).
Durazno, 19 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12909 May 31- Jun 11

LEONILDA CASTRO BOLPE ó VOLPE (IUE 241-218/2010).
Durazno, 20 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13545 Jun 04- Jun 17

JUAN ANTONIO RAVIOLO GONELLA (IUE 241-200/2010).
Durazno, 29 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13546 Jun 04- Jun 17

JULIO CESAR VIÑOLY CABRERA e IRMA APAOLAZA RAMOS (IUE 241-222/2010).
Durazno, 19 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13547 Jun 04- Jun 17

ANGEL PABLO MORINELLI HERNANDEZ (IUE 241-251/2010).
Durazno, 20 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13548 Jun 04- Jun 17

ELIDA MIRTA RODRIGUEZ BELANDO (IUE 241-283/2010).
Durazno, 27 de mayo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13875 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALVAREZ FERNANDEZ y AÍDA ALSAMENDI ó ALZAMENDY ó ALZAMENDI PIQUINELA (IUE 242-688/2009).
Durazno, 15 de abril de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12908 May 31- Jun 11

WILLIAMS RAMDOLPH ó RANDOLPH SCOTT DIAZ (IUE 242-536/2009).
Durazno, 19 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12910 May 31- Jun 11

CARLOS ALBERTO SANGUINET SANGUINETTI (IUE 242-728/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 22 de abril de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13544 Jun 04- Jun 17

HOMERO ALZAMENDI PIQUINELA e ILIA LOPEZ LEYES (IUE 242-175/2010).
Durazno, 19 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13877 Jun 08- Jun 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA GARCIA DOMINGUEZ (IUE 254-245/2010).
Trinidad, 14 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12688 May 28- Jun 10

EVARISTO CASIMIRO LERENA HARRISON e IRMA AURORA CABALLERO MENENDEZ (IUE 254-32/2010).
Trinidad, 19 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12689 May 28- Jun 10

HEBERT DANILO OLCOZ LLANES ó LLANEZ (IUE 254-240/2010).
Trinidad, 24 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12843 May 31- Jun 11

RABINO MENDOZA, TOMAS LEONEL (IUE 254-110/2010).
Trinidad, 9 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13065 Jun 01- Jun 14

SEBASTIAN DONATO ECHENAGUCIA BENE (IUE 254-262/2010).
Trinidad, 24 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13191 Jun 02- Jun 15

NIDIA ELSA PINTOS ó PINTO ETCHISSURY (IUE 254-759/2010).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18.078.
Trinidad, 7 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13225 Jun 02- Jun 15

TOMAS FELIX NOCHETTI CARDOZO, ANTONIO HERIBERTO PEREYRA CHAVEZ ó CHAVES y MARIA DEL CARMEN MESA (IUE 254-115/2010).
Trinidad, 7 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invenizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13498 Jun 04- Jun 17

ZENONA FILOMENA ACOSTA SELLANES (IUE 254-265/2010).
Trinidad, 26 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13896 Jun 08- Jun 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDESVINDA BEATRIZ o FRESDEVINDA BEATRIZ CABRERA SORIA (FICHA 260-281/2010).
Florida, 24 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13697 Jun 07- Jun 18

VICTORIANO OLEGARIO RODRÍGUEZ GIMÉNEZ (FICHA 260-214/2010).
Florida, 24 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13699 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

FIAMMA CELESTE ORLANDO ARAMBURU (FICHA 261-71/2010).
Florida, 8 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12583 May 27- Jun 09

TODDY LACASSY LOROÑA (FICHA 261-624/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12584 May 27- Jun 09

ANTENOR DE LEÓN ALVAREZ (FICHA 261-207/2010).
Florida, 28 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12585 May 27- Jun 09

EDELMA NEVER TARIGO ZÓCALO e ÍTALO RUBEN BRUNO SALOMONE o SALOMÓN (FICHA 261-97/2009).

Florida, 12 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13696 Jun 07- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MERCEDES GLADYS GONZALEZ GONZALEZ (IUE 274-149/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12734 May 28- Jun 10

ALCIDES MOREIRA (IUE 274-183/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12736 May 28- Jun 10

HILARIO VERGARA y ESTER ECHETO DOS SANTOS CRUZ (IUE 274-198/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13381 Jun 03- Jun 16

ELVIRA CARRO VIDELA (IUE 274-144/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13385 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

PAULA CEDREZ GONZALEZ (IUE 432-188/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12735 May 28- Jun 10

ERNESTO ROJAS CABRERA (IUE 432-196/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13386 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA MARY MORENO COSTA (FICHA 284-138/2010).
Maldonado, 22 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13864 Jun 08- Jun 21

OMAR FRANCISCO, RECUERO BRITO (FICHA 1373/2000).
Maldonado, 1 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13865 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

DE BRUN CARABAJAL BARDESIO o DE BRUN BARDECIO, RICARDO (FICHA 285-211/2010).
Maldonado, 6 de mayo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12695 May 28- Jun 10

DOMINGO ROSAURO HERNANDEZ PESCA (FICHA 285-808/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13330 Jun 03- Jun 16

OCTAVO TURNO

CEVERINO BALTAZAR CABRAL (FICHA 286-715/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12692 May 28- Jun 10

BLANCA MARGARITA GUERRA PAGOLA (FICHA 286-216/2010).
Maldonado, 10 de mayo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12697 May 28- Jun 10

GLORIA AUGUSTA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 286-194/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13863 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FLORICIO ZAIR PARADA DE LEON (FICHA 456-116/2010).
San Carlos, 18 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12694 May 28- Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAMILO LAMBERTO CLOSE SMETZ (IUE 300-1122/2009).
Paysandú, 15 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12559 May 27- Jun 09

RAMON ANIBAL MESA DIAZ (IUE 300-99/2010).
Paysandú, 18 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12561 May 27- Jun 09

ABEL HERIBERTO LOGIURATO BOFFANO (IUE 300-393/2009).
Paysandú, 4 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12562 May 27- Jun 09

ANISETO ó ANICETO PINTOS VIRJAN ó BIRJAN y DORA IRMA FREDES ARELLANO (IUE 300-135/2010).
Paysandú, 9 de abril de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12563 May 27- Jun 09

MARIA MARGARITA ISOARDI RODANO (IUE 300-831/2007).
Paysandú, 3 de diciembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12565 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

RAUL OMAR MORALES (IUE 301-56/2010).
Paysandú, 5 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12560 May 27- Jun 09

MARIA OFELIA BIANCHI FERRARI (IUE 301-149/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12566 May 27- Jun 09

FEDERICO CARLOS BREDO WEBER (IUE 301-925/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13343 Jun 03- Jun 16

JUAN PEDRO SUAREZ ALVAREZ y MARIA LUISA OLIVERA RIET (IUE 301-185/2010).
Paysandú, 6 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13344 Jun 03- Jun 16

DELIA CATALINA MASDEU PICART (IUE 301-182/2010).
Paysandú, 12 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13347 Jun 03- Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ MANFREDI, CARLOS MARIA y MARIN, ZULEMA ELVIRA (FICHA 317-245/2010).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13361 Jun 03- Jun 16

ANA YOLANDA PRANTL AVILEZ (FICHA 317-227/2010).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13362 Jun 03- Jun 16

CACERES, ELIDA IRENE (FICHA 317-704/2009).
Fray Bentos, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13369 Jun 03- Jun 16

CACERES VOITURET, JORGE JESUS (FICHA 317-699/2009).
Fray Bentos, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13370 Jun 03- Jun 16

DUNATT, CARLOS ROBERTO (FICHA 317-258/2010).

Fray Bentos, 21 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13371 Jun 03- Jun 16

BICA CORREA, MANUEL FRANCISCO (FICHA 317-239/2010).
Fray Bentos, 21 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13373 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO SELLANES LEGARRETA (IUE 445-36/2010).
Young, 21 de abril de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 13360 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ARTIGAS ALVEZ MELLO (FICHA IUE 330-89/2010).
Rivera, 19 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12848 May 31- Jun 11

EBER DE LOS SANTOS NUÑEZ (FICHA IUE 330-61/2010).
Rivera, 26 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12994 May 31- Jun 11

WALTER SANDER LISBOA (FICHA IUE 477-179/2010).
Rivera, 21 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13273 Jun 02- Jun 15

ALFREDO BELTRAN BENGOECHEA BENGOECHEA (FICHA IUE 330-92/2010).
Rivera, 31 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13939 Jun 08- Jun 21

JUSTO REBOLLO RIBEIRO (FICHA IUE 330-103/2010).
Rivera, 31 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13940 Jun 08- Jun 21

QUINTO TURNO

HEBER SILVESTRE RODRIGUES o EBER SILVESTRE RODRIGUEZ MELLO (FICHA 462-985/2007).
Rivera, 25 de abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13941 Jun 08- Jun 21

SEXTO TURNO

GREGORIO FONTORA RIVERO (FICHA IUE 477-162/2010).
Rivera, 6 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12572 May 27- Jun 09

SANTA QUINTANA PORTO o SANTA QUINTANA DO NACIMENTO (FICHA IUE 477-368/2009).
Rivera, 7 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12573 May 27- Jun 09

CAROLINA ROBREDO VIERA (FICHA IUE 477-89/2010).
Rivera, 18 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13272 Jun 02- Jun 15

ROSAURA SANTIAGO GUIMARAENS y HERODES PEREIRA (FICHA IUE 477-324/2010).
Rivera, 20 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13622 Jun 04- Jun 17

LEODORO AQUINO BEVANS (FICHA IUE 477-90/2010).
Rivera, 18 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13623 Jun 04- Jun 17

MARIA YOLANDA OLIVERA NUÑEZ, ZULMA EUSEBIA NUÑEZ DENIZ y ELOY ESTEBAN OLIVERA NUÑEZ (FICHA IUE 477-131/2009).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13624 Jun 04- Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ARCENIO CARRASCO MACHADO (FICHA 341-602/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 11 de mayo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12945 May 31- Jun 11

WILLIAM EDUARDO ACOSTA BRUN (FICHA 341-115/2009).
Rocha, 15 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13308 Jun 03- Jun 16

NORMA PRILIAC HERNANDEZ y WILFREDO WASHINGTON GONZALEZ DA COSTA (FICHA 341-209/2010).
Rocha, 19 de mayo de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13309 Jun 03- Jun 16

WALTER DIONISIO GOMEZ DIAZ (FICHA 341-180/2010).
Rocha, 11 de mayo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13356 Jun 03- Jun 16

LYDIA REENE o RENE DIANESSI MENDEZ (FICHA 341-519/2009).
Rocha, 7 de mayo de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13378 Jun 03- Jun 16

SATURNINO PALERMO GRAÑA VELAZQUEZ (FICHA 341-118/2009).
Rocha, 16 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13712 Jun 07- Jun 18

JULIO CESAR MORALES CABALLERO (FICHA 341-545/2009).
Rocha, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13715 Jun 07- Jun 18

CUARTO TURNO

AMERICA RODRIGUEZ BALADON (FICHA 342-483/2009).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12981 May 31- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JULIO ABEL MADRUGA FERNANDEZ o JULIO T MADRUGA FERNANDEZ (FICHA 343-244/2009).
Chuy, 16 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13355 Jun 03- Jun 16

SEGUNDO TURNO

TOMASA GLICERIA ROCHA MADRUGA (FICHA 448-42/2010).
Chuy, 21 de abril de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12743 May 28- Jun 10

GILBERTO CORREA (FICHA 448-31/2010).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 4 de mayo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12944 May 31- Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBAUDO JAURECHE, TERESA ROQUE; JUANA y ERNESTO JESÚS (FICHA IUE 352-411/2010).

Salto, 14 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12512 May 27- Jun 09

COMINI ARANDA, SANTOS MAR (FICHA IUE 352-1426/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13129 Jun 01- Jun 14

DAVILA, ROBERTO; SANCHEZ, RAMONA ó ROIBAL, EBANGELINA RAMONA ó ROIBAL, EVANGELINA RAMONA(FICHA IUE 352-171/2010).
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13504 Jun 04- Jun 17

AZURIZ MONTAÑO, BALDOMERO WASHINGTON (FICHA IUE 352-429/2010).
Salto, 14 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13825 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

GÓMEZ ALBARENQUE, BELKES (FICHA IUE 353-689/2009).
Salto, 23 de junio de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12691 May 28- Jun 10

MARÍA LIBANIA MALDONADO (FICHA IUE 353-349/2010).
Salto, 6 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12844 May 31- Jun 11

CORREA TECHEIRA, DARVONDO (FICHA IUE 353-450/2010).
Salto, 21 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12845 May 31- Jun 11

BIASSINI MACHADO, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 353-376/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13022 Jun 01- Jun 14

KUSMINSKY BENIUK, HÉCTOR MARIO (FICHA IUE 353-371/2010).
Salto, 7 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13503 Jun 04- Jun 17

TEIXEIRA BUENO VALLEJO, GENTIL (FICHA IUE 353-580/2009).
Salto, 15 de junio de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13644 Jun 07- Jun 18

PIASTRI STALKER, LUIS EDUARDO (FICHA IUE 353-492/2010).
Salto, 1 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13645 Jun 07- Jun 18

WEBER WEBER, OSCAR ENRESTO (FICHA IUE 353-489/2010).
Salto, 1 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13826 Jun 08- Jun 21

BATALLA PAOLINI, OMAR y PAOLINI, NELLY (FICHA IUE 353-370/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13935 Jun 08- Jun 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATILIO LUIS BOVERI CABRERA (FICHA 370-168/2010).
San José, 16 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13042 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

MARGARITA ISABEL CAPUTI SEIJAS (FICHA 371-255/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12904 May 31- Jun 11

ENRIQUE ELBIO ZURBRIGG FELLER (FICHA 371-172/2010).
San José, 5 de mayo de 2010.
Rosario Perez Arrieta, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13017 Jun 01- Jun 14

WASHINGTON ATILIO ALVAREZ o ALVAREZ DE NODA, MIRTA OLGA DE NODA VIERA y JUAN EUGENIO ALVAREZ DIAZ (FICHA 371-238/2010).
San José, 6 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13908 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JUANA TORIBIA PEÑA AGUILAR (IUE 471/258/2010).
Libertad, 21 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13303 Jun 03- Jun 16

ADELA ALBINA CASTRILLO REBOLLO (IUE 471/233/2010).
Libertad, 21 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13304 Jun 03- Jun 16

EDUARDO HUMBERTO CASTILLO o CASTILLO PIRIZ y BEATRIZ FERREYRA o FERREYRA BOMBINI (IUE 471-298/2010).
Libertad, 31 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13987 Jun 08- Jun 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO ISMAEL MANZANARES CARDOZO (IUE 381-424/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13118 Jun 01- Jun 14

TOMÁS FRANCISCO SOTO ELENA (IUE 381-764/2009).
Mercedes, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13119 Jun 01- Jun 14

JUSTINO GARES MORALES HERNANDEZ (IUE 381-94/2010).
Mercedes, 18 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13134 Jun 01- Jun 14

MIRTHA ELENA ALTUNA SONDEREGGER (IUE 381-171/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 22 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13516 Jun 04- Jun 17

RICARDO ALEJANDRO MALDONADO HERRERA y AMABILIA ELSA ORONA PEREYRA (IUE 381-151/2010).
Mercedes, 26 de marzo de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13518 Jun 04- Jun 17

PAULINO RIVERO SUAREZ (IUE 381-246/2010).
Mercedes, 13 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13539 Jun 04- Jun 17

ANGELA FORTUNATA FREGOSSI BARBIERI (IUE 381-267/2010).
Mercedes, 27 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13847 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

CRISTOBAL ZUGARRAMURDI PAZOS (IUE 431-188/2010).
Mercedes, 11 de mayo de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12712 May 28- Jun 10

JORGE HORACIO ALCOBA (IUE 431-544/2009).
Mercedes, 14 de octubre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12713 May 28- Jun 10

NESTOR DAVID MESEGUEZ o MEZEGUEZ o MENSEGUEZ o MENZEGUEZ LEGUÍZAMO (IUE 431-175/2010).
Mercedes, 4 de mayo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13064 Jun 01- Jun 14

JOSÉ PEDRO FERNÁNDEZ NUEZ (IUE 381-251/2010).
Mercedes, 21 de mayo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13121 Jun 01- Jun 14

MARIA ISABEL VILLEGAS URCHIPIA (IUE 431-192/2010).
Mercedes, 13 de mayo de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13517 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

BERNA GEYMONAT GUIGOU y PEDRO TELMO BRAVO FLORES (IUE 382-73/2010).
Dolores, 10 de mayo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13063 Jun 01- Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DA ROSA ZIPITRÍA (FICHA 396-205/2010).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13402 Jun 03- Jun 16

JOAQUIN PEDRO CORREA VAZ (FICHA 396-223/2010).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13572 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

AMANDO PALACIOS GONZALEZ (IUE 397-323/2010).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13484 Jun 03- Jun 16

OLGA GOMEZ GUTIERREZ (IUE 397-256/2010).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13485 Jun 03- Jun 16

JOSE PEDRO CORREA CORREA (IUE 397-266/2010).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13717 Jun 07- Jun 18

JUAN BAUTISTA MALAQUIN (IUE 397-284/2010).
Tacuarembó, 24 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13807 Jun 07- Jun 18

ELENA DA COSTA ECHEVARRIA y ELIO BRAGA FERNANDEZ (IUE 397-135/2010).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13942 Jun 08- Jun 21

JULIO CESAR PAZ (IUE 397-292/2010).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13943 Jun 08- Jun 21

ELDINO GONZALEZ GONZALEZ GOMEZ (IUE 397-338/2010).
Tacuarembó, 2 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13975 Jun 08- Jun 21

CUARTO TURNO

NERY OLIVERA DUARTE (FICHA 469-259/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12834 May 28- Jun 10

RAMON FROS o RAMON FROS FROS y MIRTA MABEL FROS VIERA (FICHA 469-196/2010).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13718 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AIDA IDALINA SILVERA FLORES (IUE 463-158/2010).
Paso de los Toros, 21 de mayo de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13233 Jun 02- Jun 15

ARTEMIO ETCHEVARNE LOPEZ (IUE 463-159/2010).
Paso de los Toros, 21 de mayo de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13881 Jun 08- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UHILFO GREGORIO MARCO IGUINI (FICHA 412-91/2010).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12888 May 31- Jun 11

JOSE GERONIMO BLANCO BILLAR (FICHA 412-168/2010).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13219 Jun 02- Jun 15

ALFONSO JAUREGUI MARIÑO (FICHA 412-504/2008).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13551 Jun 04- Jun 17

MERCEDES DENIS o DENIZ LAGO o LAGOS (FICHA 412-769/2001).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13839 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSHLAND ó DEUTSCHLAND (FICHA 449-152/2010).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13218 Jun 02- Jun 15

AMERICA ALVARIZA (FICHA 449-17/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13552 Jun 04- Jun 17

YELÓS PLADA, ABEL FELIPE y CALDAS LLANO, EDELMA JORGELINA (FICHA 449-243/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13664 Jun 07- Jun 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

NICOLAS CILIURCZUK KIRILCZUK (IUE 2-17261/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13366 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANA CAROLINA VAN WAVEREN ROBERT (FICHA 285-199/2010).

Maldonado, 28 de abril de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12698 May 28- Jun 10

DOLORES ANGELICA LUQUE (FICHA 285-205/2010).
Maldonado, 6 de mayo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12700 May 28- Jun 10

PEDRO MATEO RAFAEL RE, PEDRO RAFAEL RE y MARIA ISABEL MENDEZ (FICHA 285-247/2010).
Maldonado, 20 de mayo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13512 Jun 04- Jun 17

OCTAVO TURNO

EDUARDO ERLICH y MIRA OSTROMOFILSKY (FICHA 286-208/2010).
Maldonado, 12 de mayo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12693 May 28- Jun 10

DANIEL LUIS KICILLOF (FICHA 286-261/2010).
Maldonado, 20 de mayo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12699 May 28- Jun 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "KLUG MASCHE, FRIDA O FRIEDA y otros. Herencia Yacente" Fa. 2-58591/2008 se dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO KOEHNE o KOELME REIBICK y FRIDA o FRIEDA KLUG MASCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
MONTEVIDEO, TRES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13230 Jun 02- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SERGIO SADABA JOSEFA - Sucesión", Expediente N° 2-4997/2009, se dispuso el emplazamiento a los SR. AMARANTO, MIGUEL ANGEL, IGNACIO Y JOSE ENRIQUE SERGIO OLMOS y a JUAN JOSE INMACULADA Y JESUS MARI SERGIO PEREZ por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes...
Montevideo, once de Mayo de dos mil diez
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 13474 Jun 03- Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "VIÑA LOPEZ, RAFAEL - HERENCIA YACENTE-" Fa. Nro. 2-36363/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VIÑA LOPEZ, denunciada como HERENCIA YACENTE publicandose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demas interesados por el plazo de 90 días.- Montevideo, 23 de marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11508 May 18- Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, decreto Nº 6094/2009 de fecha 24 de diciembre de 2009, se hace saber la APERTUTRA JUDICIAL de la sucesión de "ANGEL ARECIO BLANCO CORREA Y JUSTINA ANDREA SILVERA" I.U.E. 2-384/2009, emplazandose a los interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días y emplazándose a la Sra. NATALY CAROLIN BLANCO MENTASTE Y la Sra. RAQUEL ESTHER MENTASTE, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 3025 10/p 13905 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "SUAREZ SARANTES EULOGIA CELIA O CELIA EULOGIA. SUCESION" IUE: 2-40751/2009, se EMPLAZA al Sr. WASHINGTON FERNANDO SANTOS SUAREZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes en caso de no comparecer.- Montevideo, once de mayo de dos mil diez. ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 13928 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ VILA, JULIO CESAR - SUCESION" FICHA 2-61031/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JORGE WASHINGTON MENDEZ VILA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE JULIO CESAR MENDEZ VILA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.- Montevideo, veinte de Mayo de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 12497 30/p 12961 May 31- Jun 30

Jul 16- Jul 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de BRAULIO FIDEL ILARDIA MENDIZABAL IUE 274-192/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12733 May 28- Jun 10

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MANUEL GILBERTO IBARRA RODRIGUEZ IUE 274-211/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13382 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

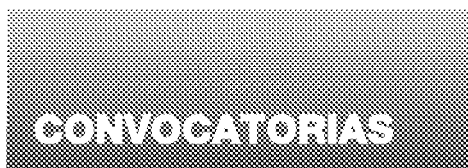
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Umpierrez Irigoin Homero Francisco. Sucesion. IUE 432-592/2005 se ha solicitado se INSTE a CELESTE MELADIS UMPIERREZ IRIGOIN A QUE MANIFIESTE SU ACEPTACION Y/O REPUDIO DE LA HERENCIA, por el término de 40 días, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes
Minas, 8 de abril de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 12539 May 27- Jun 09

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de NELSON EBER FIGUEROA ALEMAN IUE 432-198/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Minas, 3 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13383 Jun 03- Jun 16

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA de LUIS BERNARDO MONTERO PINTADO IUE 432-146/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13384 Jun 03- Jun 16



CONVOCATORIA

Rocha, junio del 2010.-
CITACIÓN
SE CITA A USTED, PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL ORDEN DEL DIA Y EN EL LUGAR QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. SE RECUERDA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASAMBLEA QUEDARA VALIDAMENTE CONSTITUIDA PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LO MENOS EL 50% DE LOS SOCIOS".-
FECHA: VIERNES 25 DE JUNIO DEL 2010
HORA: 20:00
LUGAR: SANATORIO DEL ESTE
ORDEN DEL DIA
I) INGRESO DE NUEVOS SOCIOS COOPERATIVISTAS.-
II) PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTOS POR TRANSFORMACION DE LA COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA EN UNA INSTITUCION DE ASISTENCIA MEDICA PRIVADA DE PROFESIONALES SIN FINES DE LUCRO CONFORME ARTICULO 8 DE LA LEY 18.440.-
III) ELECCION DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
CONSEJO DIRECTIVO
CO.ME.RO.
03) $ 1750 3/p 13713 Jun 07- Jun 09

CACSON
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CACSON convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en la sede del Centro de Sub Oficiales Navales sita en la calle Washington 267 de la ciudad de Montevideo, el día 25 de junio de 2010 a partir de las 14:00 hs. (1° convocatoria) y a las 15:00 hs. (2° convocatoria) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres (3) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3) Consideración de Memoria anual del Ejercicio 2009.
4) Lectura y aprobación de informe Comision Fiscal.
5) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio 01/01/2009 a 31/12/2009.
6) Consideración del Presupuesto del Ejercicio 2010.
7) Financiación de pérdidas.
8) Cuota mínima de integración de Capital Social.-
William Martínez Latorre, Presidente, Consejo Directivo de CACSON; Gustavo Gerez, Secretario, Consejo Directivo de CACSON.
Se recuerda a los Socios que no podrán participar de la Asamblea quienes al 9 de junio de 2010 inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.
Se recomienda registrarse a partir de las 13:30 horas para evitar aglomeraciones.
03) $ 2749 3/p 13730 Jun 07- Jun 09

VIVION S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2010, en el local de Ejido N° 1690 PB en primera convocatoria a la hora 11.00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31.12.2009
3) Elección del Directorio
4) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 13745 Jun 07- Jun 09

SIERRA OSCURA SOCIEDAD ANONIMA
Derecho de Preferencia

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia art. 326 y 328 de la Ley 16.060, según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17.9.2009.
El Directorio.
03) $ 500 3/p 13786 Jun 07- Jun 09

GRUPO DISCO URUGUAY S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 24 de junio de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Jaime Zudáñez 2627, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de mayo de 2008.
3.- Reforma de estatutos.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Se previene a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o presentar recibo de depósito en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto.
03) $ 1750 3/p 13814 Jun 07- Jun 09

GRUPO DISCO URUGUAY S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 24 de junio de 2010, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Jaime Zudáñez 2627, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de Distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2008 y 2009.
3.- Consideración de la actuación del Directorio hasta la fecha.
4.- Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes respectivos.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Se previene a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o presentar recibo de depósito en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto.
03) $ 2249 3/p 13816 Jun 07- Jun 09

TALSUR S.A.
Convocatoria

El Directorio de Talsur S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de junio de 2010, a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y 15:00 hrs. en segunda convocatoria.
Lugar: calle Benito Blanco 780, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Consideración del Balance General de fecha 28 de febrero de 2010 correspondiente al período 1/3/2009 a 28/2/2010 y Memoria anual del Directorio de dicho ejercicio. Aprobación de la actuación del Directorio y del Síndico hasta la fecha.
3. Informe del Síndico.
4. Designación de Presidente y Síndico.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en la sociedad, antes del comienzo de la misma.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 13817 Jun 07- Jun 09

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRAL

El Directorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Central convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse en 1ª. (primera) convocatoria el día 24 de Junio de 2010 a las (18:00) dieciocho horas en el local de la calle Sarandí 584 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura de informes de la Auditoría Interna de la Nación de fecha 19 de enero, 10 de marzo y 23 de marzo de 2010.
2) Consideración de los Estados Contables

del ejercicio finalizado el 31/07/09 (Balance, Resultados, Anexos y Notas), Memoria Anual con distribución del excedente e Informe de la Comisión Fiscal.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Propuesta sobre las cuotas de integración de capital.
5) Elección de Autoridades, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral efectuada el 26 de enero de 2010.
Para el caso que no se logre el quórum necesario para la primera convocatoria, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Socios en 2da. Convocatoria con el mismo Orden del Día antes mencionado para el día 15 de Julio de 2010 en el mismo local antes mencionado a la hora 18:00.
El Directorio.
03) $ 2499 3/p 13851 Jun 07- Jun 09

CONVOCATORIA
ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SA (A.D.U. S.A.)
R.U.T. Nº 21 000308 0013
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2010 a la hora 8.30, en el local social de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2010 (Art. 22).
3. Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27). El Directorio.
03) $ 2749 3/p 13857 Jun 07- Jun 09

TALSUR S.A.
Convocatoria

El Directorio de TALSUR S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de junio de 2010, a las 15:30 hrs. en primera convocatoria y 16:30 hrs. en segunda convocatoria.
Lugar: calle Benito Blanco 780, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Considerar y resolver la conversión societaria según lo establecido en el art. 249 de la ley 16.060.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en la sociedad, antes del comienzo de la misma.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 13867 Jun 07- Jun 09

CODUR
Convoca a Asamblea Ordinaria
Ferreira Aldunate 750

Día 22 de junio
1º llamado Hª 9.00
2º llamado Hª 10.00
Orden del día
1º Estados contables
2º Memoria anual Consejo Directivo
3º Distribución de excedentes o financiación de pérdidas
4º Informe Comisión Fiscal.
03) $ 750 3/p 13874 Jun 08- Jun 10

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: Viernes 25 de junio de 2010.
Lugar: Joaquin Suarez 3533 Montevideo (Centro Asturiano).
1° Convocatoria: 19.00 horas
2° Convocatoria: 20.00 horas
Orden del Día
1. Informe de Comisión Electoral
2. Informe del Comité de Crédito
3. Memoria Anual del Consejo Directivo
4. Balance Social
5. Informe de la Comisión Fiscal
6. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2009
7. Distribución de Resultados al 31 de diciembre de 2009
8. Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el ejercicio 2011.
9. Obligaciones Negociables
10. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo SACCJA.
03) $ 1500 3/p 13906 Jun 08- Jun 10

ALBILUX S.A.
CITACION PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha y hora: viernes 2 de julio de 2010, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria.
Lugar: En su Sede Social de la calle Dr. Luis Alberto de Herrera 1290, nivel tres de la ampliación del edificio del Montevideo Shopping, L.U.C. 404 (Ciudad de los Chicos)
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de aumento del capital integrado de la sociedad por la realización de nuevos aportes de accionistas y aumento del capital contractual.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del día viernes 25 de junio de 2010, en el horario de 15 a 18 horas, en la Sede Social.
El directorio.
03) $ 2249 3/p 13922 Jun 08- Jun 10

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
C.O.P.S.A

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 25 de Junio de 2010, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18.00 en primera convocatoria y la hora 19.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Consideración del aumento de capital autorizado de la Sociedad.
III Consideración del aumento de capital integrado de la Sociedad y ratificación de lo actuado.
IV) Designación de personas autorizadas para realizar los trámites.
V) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 13937 Jun 08- Jun 10

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
C.O.P.S.A

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 25 de Junio de 2010, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 19.30 en primera convocatoria y a la hora 20.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2009.
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
IV) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes para el período 2010-2013
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 13938 Jun 08- Jun 10

ASOCIACIÓN CIVIL SAINT BRENDAN'S SCHOOL
Convocatoria

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 22 de junio de 2010, en la sede de Av. Rivera 2314, hora 19:00 1er. llamado y hora 19:30 2do. llamado con el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2) Aprobación de Memoria y Balance anual.
3) Informe sobre la marcha de la Institución.
4) Designación de 2 asambleístas para la firmar el Acta.
03) $ 1000 3/p 13981 Jun 08- Jun 10

MUZERY S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de MUZERY S.A. para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 25 de junio de 2010, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, en L. A. de Herrera 1248 Torre B, piso 17, Montevideo, con el siguiente

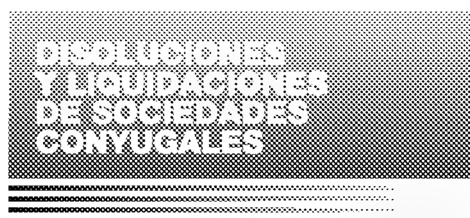
ORDEN DEL DÍA:

1. Designar al Presidente de la asamblea.
2. Ratificar la aprobación por la constitución de un derecho de hipoteca a favor del Sr. Juan Milberg sobre el inmueble propiedad de la sociedad sito en la calle Soriano 866/874 de la ciudad de Montevideo.
3. Aumentar el capital social.
4. Aumentar el capital integrado.
5. Facultar al Directorio a emitir las acciones y certificados provisorios de acciones correspondientes.
6. Autorizar a las personas que llevarán a cabo los trámites necesarios para la aprobación de dichos aumentos de capital.
7. Considerar la firma por parte de la sociedad de un contrato de gerenciamiento con la empresa Argentina Fën Group S.A., o quien esta indique, a fin de contratar sus servicios para el gerenciamiento del Hotel cuya actividad se desarrollará en el inmueble mencionado en el punto 2.
8. Designar a los firmantes del acta.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en L. A. de Herrera 1248 Torre B, piso 17, Montevideo dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3249 3/p 13984 Jun 08- Jun 10

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINOS SANTA ROSA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

LUGAR: Local de la Cooperativa sito en PRIMITIVO CABRERA s/n, SANTA ROSA.
DIA: 28/06/2010
HORA:
Primera Convocatoria. Hora: 17.30
Segunda Convocatoria. Hora: 18.30
ORDEN DEL DIA:
1) La posibilidad de ingresar como socio de la Cooperativa de Sebastián Burguez en lugar de su fallecido padre Julio Burguez, planteado por un grupo de socios.
2) Aprobación del Reglamento de Ingreso de Socios y Cesión de Partes Sociales proyectado por la Comisión Especial constituida a tal efecto.
3) Aprobación de la Misión de la Cooperativa propuesta por la consutoría de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas en el marco Proyecto para la Innovación en la Gestión Cooperativa BIF-FOMIN-CUDECOOP
4) Mecanismo de suplencia aplicable al cargo de Cajero, a solicitud de la Comisión Fiscal.
5) Designación de dos socios para firmar el Acta.
03) $ 2000 3/p 13996 Jun 08- Jun 10



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JORGE MANUEL EDESO MOREDO y YOLANDA ISABEL PEIXOTO DIAZ (FICHA 2-13929/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13087 Jun 01- Jun 14

ERNESTO ANGEL NUÑEZ y GRAZIELA SARA RUBI RAGGIO (FICHA 2-14798/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13088 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

SERGIO CHERTKOFF y ALEJANDRA MINASIAN (FICHA 2-10692/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 12808 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

SANTIAGO HINZE RAMA y YOSELIN FRAGA BONILLA (IUE 2-10775/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13431 Jun 03- Jun 16

DIEGO AGUILAR HERRERA y NOELIA ADRIANA PIREZ SEGUI (FICHA IUE 2-13293/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13432 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

DIMAR WILFREDO ALFONSO YEBENES y MARÍA ROSA MAGALLÁN (EXPEDIENTE 2-15701/2010.
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13326 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

JULIO RUBEN OTERO DORTA y MARIA OFELIA MARTINEZ PERALTA (FICHA 2-58221/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13523 Jun 04- Jun 17

SEPTIMO TURNO

PEDRO ANTONIO FAZZI MARTINEZ y CLAUDIA INES ROSA MORAES (FICHA 2-2058/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13515 Jun 04- Jun 17

NOVENO TURNO

GUSTAVO DANIEL CASTRO y MIRIAM ABDUL GANI (FICHA 2-6862/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12650 May 27- Jun 09

SERGIO RAUL SPINELLI PAULO y ELDER AILEEN HERNANDEZ ANCHEN (FICHA 2-12491/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13754 Jun 07- Jun 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL TROBO GOÑI y KAREM MOUMDJIAN DENIS (EXPEDIENTE 2-16455/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13524 Jun 04- Jun 17

FERNANDO HECTOR ULIVI PERRONI y MARTHA BEATRIZ VIDAL SPOSITO (EXPEDIENTE 2-17739/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13918 Jun 08- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO CATTANEO y MARIA CECILIA PUIG (FICHA 2-60604/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12751 May 28- Jun 10

OMAR CUESTA BERCETCHE y YOLANDA DUARTE OLIVERA (FICHA 2-8666/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13475 Jun 03- Jun 16

HELMUT KLAUS von HAGEN THO SEETH y ADRIANA MORA CONSTANST ELIZAGA (FICHA 2-11378/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13676 Jun 07- Jun 18

DECIMOCUARTO TURNO

ETHEL FERNANDEZ SILVERA y JOSE RODOLFO KRUGER BESSIO (FICHA 2-14868/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13564 Jun 04- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

ULISES FELICIANO PEREYRA DELGADO y SYLVIA CARMEN MONTANS DI CUNTO (EXPEDIENTE 2-15539/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13144 Jun 01- Jun 14

MARTIN PABLO LABAURE ALISERIS y MABEL ACEVEDO FAGUNDEZ MANTUANI (EXPEDIENTE 2-17512/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13803 Jun 07- Jun 18

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS KSIAZENICKI y ANA REYES DIAZ (EXPEDIENTE 2-50141/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12549 May 27- Jun 09

CARLOS EDMUNDO MEDEROS CENTURION e ILIANA ELSA GIGLIO GOMEZ (EXPEDIENTE 2-12828/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12772 May 28- Jun 10

CARLOS SEVERO DE LA ROSA y ROMINA PAOLA CANDIDO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-16599/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 13888 Jun 08- Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN LOPEZ BADANI y VERONICA VILLETE BAROFFIO (FICHA 2-11127/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12533 May 27- Jun 09

JULIO CESAR VAZQUEZ FONTES y BEATRIZ TERESA BUCHICHIO IGLESIAS (FICHA 2-7543/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12824 May 28- Jun 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

FANNY MARLENE ACEVEDO y CARLOS EDUARDO FAGUNDEZ (IUE 2-10420/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12963 May 31- Jun 11

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIANA REBOSIO MOREL y GONZALO REYNALDO MONTERO SOSA (FICHA 2-10385/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
ESC. SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12545 May 27- Jun 09

ELIAS JAVIER PERDOMO HERNANDEZ y MARGARITA GRACIELA CURBELO GREGORIO (FICHA 2-12574/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13032 Jun 01- Jun 14

HEBER EDGARDO CANNEPA CAMMARANO y MARIA CLARA GONCALVEZ ó GONÇALVEZ SOLARO (FICHA 2-10999/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13086 Jun 01- Jun 14

LESLY DAYSI PONCE GUILLEN y JOSE LUIS VIERA MACHADO (FICHA 2-35467/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 13433 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER ROBERTO MARICHAL y MARÍA TERESITA BOSQUE (IUE 2-10.027/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13175 Jun 01- Jun 14

LUIS ANTONIO BENITEZ y MARÍA del PILAR RODRÍGUEZ (FICHA 2-56233/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13224 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

MATIAS PEDRO SANGUINETTI PIETRAFESA y MARIA SOLEDAD COSTA MOLLA (FICHA 2-1806/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12925 May 31- Jun 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIANNA DIAZ BRUM y PABLO ANDRES MAULELLA RODRIGUEZ (FICHA 2-1767/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 12649 May 27- Jun 09

JOSE PABLO ARTOLA SOLOGAISTOA y CLARISSE ANNETTE TERESITA SESSER PEDEMONTE (FICHA 2-57052/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 13661 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

GRACIELA MARIA GENTILE HERNANDO y FRANCISCO RICARDO MENDEZ LOMPODIO (FICHA 2-11399/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13500 Jun 04- Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON WALTER DA ROSA y MONICA BEATRIZ LARRONDA FLORES (FICHA 461-225/2010).
Artigas, 26 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13723 Jun 07- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HECTOR CESAR MONTES DE OCA y FEDRA ANGELITA MALO SCUTTI (FICHA IUE 440-1980/2009).
Las Piedras, 7 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12727 May 28- Jun 10

LUIS ALBERTO COTROFE DALEIRO e ISABEL FATIMA PICAMIL CORNALINO (FICHA IUE 440-105/2010).
Las Piedras, 8 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13126 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

LEONARDO ANGEL DE BARBIERI NUSSBERGER y MARIA VERONICA PEÑA (FICHA IUE 458-386/2010).
Las Piedras, 19 de mayo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13000 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALVARO RODOLFO BALADON y LAURA GABRIELA ABETE (IUE 179-88/2010).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13331 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

LORENA DOTTA GANGER y MARTIN ADRIAN GARCIA CURBELO (IUE 180-355/2009).
Ciudad de la Costa, 25 de junio de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 12903 May 31- Jun 11

CARLOS DOMINGO SANTAMARIA y CLAUDIA ETHEL PEÑA LEITES (IUE 180-1153/2009).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2010.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13172 Jun 01- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTA NÉLIDA CUADRO PEREIRA y RUBEN DARÍO PIRIZ BENOIT (FICHA 208-541/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 4166 10/p 13495 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORITA ISABEL LONG NUSSPAUMER y EBER EDUARDO GARCIA DIAZ (IUE 223.308/2010).
Colonia, 4 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 12890 May 31- Jun 11

LUISA ESTHER VITALIS MAIDANA y ARNOLDO CARDOZO CARDOZO (IUE 223-394/2009).
Colonia, 2 de junio de 2009.
Esc. VIRGINIA PRESO ETCHANDY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13681 Jun 07- Jun 18

MIRTA BEATRIZ MELENDRES BARTEL y ANIBAL RAFAEL GARCIA USUCA (IUE 223-332/2010).
Colonia, 21 de mayo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13685 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALEX HUGHES PITTAMIGLIO y ADRIANA JANET DUQUE MARTÍNEZ (IUE 227-238/2010).
Carmelo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13287 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO WALDEMAR o BALDEMAR CUELLO MALAN y JULIA CRISTINA GUTIERREZ COLLAZO (IUE 225-313/2010).
Rosario, 18 de mayo de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13682 Jun 07- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS ANTONIO BESOZZI MANZINO y STELLA MARY BOZZI ALONSO (IUE 284-655/1997).
Maldonado, 14 de mayo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12696 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

CARLOS DOMINGO HERNANDEZ y SANDRA YISSELE ROCHA (FICHA 286-605/2008).
Maldonado, 25 de junio de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13332 Jun 03- Jun 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ PIÑEIRO y JOSÉ MARCELO SILVEIRA (IUE 300-794/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 12564 May 27- Jun 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ETELVINA SERRES y EDUARDO GREGORIO MACIEL (FICHA 317.189/2010).
Fray Bentos, 21 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 13372 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE EMILIO SARAVIA MUÑOZ y CRISTINA ALONSO DELLEPIANE (FICHA IUE 329-63/2010).
Rivera, 27 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13626 Jun 04- Jun 17

SEXTO TURNO

MARCELO COUTO ALVEZ y KELEN ANTONIA SILVA BUZLON (FICHA IUE 477-245/2009).
Rivera, 24 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13820 Jun 07- Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO ALEJANDRO REYES VIGIL y MARIA MERCEDES GASTALDI CALERO (FICHA IUE 352-1386/2009).
Salto, 18 de diciembre de 2009.
Escribana María Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta (pasante).
05) $ 4166 10/p 12847 May 31- Jun 11

JUAN FRANCISCO CASEROS RAMOS MEJÍA y ANA MARÍA JULIA CAMPANA (FICHA IUE 352-287/2010).
Salto, 21 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13651 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

GABRIEL HORACIO CUEVAS GÓMEZ y LUCILA CARMEN URROZ BARRERA (FICHA IUE 353-394/2010).
Salto, 11 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 12513 May 27- Jun 09

SORAYA DOS SANTOS y ALAN RICHARD ESCUDERO (FICHA IUE 353-73/2010).
Salto, 23 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 12690 May 28- Jun 10

MIRIAM RAQUEL RIVERO GUIMARAENS y VÍCTOR HUGO DALMAO CORREA (FICHA IUE 353-353/2010).
Salto, 6 de mayo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 13023 Jun 01- Jun 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA ELIZABETH de LEON RODRIGUEZ y OSVALDO BRÍGIDO DE LEON FAJARDO (IUE 471-208/2010).
Libertad, 20 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13043 Jun 01- Jun 14

ADMIRO RAMA VILARIÑO y MERCEDES CÉLIKA BARRERA FLORES (IUE 471/268/2010).
Libertad, 20 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13305 Jun 03- Jun 16



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SEIJAS GARCIA, IRENE C/ ANDRADE, MARIO SERGIO -DIVORCIO" Ficha 2-57752/2009", se cita, llama y emplaza a MARIO SERGIO ANDRADE a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de MAYO de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13985 Jun 08- Jun 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "NUÑEZ HOMAR U OMAR RUBEN C/ VENTURIELLO LILIAN.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-15463/2009 se cita, llama y emplaza a LILIAN VENTURIELLO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, doce de mayo de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12905 May 31- Jun 11

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "PERDIGON RUIZ MARIA JACQUELINE C/ CASTRO RIVERO ISAIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-33545/2009 se cita, llama y emplaza a ISAIA CASTRO RIVERO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, uno de diciembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13936 Jun 08- Jun 21

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZEO ANDRIOLO, JESSICA C/ TORRES, ROBERTO ELVIS - DIVORCIO S/V" Fa: 2-56535/2009, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ELVIS TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 26 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13310 Jun 03- Jun 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PINTOS DA SILVA, VERONICA PATRICIA C/ CHAVES, JORGE DANIEL- DIVORCIO" Ficha 2-45521/2009", se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL CHAVES a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 29 de ABRIL de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13123 Jun 01- Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "GAGO RIOS ROBERTO C/ MENEZES TEXEIRA DORA FAVIANA.- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-10588/2010, se cita llama y emplaza a DORA FAVIANA MENEZES TEXEIRA por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, nueve de abril de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 12632 May 27- Jun 09

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "GABARRIN SILVERA ALEJANDRO FABIAN C/ ZAGARZAZU PINTOS SHIRLEY MONICA.- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-32233/2009 se cita, llama y emplaza a SHIRLEY MONICA ZAGARZAZU PINTOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veitnicinco de mayo de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12959 May 31- Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SARUTTE VIERA, OMAR EDUARDO c/ MEDINA MORALES, MIRTA MABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-18676/2010. Emplazase a la Sra. MIRTA MABEL MEDINA MORALES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil diez.-
CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 13879 Jun 08- Jun 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Artigas, se emplaza a CARMEN CECILIA MARQUEZ, para que comparezca por el termino de noventa días, en los autos caratulados "SUAREZ MACHADO MIGUEL ANGEL C/ MARQUEZ CARMEN CECILIA.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA - (FICHA. 156-380/2009), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 14 de mayo de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13045 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "CARBALLO MARIA C/ BONILLA CARLOS ENRIQUE - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-1715/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ENRIQUE BONILLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 04 de mayo de 2010 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12723 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3° Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GARCIA SILVA, MONICA LAURA C/ GORUP, VICTOR GABRIEL. DIVORCIO", Ficha 175-923/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR GABRIEL GORUP, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 12 DE ABRIL DE 2010. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 12651 May 27- Jun 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "MOREIRA LARRE, JOSE ALBERTO C/ MESA NANTES, SILVIA TERESITA. Divorcio por Causal (SdeH), IUE 254-118/2010", según providencia Nº 926/2010 de fecha 17/03/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. SILVIA TERESITA MESA NANTES, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 10 de mayo de 2010. Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12936 May 31- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "MAGALLANES MENDEZ, EDGARD ROBERTO C/ GONZALEZ GONZALEZ, MAGDALENA MILKA- DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-88/2010, Por Decreto No. 1589 de fecha 12/04/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAGDALENA MILKA GONZALEZ GONZALEZ a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio.-
Por el Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Mayo del año dos mil diez.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13727 Jun 07- Jun 18



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 6010641 habilitado en Guarambare 1326.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 13650 Jun 07- Jun 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 902-1378 habilitado en Canelones 1150. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.-
Plazo: 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 13886 Jun 08- Jun 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ PEZZOLANO, NOELIA LORENA C/ DOMINGUEZ MEIRELES, ALCIDES ADAN"-FICHA Nro. 2-3733/2010, por Resolución Nro. 1866/2010 de fecha 04/03/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. ALCIDES ADAN DOMINGUEZ MEIRELES, a estar a derecho en estos obrados por el plazo maximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA-
Montevideo, 21 de mayo de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 13280 Jun 02- Jun 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones -Dra. María ALVEZ MARQUISÁ- dictada en autos: O.S.E. C/ PROPIETARIOS DE PADRÓN N° 8356. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN". I.U.E. 189-68/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización, por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 8356(p), ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, de propietario desconocido y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección General de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) con el N° 13.733 de fecha 3 de Mayo de 2007 (se señala como Servidumbre N° 7). Tiene una superficie de 1.998 m2 12 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 10 m. lindando con los Padrones N° 20.943 (p) (Servidumbre N° 6) y 20.942 (p) (Servidumbre N° 5); al Este 199 m 83 lindando con el Padrón N° 8.356 (p); al Sur 10 m lindando con el Padrón N° 22.370 (p) (Servidumbre N° 8) y al Oeste 199 m 80 lindando con el Padrón N° 8.356 (p). En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Los Cerrillos, 13 de Mayo de 2010. Dra. Mª ALVEZ MARQUISÁ, JUEZA DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 12627 May 27- Jun 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Silvera Toranza Augusto c/ Toranza Daniel Gustavo. Pensión alimenticia IUE 432-338/2009, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de DANIEL GUSTAVO TORANZA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCECIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 6 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 13388 Jun 03- Jun 16

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Ruiz Carreras Gustavo Danilo y Oscar Daniel c/ Sucesores de Benjamin Julian Olivera Plada. Acción Declaratoria de Bien Hecha la oblacion y consignación. IUE 432-65/2010 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los herederos de BENJAMIN JULIAN OLIVERA PLADA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 7 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 4166 10/p 13389 Jun 03- Jun 16

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al Sr. Juan Nelson Sarubbi Rampoldi, al cual no se ha podido ubicar, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 187211 y 42866, que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente por Decreto N° 32916 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 87/09 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/09, del plano de mensura del Ing. Agrim Jorge Franco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro N° 37763 el 15 de octubre de 2004, y de la tasación según resoluciones 1441/10 y 1440/10 del 12 de abril de 2010 respectivamente, con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. Los Expedientes Nos. 6402-00915-09 y 6402-000889-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13614 Jun 04- Jun 17

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "O.S.E C/ CIMINERA DE LUCA, CLAUDIA Y OTROS" - EXPROPIACION Y TOMA DE POSESION - IUE 467-64/2010 se cita, llama y emplaza a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón nro. 16.031 sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa, así como a todos los que tengan interés a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiuno de mayo de dos mil diez. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13156 Jun 01- Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Administración de las Obras Sanitarias del Estado (Ose) c/ Muniz Antonio (fracción de terreno ubicada en padrón 447 (p) Piraraja). Expropiación y toma urgente de Posesión. IUE 274-842/2008, se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO de todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón nro. 447 (p) sito en la localidad catastral Piraraja, departamento de Lavalleja a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.
Minas, 13 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12882 May 31- Jun 11

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GONZALEZ PEREZ NATALIA ALEJANDRA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-3607/2009 por resolución Nº 6805/2009 de fecha 17/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA ALEJANDRA GONZALEZ PEREZ, designándose curadora a MARTHA NIEVE GONZALEZ CHURI.
Montevideo, dos de febrero de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 13365 Jun 03- Jun 16

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "GALLERO VALDOMIR, ESTEBAN RAUL -INCAPACIDAD" FA: 2-17466/2009 se hace saber que por auto Nº 1741 de fecha 15/04/2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ESTEBAN RAUL GALLERO VALDOMIR, designandose curadora propietaria a la Sra. ZOE MABEL VALDOMIR, la que acepto el cargo con fecha 12/05/2010.-
Montevideo, 21 de mayo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 12942 May 31- Jun 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "ANDRADE GONZALEZ CYNTIA NOEMI - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-35652/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CINTIA NOEMI ANDRADE GONZALEZ y se designó curadora de la misma a SUSANA MARGARITA GONZALEZ LUCAS
Montevideo, cinco de ABRIL de dos mil diez
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Se deja contancia que el trámite se realizó por Defensoría Ley 18071) Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12849 May 31- Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "CARBONERO PEREIRA, NELSON ANDRES. OTROS.- CAMBIO DE CURADOR.- FICHA 2-20828/2009, se hace saber a sus efectos que por auto 4576/2009 de fecha 8 de setiembre de 2009, se dejo sin efecto la designación de la Sra. GREGORIA GONZALEZ como curadora propietaria de la Sra. ROXANA ELIZABETH FICZKO, y en su lugar se designó al Sr. NELSON ANDRES CARBONERO PEREIRA, curador propietario quien acepto el cargo el día 12 de noviembre de 2009.-
Se dejo constancia que el tramite se sigue por la DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo, nueve de abril de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 12594 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "SUAREZ CAMMARANO ADRIANA GABRIELA -INCAPACIDAD IUE 62-226/1991, por resolución N° 2892/2009 de fecha 01.06.2009, se relevó del cargo de curador de la Sra. Adriana Suárez al Sr. Carmelo Suárez designándose en su lugar a la Sra. Susana Suárez.-
Se tramitó por Defensoría de Familia.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2009 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12758 May 28- Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "RIVERA, GABRIELA - INCAPACIDAD," FICHA 171-325/1999, se hace saber que por auto N° 7336/2009, de fecha 1° de setiembre de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a GABRIELA RENE RIVERA, C.I. 4.721.377-9 y por el mismo auto se designó curadora del incapaz a MARINA BEATRIZ DE LEON, C.I. 3.477.033-2, quién aceptó el cargo con fecha 21 de octubre de 2009.
Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 18 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12593 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PAZ, BERALDO - INCAPACIDAD," FICHA 440-380/2009, se hace saber que por auto Nº 8956/2009, de fecha 14 de octubre de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a BERALDO PAZ, C.I. 2.695.459-0 y por el mismo auto se designó curadora del incapaz a MIRTA PAZ, C.I. 2.600.026-2, quién aceptó el cargo con fecha 23 de noviembre de 2009.
Las Piedras, 27 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 13128 Jun 01- Jun 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GARCIA CORUJO, JAVIER - INCAPACIDAD," FICHA 440-1460/2008, se hace saber que por auto Nº 4617/2009, de fecha 11 de junio de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a JAVIER GARCIA CORUJO, C.I. 4.504.047-9 y por el mismo auto se designó curadora de la incapaz a JUANA ROSA CORUJO, C.I. 4.036.425-6, quién aceptó el cargo con fecha 20 de octubre de 2009.
Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 13 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13132 Jun 01- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CALVO DUARTE, Verónica Elizabeth. INCAPACIDAD. Fa. 468-659/2008", por auto N° 3979/2009 del 15 de octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ELIZABETH CALVO DUARTE, C.I. 4.836.828-8, habiéndose designado Curadora a la Sra. MABEL DUARTE GONZALEZ. C.I. 2.582.558-6, quién aceptó el cargo el día 9 de noviembre de 2009 y fijó domicilio en San Diego, Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, sirviendo deicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de abril del año 2009. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13189 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "LÓPEZ, MARIANA. INCAPACIDAD" (I.U.E. 227-497/2007) se hace saber que por decreto N° 5514/2009 de fecha 18 de setiembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIANA LÓPEZ MANCIERI, designándosele curadora legítima a la Sra. Rosana Mancieri quien aceptó el cargo el día 23 de setiembre de 2009; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 26 de abril de 2010.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13329 Jun 03- Jun 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: BORGES BORSANI, Federico.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-28/2010 se hace saber al público que por auto Nº 2027/2010 de fecha 4/05/2010 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Federico BORGES BORSANI, designándose Curadora del mismo a su madre Beatriz Mirelda BORSANI SOSA, quién aceptó dicho cargo con fecha 20/05/2010.- Durazno, 25/05/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 13876 Jun 08- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "BATISTA, TERESA PERLA ALBA, INCAPACIDAD", FICHA 285-680/2008 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4118 DE 21/10/2009 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TERESA PERLA ALBA BATISTA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A BEATRIZ ANTONINA PEREIRA BATISTA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 13334 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Intancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados:"SUAREZ DE LOS SANTOS JONHATAN SEBASTIAN. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-443/2006", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 1059 de fecha 22/03/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JONHATAN SEBASTIAN

SUAREZ DE LOS SANTOS, C.I. Nro. 4.197.421-8, domiciliado en Calle Antonio Olivera y Lorenzo y Losada, en Barrio Treinta y Tres de la ciudad de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARIA ISABEL DE LOS SANTOS OLIVERA, C.I. Nro. 3.551.125-0, con igual domicilio, quien aceptó el cargo con fecha 05/04/2010.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diez.-
Por Decreto Nro. 5483 de fecha 6/10/2009 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Rocha, 13 de Abril del 2010. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13358 Jun 03- Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ZUCCOLO LUIS" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 371-222/2009, se hace saber que por Providencia Nº. Nº. 5197/2009 de fecha 14/09/2009 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a LUIS SANTIAGO ZUCCOLO CAGNANI C.I. 1.331.337-5, designándose como curador al SR. JORGE RUBEN CAGNANI C.I. 685.782-3, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
POR AUTO Nº. 3207/2009 DEL 04/06/2009 SE OTORGO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
SALUDA A USTED ATTE.-
San José, 14/05/2010.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12554 May 27- Jun 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1er. turno, dictado en autos caratulados: "RAMOS RIVERO, MAURICIA ANGELICA. Incapacidad". IUE: 382-148/2009, se hace saber que por Resolución Nº 2788 de fecha 10 de noviembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAURICIA ANGELICA RAMOS RIVERO.
Dolores, 29 de abril de 2010 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 12616 May 27- Jun 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno en autos "BAUZAN PEREZ, DIEGO MARIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 2-5827/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Mario Bauzan Pérez, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Eladio Gustavo Lima Moreira y Alejandro Gadea Dos Santos, sobre su vida y costumbres.- Montevideo 20 de mayo de 2010.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 12590 May 27- Jun 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 8 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ISMAEL ARROYO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 1086 y CAROLINA STEFANOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 19 de Abril 1086.
14) $ 253 3/p 13856 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 3

ALCIDES CHILDE, 53 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3424 y ADA MARIA PEREZ, 49 años, divorciada, empleada, argentina N/U, domiciliada en Monte Caseros 3424.
14) $ 253 3/p 13855 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 4

JONATAN DAVID LEYES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Austria 2514 y KAROLIN PAMELA TRINDADE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Austria 2514.
14) $ 253 3/p 13835 Jun 08- Jun 10

RAMON GUTIERREZ, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Cisplatina 1284 y MARIA EUGENIA PANIZZA, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cisplatina 1284.
14) $ 253 3/p 13837 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 5

GABRIEL HORACIO MORALES, 37 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Vilardebó 2240/132 y ANDREA NATALIA ARTIGAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2581/6.
14) $ 253 3/p 13846 Jun 08- Jun 10

GONZALO GABRIEL QUIÑONES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lyon 1678/1 y ANALIA MONTESANO, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Lyon 1678/1.
14) $ 253 3/p 13885 Jun 08- Jun 10

DIEGO ANDRES MENDEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Mª Penco 3595 y GRACIELA JOSEFINA PIAGGIO, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Aníbal Roy 5819/3.
14) $ 253 3/p 13910 Jun 08- Jun 10

ENRIQUE NICOLAS OSORIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4471 y MARIA DE LOS ANGELES CRUJEIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 4471.
14) $ 253 3/p 13929 Jun 08- Jun 10

JORGE MARTIN MACHADO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Tabobá 3975 y BARBARA VANESSA CRUJEIRA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tabobá 3975.
14) $ 253 3/p 13930 Jun 08- Jun 10

SANTIAGO MARTIN TUCCI, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Burgues 3356 Bis y MARIA VALENTINA VIGNOLA, 25 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Juan Mª Pérez 2762/601.
14) $ 253 3/p 13972 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 6

FABIAN CARLOS SORROQUIETA, 38 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Orinoco 5282/302 y DINA VERÓNICA

SANDIN, 37 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Orinoco 5282/302.
14) $ 253 3/p 13948 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 7

MARCELO MARTIN PITTINI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cassinoni 1505 y ROSANA MESA, 37 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Cassinoni 1505.
14) $ 253 3/p 13880 Jun 08- Jun 10

Montevideo, junio 7 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADEMAR NELSON HERNÁNDEZ, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lezica 5867 y MARÍA ANTONIA CARLOSENA, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lezica 5867.
14) $ 253 3/p 13666 Jun 07- Jun 09

ANDRÉS BUENAVENTURA de AZEVEDO, 42 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1109/801 y MARÍA FLORENCIA SIGNORINI, 36 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1109/801.
14) $ 253 3/p 13695 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 2

WALTER NELSON BROTONS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 499 y BEATRIZ MARCOS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6340.
14) $ 253 3/p 13639 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 3

ANDRES MARTIN CARBAJAL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3535 Ap. 3 y SONIA JEANETTE LOMANDO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aníbal Royg 5830.
14) $ 253 3/p 13640 Jun 07- Jun 09

NELSON HUGO CATALURDA, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2875/401 y YOLANDA BURCI, 86 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2875/401.
14) $ 253 3/p 13692 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 4

FERNANDO DANIEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4145 Bis y STEPHANIE MAGALI PELAEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4145 Bis.
14) $ 253 3/p 13678 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 5

PABLO FERNANDO TALALLER, 35 años, divorciado, enfermero, argentino N/U, domiciliado en Marcelino Díaz y García 78 y NOELIA LORENA FRANCA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 78.
14) $ 253 3/p 13747 Jun 07- Jun 09

RAUL FERNANDO MERNIES, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Tomás de la Sierra 1149/1 y LUCIA BALDOMIR, 29 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Lido 1929/05.
14) $ 253 3/p 13749 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 6

OSCAR MAURICIO SALLES, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Irlanda 2023 y MARIA ISABEL NEIRA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lezica 5979.
14) $ 253 3/p 13691 Jun 07- Jun 09

RAUL JAVIER RODRIGUEZ, 40 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Castillos 2565 ap. 3 y LAURA CAROLINA PERERA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Castillos 2565 ap. 3.
14) $ 253 3/p 13746 Jun 07- Jun 09

ANIBAL SARALEGUI, 64 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Barros Arana 6234 y GRICEL MORA, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Barros Arana 6234.
14) $ 253 3/p 13779 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 7

ILEIDISON ROBERTO NUTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Durán 5717 y BEATRIZ ADRIANA TAFFURI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3539 ap. 105.
14) $ 253 3/p 13748 Jun 07- Jun 09

DIEGO MARTIN PIROTTO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1131 y MARIA VERONICA PANIZZOLO, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1131.
14) $ 253 3/p 13791 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 9

IN EXTREMIS

WALTER CESAR PEREZ, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Enrique Clay 2629 y ELDA MARIANA CUADRO, 48 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en Enrique Clay 2629.
14) (Sin Costo) 3/p 13809 Jun 07- Jun 09

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Arcadio Martínez De León y Nora Moreno, Prescripción Adquisitiva" IUE 30-307/97 se hace saber que por fallecimiento el día 7 de octubre de 1999 de Arcadio Martínez De León, se han presentado sus herederos Silvia Graciela, Mario Fernando, Enrique Gabriel y Nora Lilián Martínez Moreno, a efectos de continuar el trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 128.921 con frente a la calle Celedonio Rojas n° 1538, según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro Presa de Octubre de 2008 inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 1061 el día 10 de noviembre de 2008 y que consta de una superficie de 294 m 90 dm, con frente de 10 m al noreste a la calle Celedonio Rojas, entre Ibirocahy y Gregorio Sanabria distando el punto medio 30 metros de la esquina con Ibirocahy, lindando al noroeste con padrón 128.920, al suroeste con padrón 128.924 y al sureste con padrón 128.922. En consecuencia se cita llama y emplaza a otros eventuales sucesores de Arcadio Martínez De León para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de mayo de 2010.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 13672 Jun 07- Jun 18

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo Turno en autos caratulados: "Cabezas Zambrotto, María Teresa - Prescripción IUE: 2-48242/2007", según providencia 1047/2009 de 4 de mayo de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón N° 23,155, ubicado en la Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", Canelones, que según plano de mensura del Agrimensor Gabriel Barreiro de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Catastro de Pando con el número 526 el 28 de noviembre de 2001, se señala como solar 24 y según el cual consta de una superficie de 686 mts 75 dms; con 15 mts 14 cms al SW de frente a la calle Nueva California, (antes Brisas del Mar), distando el punto medio de su frente 97 mts 37 cms de la esquina formada con la Avda. Gral Gestido; 45 mts 76 cms al NW lindando con padrón 23,156; 15 mts 04 cms al NE lindando con padrón 23,141 y 45 mts 94 cms

al SE, lindando con padrón 23,154 y en especial a: Rosina Elisa, José Enrique, Carlos Alberto, Magdalena, Pedro Jacinto, Marta, Luis Eduardo, Mercedes María SÁNCHEZ VARELA GARCÍA o SÁNCHEZ GARCÍA y José Guillermo, Gabriela, Silvina, Angélica María y Martín GÓMEZ PLATERO SÁNCHEZ VARELA y a todos los sucesores de los mismos a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos: Manuel Baltar, Ana María Cotelo y Clider Noemí Citarella. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 8 de febrero de 2010.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 12497 10/p 13756 Jun 07- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición N° 325/2010 del 8/3/2010 de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados "Candau Crosta, Alberto Felipe y otros c/ Saibene Zaffaroni, Yolanda - Prescripción"- IUE 2-31636/2008, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en dichos autos a Juan José Canadell o Ganabell, y a los sucesores de Miguel Tomás Saibene y Milena Candau, así como a todos los que se consideren con derechos sobre las fincas padrones 31187/004, 31187/603 y 31187/503 de Montevideo, bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio. Montevideo 6 de mayo de 2010 Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 13472 Jun 03- Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "CONTE SANTUCCI, PASCUALINA Y OTROS C/ AGROPAL S.A. Y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL Fa. 2-50705/2009 en cumplimiento de la providencia Nº 1210 del 4.5.2010, se cita y emplaza a todos los interesados sobre el inmueble Padrón Nº 6.580 solar B, ubicado en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, con un area de 9 Ha., 1108 ca., según plano de mensura (prescripción) del 18.7.2009, del Ing. Agr. Andrés Dibarboure, inscripto en forma provisoria con el Nº 1129 el 28.7.2009, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
En Montevideo a los once dias del mes de Mayo del año dos mil diez. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 6665 10/p 13256 Jun 02- Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Paz Departamental de la Capital de 26° turno en autos caratulados "AVELLINO GARGIULO, Ricardo Prescripción Adquisitiva IUE 2-32346/2008", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón N° 80.557 de Montevideo sito en la calle Doctor Vaz Ferreira N° 3525, y según el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro Presa, de febrero de 2005, inscripto, en la Dirección General de Catastro con el número 38083, el 18 de febrero de 2005, tiene una superficie de (492 m. 88 dm.) y se deslinda así: Al sureste 10 m 3 cm a la calle Doctor Vaz Ferreira puerta 3525, distando el punto extremo de su frente 56 m 3 cm de la esquina con la calle Carmelo; al suroeste línea quebrada de dos tramos rectos de 51 m con 84 cm y 5 m con 14 cm, lindando el primero con el padrón N° 80.556 y el segundo con parte del padrón N° 80.543 y con el padrón N° 80.542, al noroeste 16 m con 45 cm lindando con parte del padrón N° 80.541; al noreste 38 m con 38 cm con el padrón N° 80.558, a fin que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 28 de Mayo del 2010 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 13780 Jun 07- Jun 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ, Miguel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 182-412/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó MIGUEL ANGEL PEREZ MACHADO, promoviendo acción de prescripción respecto del vehículo automotor FIAT UNO DS, AÑO 1995, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, PADRON N° 262.047, MATRICULA AAX 460 de LOS CERRILLOS, CANELONES, MOTOR 1689568, 4 cilindros a gas oil, CHASIS ZFA14600009436411. En consecuancia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los siete días del mes de agosto de dos mil nueve. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 13004 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22ª. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "VARELA, RAMON"- PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" FICHA 204-111/2009, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó, Ramón Varela promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 4779, ubicado en la localidad de Joaquín Suárez, 16ta. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Fernando Esteve de noviembre del año 2008, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 970 el 25 de noviembre de 2008, consta de una superficie de 624 metros 21 decímetros, con el siguiente deslinde: 17 metros al Noreste de frente a la calle Carlos Gardel, 38 metros 75 centímetros al Sureste con el padrón 4780, al Suroeste 2 tramos rectos que miden 15 metros y 4 metros, lindando el primero con el padrón 4793, el segundo con parte del padrón 4794, y al Nor-oeste 32 metros 53 centímetros, lindando con el padrón Nro. 4778. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designáseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 09 de abril de 2010. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 13663 Jun 07- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Silvera Olivera Juan Antonio" - Prescripción Adquisitiva Ficha Iue 211-260-2007, según providencia nro 1597 del 06.12.2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los que se consideren con derechos sobre el padrón 3.379, ubicado en la 1ra Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, Manzana 460 solar 014, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 188 el día 26 de abril del 2006, tiene una superficie de 395 metros y 45 decímetros. Los padrones linderos y sus titulares son: Padrón 3378 (de Estela Alvarez), Padrón 3380 (de Adelaida Silvera), Padrón 3390 (de Arturo Bertamini) para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 20 de febrero del 2007. DR. PABLO MISA REBOLEDO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2DO TURNO.
16) $ 7498 10/p 13496 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sandra Mouzo, en autos "ARELLANO VEGA, DANILO ITALO. Prescripción Adquisitiva" Ficha 228-168/2010, y según providencia Nº 687 de fecha 27/4/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. Horacio Machín, sobre el siguiente bien mueble: auto marca CHEVETTE tipo sedán 2 puertas, año 1981, modelo 5TD 11, padrón 07269 de Colonia, matrícula LAA 3043 de

Colonia, Localidad Colonia del Sacramento, antes LA 1531, y antes de ésta L-14-644, ambas igualmente de Colonia, motor Nº J14H010635, nafta, 4 cilindros y 81 HP; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia, 10 de mayo de 2010.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5832 10/p 12891 May 31- Jun 11

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "QUINTANA, EDUARDO LIONEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. Nº 235-21/2010; por Resolución Nº 169 de fecha 25 de mayo de 2010, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a GIOMAR DE SAN VICENTE, NORMA GREISING, GIOMAR GREISING, EDGARDO GREISING, FRANCISCO WYATT y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón urbano Nº 6343, ubicado en la Balneario Santa Ana, Novena Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, tiene un área de 450 m², señalado con el Nº 7 de la manzana 23 y se deslinda así: al Noreste 15 metros de frente con Avenida de los Cardenales, al Sureste 30 metros con Padrón 6483, al Suroeste 15 metros con Padrón 6348, al Noroeste 30 metros con Padrón 6342, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 25 de mayo de 2010.- Dr. José Ignacio Rivero, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 13684 Jun 07- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BURGUES ROMERO, José Cono C/ NORIA REGINA, Pablo Alejandro y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-92/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó JOSE CONO BURGUES ROMERO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca TOYOTA, modelo Corolla GL 1,6, empadronado en Durazno con el Nº 2648401, matrícula QAA 5059, motor Nº 4A-7353591, año 1988, chasis Nº AE92-9006539.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Felix Francisco IRIARTE MOREIRA, Maria NIGELLI y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 7 de mayo de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 13549 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) c/ AGREMIACION RURAL DE BLANQUILLO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 248-20/2010), según providencia N° 25 de fecha 19 de marzo de 2010 y N° 38 de fecha 23 de abril de 2010, se NOTIFICA DE LA DEMANDA, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la "Agremiación Rural de Blanquillo" en la persona de sus representantes y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados sobre el Padrón N° 19, de la 6ª. Sección Judicial de Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor Sr. Horacio Labadíe Robles inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Durazno de la Dirección Nacional de Catastro el día 5 de agosto de 2009 con el N° 215, tiene una superficie total de 686 mts². 47 dm², y que según surge del Plano de mensura se deslinda asi: por el oeste línea de 20 mts. con Padron 17; por el Norte línea de 39.86 mts. con Padrón N° 18; por el Este 22.24 mts. a calle 3 de Diciembre; al Sur línea de 29.37 mts. a Padrón 16.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-.
Blanquillo, abril 23 de 2010. GLADYS E. PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 13231 Jun 02- Jun 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Martinez Pesca Alba Iris y otros.
Prscripcion Treintenaria. IUE 274-327/2009 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Alba Iris, Wilson Javier, Nestor Ariel y Daniel Orlando Martinez Pesca, Juan Carlos, Luis Manuel, Hugo y Herber Anibal Fernandez Martinez y Manuel Orlando, Ramona Ofelia y Juan Gualberto Martinez Acosta promoviendo juicio de prescripción sobre los inmuebles padrones nro. 14259 y 14260 de la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, 1) el padrón 14259 consta de una superficie de 480 mc 90 dmc con una extensión de frente a Avda. Dr. Javier Barrios Amorin de 48,10 mts y 2) el padrón 14260 consta de una superficie de 300 mc, con una extensión de frente a Avda. Dr. Javier Barrios Amorin de 16,10.
en consecuencia se cite, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, a los propietarios de los predios linderos y en especial a Manuel Casiano Martinez Huerta y/ sus herederos, a Nestor Amado Martinez Acosta y/o sus herederos y a Maria Esther Acosta y/o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Minas, 12 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 9998 10/p 13387 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FILGUEIRAS, MARTIN C/ PADRONES Nº 12437 y Nº 12439 =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 294-315/2004, se hace saber que se presentó el Sr. Martín Rosendo Filgueíras Cabaña solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 6ta. Secc. Jud. del depto. de Maldonado, localidad Catastral El Tesoro, que según plano del Agr. Heber A. Barrios de mayo/1966 inscripto en la Of. Catastro el 19/9/1969 con el Nº 5368 y plano del Agr. Danilo Rostán de enero/1999, Registro Provisorio de la DGCatastro inscripto con el Nº 64 el 2/2/1999 estan empadronados con los Nros. 12.437 y 12.439, tienen un área de 611 m2 c/u y se deslindan: PADRON Nº 12.437: 20 mts. de fte. a calle C; 30 m 55 cm lindando con Padron 12439 20 m lindando con Padron 12436 y 30 m 55 cm con Padron 12435; y PADRON Nº 12439: 20 mts. de fte. a calle C; 30 m 55 cm lindando con Padron 12441, 20 m lindando con Padron 12438 y 30,55 m lindando con Padron 12437.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, así como a los linderos de los mismos a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Maldonado, 21 de abril de 2005.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11664 10/p 13866 Jun 08- Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESTER REGI, FICHA IUE 477-98/2009, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón URBANO Nº 546, ubicado en la localidad catastral de Rivera, con frente al NO a la calle Ansina. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los Sres. NATALIA MENESES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 25 de Mayo de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 13625 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ NUÑEZ, REYLA c/ PADRÓN NRO. 3823. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE 332-386/2008, y según providencia nro. 2233, de fecha 15 de octubre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, Padrón Nro. 3823, manzana 460, superficie 480 metros cuadrados y cuarenta y un décimo, sito en la calle Luis Alberto de Herrera nro. 1020 de la localidad catastral de Rivera. DESLINDE: limita con los padrones números 1005, 3822, 10058, 3821, 3831 y 3824, teniendo frente a calle Luis Alberto de Herrera. Rivera, veinticuatro de mayo de dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 5832 10/p 13819 Jun 07- Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1767/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "BOUISSA BERTINAT, OLGA ESTELA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fª. Nº 351-152/2009", se hace saber que se ordenó: CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR; I) a PEDRO COHEN, LINDA PINTO y MARGARITA HAIN y/o a sus sucesores a cualquier título; II) a los linderos, por Padrón 216, CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LA AGUADA (dom. en calle Maracopá Balneario La Aguada), por Padrón 210, HILDA ROSA KNUTH CUELLO domiciliada en Mdeo, por Padron 663, FERNANDO CASTRO FERRO domiciliado en calle Paraguay 2128 apto 215 Montevideo y III) a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos solar de terreno ubicado en el departamento de Rocha, localidad Catastral La Aguada, zona urbana, empadronado con el Nº 215 (antes en mayor area con el Nº 9), con una superficie de 457 metros, que se deslinda así: al SUROESTE, 15 mts de frente a calle pública, al NOROESTE, 30 mts 50 cm con padrón 216, al NORESTE 15 mts con padrón 210 y al SURESTE 30 mts 50 cm con padrón 663 (antes 214), según surge del plano de mensura y prescripcion realizado por el Agrimensor Cesar Aguiar, el que se encuentra inscripto en forma provisoria con el Nº 460 el día 23 de marzo de 2009 en la la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Mayo del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

16) $ 12497 10/p 12946 May 31- Jun 11

EDICTO

Por Decreto Nº. 1694/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "PANERO ZAFFARONI, LIA VILDA Y OTRAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fª. Nº 342-267/2009", se hace saber que se ordenó: CITAR y EMPLAZAR; a todos los interesados que se consideren con derecho sobre los siguiente bienes inmuebles en Balneario La Pedrera, localidad catastral La Pedrera del departamento de Rocha, sin construcciones, individualizados enel plano del Agrimensor Raul E. Borsani, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 88 el 10 de diciembre de 1936, correspondientes a: a) padron ° 211 (antes Nº 104), solar Nº 9, manzana 27 (antes "J"), con una superficie de 600 mts cuadrados, indando 15 mts al Norte con padron Nº 330, al Sur 15 mts a calle pública; al Oeste 40 mts a calle pública y al Este 40 mts con el actual padrón Nº 212.-

b) padrón Nº 212 (antes Nº 104), solar 10, manzana 27 (antes "J"), el que se compone de una superficie de 600 mts cuadrados, lindando 15 mts al Norte con padron Nº 330, al Sur 15 mts a calle pública; al Oeste 40 mts con el padrón Nº 211 y al Este 40 mts con el actual padrón Nº 210.-

c) padrón Nº 223 (antes Nº 104), solar 6, manzana 26 (antes "I"), el que se compone de una superficie de 637,50 mts cuadrados, lindando 42,40 mts al Norte con padrón Nº 334, al Sur 42,50 a calle pública; al Oeste 15 mts a calle pública y al Este 15 mts con el actual padrón 336.-

d) padrón Nº 222 (antes Nº 104), manzana 26 (antes "I"), el que se compone de una superficie de 637,50 mts cuadrados, lindando 42,40 al Norte, con padrón 224, al Sur 42,50 a calle pública; al Oeste 15 mts con el padrón 336 y al Este 15 mts con calle pública, en el término legal, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

16) $ 15830 10/p 13725 Jun 07- Jun 18

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de Cebollati, dictada en autos: "BARRIOS SOSA KARY GEOVANA. - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" Ficha 350/94/2009; según providencia Nº 57 del 5/4/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente contra anteriores propietarios y/o sucesores si correspondiere a título singular o universal y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bién inmueble, padrón Nº 3695 ubicado en la Sexta Sección Judicial y catastral, Dpto. de Rocha, fraccion que surrge en el plano provisorio de los Agrs. Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino, compuesto de una superficie de 46 hás y 72 mts.

Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diez.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 13704 Jun 07- Jun 18

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de Cebollati, dictada en autos: "ACUÑA SOSA ERICA ANDREA. - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA "Ficha 350/93/2009; según providencia Nº 56 del 5/4/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente contra anteriores propietarios y/o sucesores si correspondiere a título singular o universal y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bién inmueble, padrón Nº 41 ubicado en la Sexta Sección Judicial y localidad catastral de Cebollatí, Dpto. de Rocha, manzana 16 en el plano del Agr. Eduardo Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 12512 el día 23/4/2008, compueto de una superficie de 777 mts. 60 dm.

Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diez.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 13705 Jun 07- Jun 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CUNHA CARLOS MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-299/2009 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor tipo Pick-up marca RENAULT modelo COLORALE año 1952 motor a gasoil de 4 cilindros marca Mercedes Benz Nº 2774 matrícula de Salto HF 927, chasis Nº 1720599.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a JULIO RODRIGUEZ Y NIDIA DOS SANTOS y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que litiga Auxiliado de Pobreza. Salto once de mayo de dos mil diez. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 13934 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "SUAREZ, OLBIO JOAQUIN PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-358/2009, se hace saber que ante esta sede se ha presentado OLBIO JOAQUIN SUAREZ, promoviendo prescripción del padrón Nº 10.236, de la localidad catastral Salto, antes padrón en mayor área número nueve mil doscientos once, que en el plano de Mensura para prescripción del Agrimensor Rodolfo Margall de enero de 2007, inscripto el 16 de enero de 2007 con el número 236 y el cual consta de una superficie de doscientos setenta y seis metros cuadrados setenta y un decímetros cuadrados, que tiene el siguiente deslinde: al Oeste, 15 metros 70 centímetros de

frente a calle Cerrito, entre calles Valentin y Orestes Lanza; al Norte, 7 metros 1 centímetro de frente a calle Valentin, unidos ambos frentes por una ochava curva de 9 metros 47 centímetros; al este, 3 tramos de rectas que miden 7 metros 36 centímetros, 8 metros 29 centímetros y 6 metros 44 centímetros, que lindan con padrón número 14.978 y al Sur, 13 metros 13 centímetros linda con padrón número 23.518, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos, y especialmente al último titular y a sus sucesores a cualquier titulo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Salto, 9 de abril de 2010. DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) $ 10831 10/p 12846 May 31- Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "Espino Ramos, José Alberto. Prescipción Adquisitiva Treintenal. I.U.E. 473-1/2010", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 240 de fecha 30/4/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a José Ballestero Guerrero o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 972, manzana 84, solar 13, sito en la calle 25 de mayo s/nº localidad Libertad, zona suburbana, y que según plano del ingeniero agrimensor José A. Calvo Rojo de fecha 25/6/2009, inscripto en forma provisoria el día 21/7/2009 en Catastro de San José con el nº 300; señalado como solar B; consta de una superficie de trescientos trece metros cuadrados, diez decímetros, que se deslinda de la siguiente manera:
7,29 metros al sur frente sobre la calle 25 de Mayo; 42,95 metros al este, lindero con el solar padrón nº 1501; 7,29 metros al norte lindero con el solar padrón 647; 42,95 metros al oeste, lindero con el solar padrón nº 1561; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, mayo 6 de 2010.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 13005 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "HOUJEIJE ABOC RAYA, YAMIL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA. 375-179/2009 y según providencia N° 81 del 24/02/2010. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ELSIE VALERIE y HENRY STANLEY BOWLES MILES y FLORA MILES MILLER o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ampliándose la publicación del diario oficial de fecha 04/05 y 18/05/2010. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil diez. Dra. Ma. ALEXANDRA FACAL SOSA, JUEZA DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 13027 Jun 01- Jun 14

TACUAREMBO

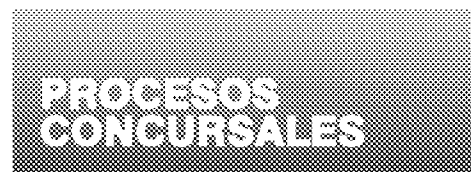
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ SILVA, MARIA ELIDA, LAZARO BASILIO Y JOSÉ CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 397-577/2008, por auto Nº 368 del 20/03/2009, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días al último titular señor Francisco Lázaro Rodríguez o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detalla: inmueble Rural Padrón Nº 4558, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue realizado por el Agrimensor Gabino Rios, inscripto con el Nº 306 el 07/08/2008 en la Dirección General de Catastro, localidad catastral Tacuarembó, con 127 hás 4450 metros cuadrados; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de marzo de dos mil nueve. Dra. María Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
16) $ 7498 10/p 13719 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LOPEZ DA CUNHA CARLOS, MARIA ELENA Y ROQUE Y ROMERO GAZAÑOL MILCA NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 401-4/2010, se hace saber que se presentó CARLOS, MARIA ELENA Y ROQUE LOPEZ DA CUNHA Y MILCA NELLY ROMERO GAZAÑOL, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre el inmueble sito en la decimoquinta sección catrastral del departamento de Tacuarembo, Padron No. 11.180: el que según plano de mensura para prescripción adquisitiva del Ingeniero Leonel Figarola de diciembre de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina Delegado de Tacuarembó en forma provisoria, y a solo efectos del tramite de prescripción con el número 350, el día 21 de diciembre de 2009 con una area de 35 hectareas 2633 mts. y su deslinde es: al Sureste 545,7 metros frente a Camino Vecinal y al Suroeste recta de 603,7 metros lindando con padrones 9332 y 9331, al Noroeste recta de 528,6 metros lindando con el padrón 11.179 y al Noreste recta de 716,6 metros lindando con el padron 11.179. Se cite y emplace al lindero a la Sra. Erlinda Silva ocupante del padrón 11.179 para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, diecisiete de marzo de dos mil diez. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10831 10/p 12993 May 31- Jun 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1° Turno en autos caratulados: "DELANO S.A. CONCURSO.- IUE: 2-4/2009" se hace saber que por sentencia N° 1928 del 05/10/2010, se aprobó el Convenio Concursal presentado en autos por la concursada, que fuera publicado en el Diario Oficial del 27 de agosto de 2009 al 31 de agosto de 2009, y confirmada por sentencia N° 123 del 28/04/2010 del Tribunal de Apelaciones de Civil de 2° turno. Se dispuso por auto N° 953 del 31/05/2010: "Cúmplase y atento a lo dispuesto por el art. 156 de la Ley 18.387, publíquese un extracto de la resolución judicial por la que se aprueba el convenio concursal por el término de 3 días a costa de la concursada. Expídanse edictos sin más trámite." En cumplimiento de lo dispuesto se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO, existiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los un día de junio de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) $ 2249 3/p 13726 Jun 07- Jun 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados:

"QUINTAS DE LEON JOANNA RAQUEL Y OTROS- Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza- FICHA: 2-55640/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de DIEGO SAMUEL QUINTAS DE LEON, nacido el 1º de julio de 2009, siendo inscripto el día 15 de Julio de 2009 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 2051, y de su hermano DAVID EZEQUIEL QUINTAS DE LEON, nacido el día 1º de julio de 2009, siendo inscripto el día 15 de Julio de 2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 2050, en el sentido que donde dice "QUINTAS DE LEON" debe decir "FERREIRA QUINTAS" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por lo previsto en la Ley No. 18.078.- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 13805 Jun 07- Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "OTTONELLO MEDINA, NELSON JUAN - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-5923/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nelson OTTONELLO MEDINA y Ana MÉNDEZ WINS, inscripta el 17 de mayo de 1946 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 15ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 89, en el sentido que donde dice: "Nelson Ottonello" debe decir "Nelson Juan Ottonello Medina" y donde dice: "Susana Méndez" debe decir "Ana Susana Méndez Wins", por así corresponder.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13603 Jun 04- Jun 17

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VITANCURT MORAES, ELIZABETH- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-51923/2009, se hace saber que por Auto Nº 5944/2009 de fecha 23/12/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a JESUS VITANCURT, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º secciónJ judicial de Artigas, el día 29/04/2002, Acta Nro. 115, en el sentido que donde dice: "JESUS VITANCOURT" debe decir: "JESUS VITANCURT", por así corresponder.-

Montevideo, 10 de febrero de 2010.- Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12947 May 31- Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "DUHART LAZO, CARMEN ADRIANA Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-10049/2010, se hace saber que por Auto N° 1523/2010 de fecha 15/04/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a JOSE BATLLE GUGLIELMELLI, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial departamento de Durazno, Acta Nro. 12, en el sentido que donde dice apellido: "GUCLIELMELLI" debe decir: "GUGLIELMELLI, por así corresponder.-

Se hace constar que los gestionates poseen el BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 7 de mayo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12797 May 28- Jun 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ETCHEGOYHEN SEGARRA, ANA MARIA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-9483/2010, se hace saber que por Auto Nº 1732/2010 de fecha 28/04/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de las Partidas de: a) MATRIMONIO correspondiente a ANA MARÍA ETCHEGOYEN y ALDO RAÚL FACELLO, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina número 4 de Montevideo, el día 24/02/1981, Acta Nro. 200, en el sentido de que donde dice: "ETCHEGOYEN" debe decir "ETCHEGOYHEN", por así corresponder. b) Partida de: NACIMIENTO de ALDO FEDERICO ANTONIO FACELLO ETCHEGOYEN, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina número 4 de Montevideo, el día 08/09/1983, Acta Nro. 1431, en el sentido de que donde dice: "ETCHEGOYEN" debe decir "ETCHEGOYHEN", por así corresponder.

Montevideo, 21 de mayo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13285 Jun 02- Jun 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "PEREZ VILLANUEVA, GRIMELDA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE ALIDA INES VILLANUEVA RUIZ"; Ficha 2-5702/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

a) defunción de ALIDA INES VILLANUEVA RUIZ, fallecida el día 24/09/2007, inscripta la defunción el 05/10/2007, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 7, sección del Departamento de Montevideo, acta N° 1977, en el sentido de que: DONDE DICE: "de estado civil ------------".-

DEBE DECIR: "de estado civil viuda", por así corresponder.-

Montevideo, doce de mayo del año dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12709 May 28- Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PEREZ, WASHINGTON AGUSTIN Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA-AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-58114/2009.

Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas:

NACIMIENTO: ACTA N° 4816 de fecha 10 de Setiembre de 1987 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "que es hija de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa" debe decir "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa Romero" por así corresponder.

NACIMIENTO: ACTA N° 535 de fecha 22 de Marzo de 1999 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "que es hija de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa" debe decir "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa Romero" por así corresponder.

NACIMIENTO: ACTA N° 1817 de fecha 8 de Marzo de 2002 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Viviana Estefany Pérez" debe decir "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa Romero" y que donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Deliana" pase a decir "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Viviana Estefany", y que en el margen de la partida donde dice "Pérez Pérez Deliana" pase a decir "Pérez Sosa Viviana Estefany" por así corresponder.

NACIMIENTO: ACTA N° 1959 de fecha 7 de Julio de 2009 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "que es hija de Deliana Sosa Romero" debe decir "que es hija legítima de Washington Agustín Pérez y de Deliana Sosa Romero", y en el marginal donde dice "corresponde como primer apellido Sosa y como segundo apellido Romero" pase a decir "corresponde como primer apellido Pérez y como segundo apellido Sosa" por así corresponder.

SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, trece de Mayo de dos mil diez.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13059 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "DI GIOVANNI MARIA ANGELICA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-17442/2010, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio de los Sres: MARIA ANGELICA TERESITA DI GIOVANNI y NORBERTO ABEL BAYGORRIA, celebrado el 27,05,1977 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 413, en el sentido que donde dice: la fecha de nacimiento de la Sra. Di Giovanni: "nacida el día 11 de noviembre de 1947" debe decir: "nacida el día 11 de noviembre de 1946" por así corresponder.

Rectificación de la partida de matrimonio de los Sres: VITO EMILIO DI GIOVANNI y MARIA ANGELICA RAZETI, celebrado el 27,01,1945

ante el oficial de estado civil de la 24 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 25 en el sentido que donde dice: la fecha de nacimiento del Sr Di Giovanni: "nacido el 21 de agosto de 1918" debe decir: "nacido el 21 de agosto de 1920" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 28 de mayo de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13914 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SCHENONE CABAZZOTTI, NOEMI MARITA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-", Ficha N° 2-7632/2010, por resolución N° 2444/2010 de fecha 28 de Mayo de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CARLO O CARLOS SCHENONE SPEZIOTO O SPESSIOTO O SPESIOTTO O SPESSIOTTO O PESIOLA O PESIOTO O PERCIOTTO O SPEZIOTTO, registrada el 28 de Junio de 1932, Acta N° 481, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el nombre paterno es "JOSE" debió decir "JUAN BAUTISTA" por así corresponder.- Montevideo, dos de Junio de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13907 Jun 08- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "ZELSKY JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-2137/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JUAN ZELSKY LOGVINENCO, solicitando la rectificación de la partida de defuncion, de MABEL GONZALEZ GOMEZ acaecido el día 01 de marzo de 2009, en el Departemento de Canelones e inscripta el dia 05 de marzo de 2009, ante el Oficial del Estado Civil I de la 15° seccion del Departamento de Canelones acta N° 96, en el sentido que donde dice que es: DEL SEXO MASCULINO: debe decir que es: DEL SEXO FEMENINO." Por asi corresponder: Publiquese por el termino de 15 dias, segun lo previsto por el art. 74 de la ley 1430.- Las Piedras, 25 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12195 May 24- Jun 11

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "PETROCELLI JORGE ELBIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-2135/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JORGE ELBIO PETROCELLI SORIA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, acaecido el día 27 de setiembre de 1969 e inscripto el día 29 de setiembre de 1969, ante el oficial del Estado Civil de la 8° Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 6141, en el sentido que donde dice: "JORGE ELBIO PETROCCELLI" debe decir: "JORGE ELBIO PETROCELLI", en la notación marginal Y en el texto de partida." Por así corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-
Las Piedras, 23 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12199 May 24- Jun 11

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "LEONELLI IRMA GRACIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1730/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. IRMA GRACIELA LEONELLI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 28 de enero de 1948, en la ciudad de Canelones, e inscripta el día 04 de febrero de 1948, ante el oficial del Estado Civil de la 4° Sección del departamento de Canelones. Acta N° 29, en el sentido que en el texto, donde dice: "que es hija legitima de VICTORIO LEONELLI Y NIEVES TRINIDAD, debe decir que es: hija natural de VICTORIO LEONELLI Y NIEVES TRINIDAD, por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430.
Las Piedras, 14 de Abril de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 13466 Jun 03- Jun 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "BERMUDEZ LUGO, Jesus María y OTRA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-269/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 303, expedida el 06/10/1999 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "... BERMUDEZ RIOS, NESTOR JESUS", debe decir "... NESTOR JESUS BERMUDEZ OTEGUI"; y donde dice "... y de NELIDA LILIANA RIOS" debe decir "... y de NELIDA LILIANA OTEGUI RIOS" por así corresponder.
Trinidad, 21 de Mayo de 2010. Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13135 Jun 01- Jun 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "VERA CURBELO, Sandra Jacqueline- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-157/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 1593, expedida el 3/03/1997 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11. del Dpto de Montevideo; donde dice "... Cristofer Damian Curbelo Vera", debe decir "... Cristofer Damian Vera Curbelo"; ACTA DE NACIMIENTO N° 4067, expedida el 9/06/1995 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo, donde dice "... José Luis Curbelo Vera" debe decir "... José Luis Vera Curbelo" por así corresponder.
Trinidad, 16 de Abril de 2010. Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13638 Jun 07- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Mautone Juan Francisco. Rectificación de Partida. IUE 274-123/2010 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Francisco Mautone (acta nro. 98) de la oficina de estado civil nro. 6 de Montevideo del día 30 de enero de 1988, en el sentido que donde dice en el 8vo renglón en Montevideo, debe decir en JOSE PEDRO VARELA, por así corresponder.
Minas, 7 de mayo de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 12737 May 28- Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PORZELLA MASSEILOT, PABLO MIGUEL, GONZALO JAVIER Y GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-159/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) DEFUNCIÓN de MIGUEL ÁNGEL PORZELLA BORGES, extendida el 19.10.2009, en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta N° 710, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "BORGIS" debe decir "BORGES" por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por ser lo correcto. Paysandú, 4 de mayo de 2010. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12558 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ, LUCIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-874/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida

de NACIMIENTO de LUCIA ELENA MARTINEZ, extendida el 31.12.1939 en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 139, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "EL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE" debe decir "EL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 18 de Mayo de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13346 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DA SILVEIRA SUAREZ EDISON HORACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-406/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: EDISON HORACIO DA SILVEIRA SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de Edison Horacio:.. "que es hijo legitimo de Epaminondas Silveira"; debe decir;.. "que es hijo legitimo de Epaminondas Da Silveira", y al margen dónde dice: Silveira, debe decir; Da Silveira, por asi corresponder.
Rivera, 28 de Mayo de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13810 Jun 07- Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BOBE SESSAREGO, CARLOS JOSÉ y OLIVERA PEÑA, CLAUDIA ANAHIR. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS Y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-245/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CARLOS JOSÉ BOBE SESSAREGO y CLAUDIA ANAHIR OLIVERA PEÑA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de sus menores hijos: 1) de NACIMIENTO de: JUAN CARLOS SESSAREGO OLIVERA, ACTA número 2036, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 04/09/1995, 2) de NACIMIENTO de: MARINA DANIELA SESSAREGO OLIVERA, ACTA Nº 3049, del Juzgado de Paz de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL de SALTO, de fecha 23/12/1997, 3) de NACIMIENTO de: CLAUDIO RODRIGO SESSAREGO OLIVERA, ACTA Nº 2146, del Juzgado de Paz de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL de SALTO fecha 29/10/2003.- En el sentido de que en el TEXTO de las mismas, donde dice: "CARLOS JOSÉ SESSAREGO" debe decir "CARLOS JOSÉ BOBE"; y en el MARGEN de las mismas, deberá decir: "BOBE OLIVERA", por así corresponder.- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de MAYO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13359 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MONETTA DÍAZ, Ana Claudia. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-948/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Ana Claudia MONETTA DÍAZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Michael Smith ALCAIN DÍAZ - Acta número 792, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 24/04/2006, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "ALCAIN DÍAZ" DEBE DECIR: "ALCAIN MONETTA"; y en el TEXTO de la misma donde dice: "Ana Claudia DÍAZ", DEBE DECIR: "Ana Claudia MONETTA"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISÉIS) de SETIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 12937 May 31- Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "TAROCO MENDEZ, NELSI. RECTIFICACIÓN DE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-176/2010, se solicitó la Rectificación de Partida de NACIMIENTO de NELSI TAROCO MENDEZ, inscripto en Pueblo Nuevo departamento de Rivera el 24/4/1959, Acta Nº 79, 9na Sección Judicial, en el sentido que en el cuerpo del testimonio de partida dice "... nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima del declarante ...", deberá decir "... nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del declarante ..." y donde dice: "Que es nieta por línea paterna ..." deberá decir: "Que es nieto por línea paterna ...". Se deja constancia que por auto Nº 1204/2010 de fecha 13/4/2010 se le concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintisiete de abril de dos mil diez. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13139 Jun 01- Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "SILVERA MARTINEZ, ELIDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Fa. 469-140/2010, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE ELIDA SILVERA MARTINEZ, extendida el día treinta de marzo de 1954, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido en que DONDE DICE: "hija legítima de APARICIO SILVEIRA", DEBE DECIR: "hija legítima de APARICIO SILVERA", por ser lo correcto, y al margen, DONDE DICE: "SILVEIRA ELIDA" DEBE DECIR: "SILVERA ELIDA", por así corresponder. Tacuarembó, 24 de mayo de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12971 May 31- Jun 11

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON URUGUAY S.A. C/ TEXLAR S.A. Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO - Ficha: 2-4706/2005", se hace saber que el próximo 16 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y edificio, sito en la 3ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón N° 3.823, que según plano del Agrim. José S. Meier de julio de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/8/1945, inscripto con el N° 12.791, tiene un superficie de 447 mts. 39 dmts. y se deslinda: al N 10 mts. 40 cmts. de frente a la calle Sarandí, entre calles Colón y Alzáibar, puerta N° 316, al O 42 mts. 95

cmts. lindando con padrón 3824, al S 10 mts. 45 cmts. lindando con padrón 3.830 y al E 42 mts, con 88 cmts. con padrón 3.822. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que según información de junio de 2006 el bien tiene deudas municipales, se desconoce si tiene adeudos por Imp. de Inst. Primaria y se desconoce situación de las construcciones (IMM-BPS-ocupación). 5°) Que hay inscripción de arrendamiento, otorgado antes de la hipoteca de autos y con plazo vigente. 6°) Que el bien se remate en las condiciones que surgen de autos y de la titulación obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, JUNIO 1 de 2010.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 6407 5/p 13674 Jun 04- Jun 10

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9 Turno de Montevideo, en autos caratulados. FERRERO GARCIA, Juan Eriberto c/ CABRERA TOMAS, Angelita Zilda y Otros-EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha IUE 2-18720/2006, se hace saber al publico que el día 24 de junio de 2010 a las 14 y 30 hs, en el local del edificio Torre de los Profesionales sito Yaguaron Nro 1407, piso 4to (sala Coronilla), de la ciudad de Montevideo se procederá a la venta en remate publico por el martillero Milton Javier Franco Morales, matrícula 4555, RUT 110 111 660 010; acto que será presidido por el Sr(a) Alguacil (a) de la Sede, SIN BASE en dólares y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. 2 solares de terreno con construcciones (según cedula catastral el área edificada es de 140 mts), y demás mejoras que contienen y les acceden ubicadas en la manzana catastral (30) en la planta urbana de la ciudad y localidad catastral de Santa Lucia (antes segunda sección judicial) del departamento de Canelones, empadronados en conjunto con el nro 1712 (mil setecientos doce) y anteriormente con el mismo número en m/a -señalados con los nros 1 y 2 (uno y dos) en el plano de Agr Edgardo D. Segovia de mayo de 1983 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de octubre siguiente con el nro 614 y consta de una superficie total de QUINIENTOS DOCE METROS SETENTA Y OCHO DECIMETROS que por ser linderos se deslindan en conjunto así. 11 metros 85 centímetros al Suroeste de frente con calle Rivera, entre las calles Juan Almiratti y (Ecuador) distando el punto medio del dicho frente 42 mts 125 mm. A la esquina formada con esta ultima y 43 mts al noroeste lindando con los padrones nros 2797 y 2792, 12 mts al Noreste frente a calle Artigas, al Sureste tres tramos de línea recta que partiendo del límite anterior se orientan, la 1ra y 3era de Noreste a Suroeste y la restante de Sureste a Noroeste y miden 21 mts 50 cms, 15 cms, y 21 mts 50 cms, lindando la 1ra con padrón 2793 y las restantes con padrón 2858.- SR PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, además de la comisión y tributos, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, todo sobre el precio martillado. 2) Que las comisiones e impuestos que se cobraran serán las siguientes. Al comprador 4.66% (cuatro con sesenta y seis por ciento) y a la parte demandada el 1.22% (uno con 22 por ciento), todo sobre el precio martillado. 3) Que el saldo de precio deberá abonarse de acuerdo en lo dispuesto en el art. 387.8 C.G.P. 4) Que la titulación y demás documentación, así como las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición de los interesados en la Sede Judicial sita en la calle San José 1139, 1º piso, Juzgado Letrado en lo Civil de Noveno Turno. 5) Existe deuda del bien respecto al Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobliaria (únicos rubros imputables al precio) y OSE, se desconoce su situación ocupacional y deudas frente al BPS e IMC por construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2010. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 9779 5/p 14096 Jun 08- Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Cia República AFISA C/ Pérgola Nicoletti, Miguel Angel y otros - Ejecución Hipotecaria y Prendaria- Ficha N° 23-88/2001", el próximo 25 de junio de 2010 a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, en su salón de la calle Solís N° 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble y sus anexos, terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Montevideo- 9ª Secc. Jud. de Mdeo - empadronado con el N° 44.581, señalado con el N° 1 de la manzana C en el plano de los Agrs Eduardo Larrieux y Eugenio Jauri de abril de 1957, inscripto en la DGCN con el N° 34.065 el 29/06/1957, según el cual tiene una superficie de 3.607 m. 82 dm. que se deslinda así: 83 m. 52 cm de frente al Oeste a la Avda. César Mayo Gutiérrez puerta N° 2686; al Sud-Este línea quebrada de 2 rectas que miden 20 m. 43 cm y 85 m. 07 cm, que dan frente al Camino Paso del Carpín o Calpino, uniendo estos 2 frentes ochava curva de 29 m 15 cm; 18 m. 06 cm al Este con frente a vía férrea; y al Norte línea quebrada formada por 3 rectas de 17 metros orientada de Oeste a este y confina con Solar 4; 30 m. que corren de Sur a Norte y lo separa de los solares 3 y 2; y 39 m. 68 cm, orientada de Oeste a Este limitando con solar 2.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Pasaje de los DD.HH N° 1309 Piso 3°; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble; F) Que se imputarán al precio de remate, deudas de contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora por concepto de ITP; G) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; H) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador I) Se desconoce la existencia de deudas por Tributos domiciliarios, que de existir serán del cargo del comprador; J) Que por Resolución del 25/11/957 en expediente N° 21.333 de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo: 1) El inmueble queda afectado por Servidumbre de la línea Aérea del Sistema Colector de Montevideo; 2) El Municipio no estará obligado a ninguna clase de conservación de los pavimentos; 3) Para la ejecución de edificaciones de alcantarillados de acceso o de obras, deberán solicitarse ante las Oficinas Municipales los niveles oficiales; 4) Queda prohibida la ejecución de obras que puedan modificar los cursos de aguas existentes; 5) Las condiciones referidas precedentemente deben figurar en los anuncios de remate, en los Compromisos de venta a Plazos y/o escrituras de Compraventa definitivas.- K) Que el inmueble ha sido designado para expropiación según surge del certificado Registral N° 182196 por el MTOP según inscripción N° 21677 de fecha 14/6/07; L) Que de la ampliación del Certificado del Reg de la Propiedad Inmueble de Montevideo, surgen inscripciones N° 39002 y 110778 donde el fiduciario es REPUBLICA AFISA y Fideicomitente BROU.- A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el tres de mayo de 2010.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 7081 3/p 13860 Jun 08- Jun 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en los autos caratulados "Microfiananzas Del Uruguay S.A. c/ Mendez Natalia-Camejo Fernando y Otros Soc. De Hecho y otros" Juicio Ejecutivo Ficha 2-13926/2009, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUT 210765560011) el próximo Miércoles 23 de Junio del 2010, a las 14:30 hrs., y asistido por el Sr. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4336, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le aceden ubicado en la localidad catastral y Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Número Ciento siete mil tres, (107003) el que según Plano de Fraccionamiento del Agrimensor J.A. Botet de agosto de 1922 aprobado por el Municipio de Montevideo el 6/09/1922 en el expediente 19468 e inscripto en la Dirección de Topografía el 13/09/1922, se señala como solar 78 de la manzana "B", tiene una superficie de setecientos treinta y tres metros cuadrados treinta y dos decímetros (733,32 metros cuadrados) y se deslinda así: 12.03 metros de frente al Noreste a la calle Bernardo Susviela entre las calles Molinos de Raffo y Oficial 2; 60.98 metros al Sureste lindadndo con solar 79; 12 metros al Suroeste

lindando con parte de los solares 66 y 67; y 61.24 metros al Noroeste lindando con solar 77, todos de mismo plano. Encontrando en el expediente mencionado mas detalles del --mismo: Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 2) Que tiene adeudos ante la IMM por la suma de $u 3.903 al 21/12/2009, que también tiene deuda de saneamiento la suma de $u 1.948 al 21/12/2009, y por último la deuda de tributos domiciliarios con la suma de 7.879 al 21/12/2009.- 3) Que tiene deuda por el Impuesto de Primaria al 12/11/2009.- 4) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria) hasta la fecha del remate, I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere se reintegraran luego de la respectiva escritura. 5) Que se desconoce la situación ante el BPS por concepto de aportes a la construcción o por cualquier otro concepto. 6) Que el remate se efectuará en las condiciones que surgen del expediente y de los Certificados Registrales agregados. 7) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 8) Que la comisión del remate es del 3,66% en el acto y efectivo y será de cargo del comprador. 9) Que la comisión a cargo del expediente será del 1,22%. Y a los efectos legales se realizan estas 5 publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8430 5/p 13442 Jun 03- Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "Winterbotham Fiduciaria SA C/ LAS PRADERAS SA - Ejecución Hipotecaria- Ficha 33-244/2004", el próximo 23 de junio de 2010 a las 16.00 hs. en el local de la ANRCI, Avda Uruguay N° 826 el martillero Miguel H. WOLF mat 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos y demás mejoras que le acceden, ubicados en la 20ª Sección Judicial, localidad catastral de la Ciudad de la Costa, los que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Mario Boix de fecha 5/12/2000, inscripto en la D.G C. de Pando el 20/3/2001, con el N° 10.088 se empadronan individualmente, identifican con número de Solar y manzana y tienen una superficie que a continuación se detalla: Padrón N° 44.516, Solar 1, área 3065.38 metros; Padrón 44.517, Solar 2, área 1.330.70 metros; Padrón N° 44.518, Solar 3, área. 1.329.44 metros; Padrón 44.519 Solar 4, área 1.329.44 metros; Padrón 44.520, Solar 5, 1.329.44 metros; Padrón 44.521 Solar 6, 1.329.44 metros; Padrón 44.522 Solar 7, área. 1.329.44 metros; Padrón 44.523, Solar 8, área 1.329.44 metros; Padrón 44.524 Solar 9 área. 1329.44 metros; Todos ellos forman parte de la manzana señalada con la letra "A"; Padrón 44.529 Solar 2, área 2.331.50 metros; Padrón 44.530 Solar 3, área. 1.227.15 metros; Padrón 44.531 Solar 4, área 1.221.78 metros; Padrón 44.532, Solar 5, área 1.417.79 metros; Padrón 44.533 Solar 6, área 2.349.86 metros; Padrón 44.534 Solar 7, área 1.897.658 metros; Padrón 44.535, Solar 8 área 2.633.70 metros. todos ellos de la manzana "B".- Padrón 44.536,, Solar 1 área 1.256.26 metros; Padrón 44.537 Solar 2 área 1.264.15; Padrón 44.539 Solar 4, área 2.324.75 metros; Padrón 44.540 Solar 5 área 1911.82 metros; Padrón 44.541 Solar 6, área1.319,59 metros; Padrón 44.542 Solar 7, área 1.251,25; Padrón 44.544 Solar 9 área 1.533.62 metros; todos ellos forman parte de la manzana "C"; Padrón; 44550 Solar 1, área 1.405.26 metros; Padrón "44551 Solar 2, área 1.410.63 metros; Padrón "44552 Solar 3, área 1.410.63, Padrón 44553 Solar 4, área1.1410.63; Padrón 44554 Solar 5 área1.140.63 metros; Padrón 44.555 Solar 6, área 1.405.26 metros; Padrón 44.558 Solar 9, área 1.410.63 metros; Padrón 44559 Solar 10, área 1.410.63 metros, Padrón 44560 Solar 11, área 1.410.63 metros; Padrón 44561 Solar 12, área 1.405.25 metros; que forman parte de la manzana "D"; Padrón 44566 Solar 5, área 1317.64 metros; Padrón 44567 Solar 6, área 1.317.64 metros Padrón) 44568 Solar 7, área 1.312.28; Padrón 44569 Solar 8, área 1.312.24 metros; Padrón 44570 Solar 9, área 1.317.61; Padrón 44571 Solar 10, área 1.317.61 metros; que forman parte de la manzana "E"; Padrón 44574 Solar 1, área 1.312.25 metros; Padrón 44575 Solar 2, área 1.312.27 metros; Padrón 44576 Solar 3, área 1.317.64 metros; Padrón 44577 Solar 4, área 1.317.64 metros; Padrón 44584 Solar 11, área 1.317.61; Padrón 44585 Solar 12, área 1.317.61 metros, todos ellos de la manzana "F" Padrón 44587 Solar 2, área 1.463.07 metros; Padrón 44588 Solar 3, área 1.468.44 metros; Padrón 44589 Solar 4, área 1.468.44 metros; Padrón 44593 Solar 8, área 1.463.03 metros; Padrón 44594 Solar 9, área 1.468.40 metros; Padrón 44595 Solar 10, área 1.468,40 metros; que forman parte de la manzana "G"; Padrón 44598 Solar 1, área 1.420.52 metros; Padrón 44599 Solar 2, área 1.425.89 metros; Padrón 44600 Solar 3, área 1.420.95 metros; Padrón 44601 Solar 4, área 1.420.95 metros; Padrón 44602 Solar 5, área 1.425.89 metros; Padrón 44603 Solar 6, área 1.420.52 metros; que forman parte de la manzana "H"; Padrón 44604 Solar 1, área 1.383.30 metros; Padrón 44605 Solar 2, área 2.269.72 metros; Padrón 44606 Solar 3, área 2.755.98 metros; Padrón 44607 Solar 4, área 1.450.84 metros; Padrón 44608 Solar 5, área 1.456.21 metros; Padrón 44609 Solar 6, área 1.438.08 metros; todos ellos de la manzana "I"; Padrón 44610 Solar 1, área 2.574.85 metros; Padrón 44611 Solar 2, área 2210.40 metros; Padrón 44612 Solar 3, área 2.040.78 metros; Padrón 44613 Solar 4, área 2.686.53 metros; Padrón 44615 Solar 6, área 1.576.28 metros; Padrón 44616 Solar 7, área 1.581.64 metros; Padrón 44617 Solar 8, área 2.563.02 metros; que forman parte de la manzana "J". Padrón 44651 Solar 1, área 1.908.53 metros; Padrón 44653 Solar 3, área2.806.55; Padrón 44654 Solar 4, área 2.575.71 metros; Padrón 44655 Solar 5, área 1.706,42 metros; Padrón 44656 Solar 6, área 1.706.42 metros; Padrón 44657 Solar 7, área1.908.16 metros; Padrón 44658, Solar 8, área 1.913,52 metros; que forman parte de la manzana "K"; Padrón 44618 Solar 1, área 3.011.11 metros; Padrón 44619 Solar 2, área 1.849,11 metros; Padrón 44620 Solar 3, área 1.709.71 metros; Padrón 44621 Solar 4; área 2.151.99 metros; Padrón 44622 Solar 5, área 1.374.09 metros; Padrón 44623 Solar 6, área 1.379.02 metros; que forman parte de la manzana "L" Padrón 44626 Solar 1, área 1.312,62 metros; Padrón 44628 Solar 3, área 1.374.14 metros; Padrón 44629 Solar 4, área 1.396.68 metros; Padrón 44632, Solar 7, área 1.975.13 metros; Padrón 44633 Solar 8, área 1.344.45 metros; Padrón 44634 Solar 9, área 1.379.44 metros; Padrón 44635 Solar 10, área 2.519.40 metros Padrón 44636 Solar 11, área 2.528.98 metros; todos ellos de la manzana "M". Padrón 44640 Solar 1, área 1.333.31; Padrón 44641 Solar 2, área 1.387.61 metros; Padrón 44642 Solar 3, área 1.387.61 metros; Padrón 44646 Solar 7, área 1.425.68 metros; Padrón 44647 Solar 8 área 1.500 metros; Padrón 44648 Solar 9, área 1.498.90 metros; Padrón 44649 Solar 10, área 1.657.67 metros; todos ellos de la manzana "N".- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los DD HH N° 1309 1° Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma e impuesto departamental y que en total asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF; E) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria, hasta la fecha de remate; F) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; G) Que los padrones se encuentran baldíos; H) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria que al 16/11/2009 asciende a la suma de $ 6.006.146,00; I) La existencia de los derechos posesorios inscriptos respecto de los padrones N° 44.618, 44632, 44635, 44636 y 44649.- J) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre.- A los efectos de su publicación por 5 días expido el presente en Montevideo, el veintisiete de mayo de dos mil diez.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 20232 5/p 13861 Jun 08- Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. C/ IGUNA S.R.L. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO I.U.E. Nº 37-159/2001", se hace saber que el día 28 de Junio de 2010 a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. en Av. Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones zona rural, paraje Los Aromos, padrón actual Nª 7366, Anterior Nº 34.258 y antes en mayor área con el Nº 11.876. Según plano de mensura del Agrimensor Héctor Carlomagno de Diciembre de 1953, señalado con el Nº 67 de la fracción "D", inscripto en la Dirección de Catastro el 29/1/1954 con el Nº 466; consta de una superficie de 838 metros 65 dm. Que se deslindan así: con 15.01 mts de frente al Suroeste a la calle Nº "2"; 56 mts. al Noroeste lindando con el Solar 68 y

15 mts. al Noreste lindando con solares Nº 62 y 64; y 55,55 mts al Sureste lindando con solares Nº 65 y 66.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%), 2) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematar. 3) Existe deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, según documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad, imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. 4) Se desconocen cualquier otro tipo de deudas que puedan existir por cualquier otros conceptos y afecten el bien a rematarse. 5) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate, más el 1% de Impuesto Departamental de Canelones. 7) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y documentación 8) EL bien se remata en el estado de actuación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Mayo de 2010.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 13800 Jun 07- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en autos COFAC C/ SIDRAS DEL URUGUAY S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 141-878/2001 se hace saber que el 16 de junio de 2010 a las 16 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por el Sr. Alguacil se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación esto es el equivalente en dólares de $ 46.666,67 y al mejor postor del siguiente bien: Camión Mercedes Benz Modelo 1318/51 año 1989 padrón 126248 de Los Cerrillos Departamento de Canelones, Matrícula AGE 099, antes AC 62612. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en dólares, efectivo o cheque certificado 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate y el 2,4% de Incrementos Patrimoniales por bienes muebles en remate si correspondieren 3) Surgen del expediente deudas de carácter municipal que comprenden Patente de Rodados y multas que están sin actualizar. 4) Se realizó un cambio de motor del bien y de la matrícula. Se desconoce la situación actual del bien en cuanto a deudas frente al BPS. Los antecendentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 2 de junio de 2010 Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2630 3/p 13869 Jun 07- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, YOLANDA c/ DE LEON, MARIA ESTHER" - PARTICION - IUE: 60-49/2003, se hace saber que el próximo 23 de junio, a partir de las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero SILVIO RIENZI, Matrícula 4567, RUC 212 218 140 017 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de U$S 18.000 (2/3 partes de su tasación fs. 133) el siguiente bien: DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR (no inscripto) sobre el Solar de terreno sito en la Localidad Catastral Montevideo, antes 11ª Sección Judicial, departamento de Montevideo, empadronado con el nº 141.614, señalado como FRACCION número 28 A (segregado del padrón 62.408) en el plano del Agr. José Astigarraga, de setiembre de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 16 de Enero de 1941, según el cual consta de una superficie de 476 metros 17 decímetros cuadrados, con 11 metros 82 centímetros de frente al Este a calle Timoteo Aparicio, 12 metros 22 centímetros al Sur también de frente a calle Gobernador Vigodet; línea curva de 14 metros 39 centímetros que une los citados frentes; 23 metros 54 centímetros al Oeste lindando con padrón 41.615 (solar 27) y al Norte 24 metros 05 centímetros lindando con solar 28 B. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador; o sea el 1,22% del valor de remate. 4º) Que se desconocen adeudos con BPS. 3º) Que se desconoce situación ocupacional del bien. 4º) Que únicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria y el 2% (dos por ciento) correspondiente a la parte vendedora por impuesto a las transmisiones inmobiliarias. 5º) Que la promesa y cesiones no se encuentran inscriptas. 6º) Que los derechos se venden en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados y la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, calle Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen estas (5) publicaciones. Montevideo, veinticuatro de mayo de 2010. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
20) $ 7419 5/p 13587 Jun 04- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, dictada en autos caratulados "VIERA, Carlos Alberto C/ Henny Magalit y Karina FRANK KLINGER y Savina KLINGER LEFFEL" Juicio Ejecutivo. Ficha: 114-685/2000. Se hace saber que el próximo 30 de Junio a las 14:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Rut 213005240012, asistido del señor Alguacil al Remate en publica subasta, sin base y al mejor postor; del siguiente bien inmueble: Unidad 201 del edificio situado en el terreno ubicado en la 15° sección judicial de Montevideo, Padrón N° 30081, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Enrique Álvarez de Abril de 1974, registrado en la D.G.N.C. con el numero 75304 bis el 19 de agosto siguiente, tiene una superficie de 435 mts 957 cm y tiene un frente de 10 mts, 29 cm al Suroeste a la Av. 21 de Setiembre entre las calles Libertad y Carlos Berg, distando el punto mas próximo 30 mts, 38 cm de la primera. Dicha unidad tiene un área de 88 mts, 7282 cm, se ubica en el segundo piso a cota mas 7 mts, 40 cm. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes balcón Q2, terraza S2 y el derecho de uso exclusivo de un lugar para estacionar y guardar un automóvil en el garage BS1 del plano referido. Dicho lugar esta señalado con el numero 8.
SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio; la comisión de compra, el 3% mas IVA de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador el 1% más IVA sobre el precio del remate y los gastos originados por el mismo. 3.- Existen adeudos por contribución Inmobiliaria, por impuestos domiciliarios, por Tributo de Educación Primaria. 4.- Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5.- Que el bien se encuentra hipotecado a favor del BROU. 6.- Que la documentación del inmueble se encuentra de manifiesto en la oficina actuaría, donde podrá ser consultada por los interesados, Zabala N° 1367 piso 3° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Mayo de 2010. Esc. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 13439 Jun 03- Jun 09

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno dictada en autos EDIFICIO MONTE CASEROS C/ RIVERO, SONIA - Ejecución de hipoteca Recíproca Ficha 120-736/2001 se hace saber que el 29 de junio de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 114302 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 205 que forma parte del edificio sito en la l9na. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana padrón 87427 que según plano del Agrimensor Carlos Raul Medeglia inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 6/10/94 según el cual tiene una superficie de 452,31 mts. Y según títulos 450 mts. Con 19,92 mts. Al NO de frente a la calle Monte Caseros puertas 2602 a 2608, 13,07 mts. Al SO de frente a la calle Ramón y Cajal por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava de 4,95 mts. Al SE línea quebrada formada por 2 tramos de recta que miden 18,20 mts. Y 8,57 mts. Lindando con el padrón 143966 y parete del padrón 143967 y 19,72 mts. Lindando con

el padrón 172485. La unidad 205 se desarrolla en 2do piso a cota vertical + 8 mts. Y tiene una superficie de 33,04 mts.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta. 3) Existe saldo de precio emergente del último título. 4) Se ignora actual estado de deudas de Contribución Inmobiliaria primaria, BPS o cualquier otra que gravara al bien. 5) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de mayo de 2010. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 13441 Jun 03- Jun 09

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Complejo Carbe Aguada c/ Gonzalez Pérez, Blanca Eva y otro. Crédito Hipotecario". Ficha: 2-22447/2008, se hace saber que el próximo 24 de Junio de 2010, a las 16 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad 324 (bloque seis), que forma parte del edificio que se levanta en la 8ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el padrón matriz Nº 10.192, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Esteban Xavier Avila, de marzo de 1982, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 23 de Marzo de 1983, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 21 de Abril de 1983, con el Nº 2590. Tiene un área de 6.222 mts. 24 dmts.2, y tiene los siguientes frentes: 86 mts. 3 cmts. al Oeste a la calle Paraguay; 79 mts. 92 cmts. al Norte a la calle Colombia, número de puerta 1136; 64 mts 45 cmts al Este a la Avenida General Rondeau y 49 mts. 72 cmts. al Sur a la calle Panamá. La referida unidad, según el plano citado, (lámina uno), se ubica en el tercer piso del Bloque seis, a cota vertical más 7 mts. 53 cmts., tiene un área de 52 mts. 27 dmts2. correspondiéndole el padrón individual 10. 192/324, y el uso exclusivo de la "Terraza seis-J-tres". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce respecto del Inmueble, la situación Tributaria ante diversos organismos (existe deuda ante la I.M.M. por diversos rubros según Certificado de gravamen de fecha 29/1/10, desconociéndose el monto actualizado); BPS por construcciones, situación ocupacional, así como, diversos consumos y gastos comunes que se adeuden. 5) Que el mejor postor únicamente podrá descontar los impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado e IRPF por incremento patrimonial en caso de corresponder. 6) Que de la compraventa del año 1984 surge saldo de precio. 7) Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente, Titulación, Certificados Registrales y demás documentación agregada en autos. 8) Que los antecedentes y documentación sobre el bien a rematarse existentes en el Juzgado, así como los informes actuariales están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria. 9) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 18 de Julio 1589, piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 31 de Mayo de 2010. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9779 5/p 13628 Jun 04- Jun 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 21ª. TUNO, dictada en los autos caratulados: "LEPORE SCAPUSIO, EMMANUEL C/ CARBALLO, ALBA Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO" IUE 2-12515/2009 se hace saber que el próximo 22/6/10, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.) por intermedio del Rematador Daniel Orellano Matrícula 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil se sacará a remate público sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón N°. 72.050/001, unidad individual 001, ubicado en la 5° sección judicial y catastral de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta de 9/1990, cotejado por la División Cap. del Departamento de Propiedad Horizontal el 21/1/1991 e inscripto en la D. de Catastro con el N°. 19.096 el 22/1/1991, consta de una superficie de mt. 299, 37 dcm. con mt. 8,69 dcm. de frente al SE. a la calle Pablo Pérez 4081 entre Elcano y Manuel de Salas, distando el punto medio de dicho frente mt. 64,94 cm. de la esquina formada con la primer calle nombrada. La unidad 001 empadronada individualmente con el N°. 72.050/001, se ubica en planta baja a cota vertical más 34 cm., tiene una superficie individual de mt. 76,19 dcm. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: casilla "A", depósito "B", Patio "C", Patio "D", Aljibe "E", Techo "A uno", Techo "B uno" y "C uno".
PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración más todo lo que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien ante diversos organismos (existe deuda ante I.M.M. por diversos rubros según certificado de gravámenes del 4/11/09 desconociéndose monto actual), B.P.S. por las construcciones, situación ocupacional, así como los diversos consumos y gastos comunes que se adeudaren.- 5) El mejor postor solo podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Imp. de Primaria, I.T:P. y el I.R.P.F. en caso que corresponda.- 6) El remate se realiza en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos, los que se encuentran a disposición de los interesados calle avda. 18 de Julio N°. 1589 P. 1. Montevideo, 1 de junio de 2010.- ESC. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4653 3/p 13677 Jun 07- Jun 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictado en autos caratulados "BIANCHI BERETTA, Americo C/ SULE, Rosa Isabel y otros - Proceso Ejecutivo", Ficha 2-1378/2008, se hace saber que el día 22 de junio de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con una base equivalente a las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir, la suma de $ 244.170,66, y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: 4/6 partes indivisas de un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 42.836 (antes padrón 9.895) el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agr. Huáscar Camblor Calafat de Abril de 1996, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Pando - con el Nº 8.343 el 26 de agosto de 1997 y aprobado por la Intendendencia Municipal el 10 de julio del mismo año se señala con el Nº 1 y consta de una superficie de 602 m2. 27 dm. y se deslinda así: 14 metros de frente al Suroeste a la calle Mar del Plata, entre Av. Giannattasio y Mar de Ajó, distando el punto medio de dicho frente 141 metros 25 centimetros de la esquina formada con la primera de las nombradas, 43 metros al Noroeste lindando con terrenos del solar Nº 9, 14 metros al Noreste con terrenos de Susana Arocena de Secco García y 43 metros al Sureste por donde confina con el solar II.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y a cuenta del precio y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por construcciones ante el B.P.S. 6) El estudio de títulos se ha realizado en base a los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados, los que se

encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 2 días del mes de junio de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8093 5/p 13794 Jun 07- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: "SANTANA, Cristina contra Gustavo DOLARA - PARTICIÓN- Ficha IUE- 261-318/2007"; se hace saber que el día 14 de junio de 2010, a partir de la hora 15, en el local de remate sito en José Pedro Varela Nro. 2949 de esta ciudad de Florida, el Martillero JORGE VIERA SALOMONE, R.U.C. Nro. 070036670015, Matrícula No. 5163; en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, en DOLARES AMERICANOS y sobre la base de U$S 84.000, del siguiente bien inmueble: Padrón Nro. 18.194 con una superficie de 1 hectárea 7.400 mts.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de 30 días de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3% más IVA del precio del remate.- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1% más IVA más 1% de impuesto municipal.- IV) Que se adeuda al 18/12/2009, $ 787,oo de contribución inmobiliaria.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados, en estos autos.- Florida, 26 de mayo de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4384 5/p 13703 Jun 07- Jun 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "DOBARRO ELIDA c/ RODRIGUEZ WALTER Y SUCESORES; DEMANDA EJECUTIVA; Ficha 289-104/2001" se hace saber que el día 23 de junio del 2010 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro" de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos; de la mitad indivisa de la Nuda Propiedad, del siguiente bien inmueble, solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, Barrio Sarubi, empadronado con el Nº 5450, solar 39, en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el día 16/03/1953 con el Nº 242, según el cual tiene una superficie de 524 mts 73 dmts y se deslinda así: al Oeste 15 mts de frente a calle Nº 5 de 17 mts; al Este 15 mts de frente a calle Nº 4 de 17 mts; al Norte con Padrón 5451 en 2 tramos de 16 mts 36 cmts; al Sur en 2 tramos de 18 mts 62 cmts con padrones Nº 5448 y 5449, todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que el expediente y documentación esta a disposición de los interesados en la Oficina. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 24 de mayo 2010.- Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5733 5/p 13328 Jun 03- Jun 09

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A C/ MARIO FABIAN DOS SANTOS FIGUEROA Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO.- "I:U:E 20-115/2002, se hace saber que el próximo 18 de junio de 2010 a la hora 14 y 30 en el hall de esta Sede calle Las Piedras Nº 1714 el rematador LORENZO HERNANDEZ, matrícula 5605 y RUC 13009273 0017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 23.391 (pesos veintitrés mil trescientos noventa y uno) el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 4670, ubicado en la cuarta sección Judicial de Río Negro, calle Piedra Alta Nº 1822, manzana 58, zona urbana, localidad catastral de Young Río Negro.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, así como la comisión de compra del rematador tributos y demás impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta. c) El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. d) Los títulos de dicho inmueble se encuentran depositados en la Caja de Seguridad de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, Junio 3 de 2010.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2428 3/p 14036 Jun 08- Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 1º TURNO DE SALTO, en autos caratulados "DACOLL DIANA HOY DIVISION DE CONDOMINIO" IUE 352-135-2006, se hace saber que el martillero Mario C. Supparo matricula 1035, RUT 160076590011 asistido de la Señora Alguacil de la sede procederá a vender el día 24 junio de 2010 a las 15:00 hs en las puertas del Juzgado (33 Orientales y Artigas) con la base 2 terceras partes de su tasación U$S 12000 (dólares americanos doce mil), el siguiente bien inmueble con todas las construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRON Nº 16146 ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 1069 con frente a la calle Cervantes y San Eugenio (hoy Francisco Forteza) según plano del agrimensor Luis Mª Abarno de diciembre de 1976, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 5065 el día 7 de diciembre de 1976 con un área de 211 mts 48 decímetros.
Se previene:
1º_ El mejor postor deberá depositar el 30% del precio en el acto de serle aceptada la oferta.
2º_Los gastos que la ley pone a cargo del comprador mas la comisión e IVA del rematador serán de cuenta del adquirente.
3º_Será de cuenta de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e IVA del martillero por la venta del bien.
4º_El titulo de propiedad del bien a subastarse esta a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto 3 junio de 2010. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4721 5/p 14041 Jun 08- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: REPUBLICA AFISA c/ JULIO EDUARDO CORIA- JUICIO EJECUTIVO- IUE 359-428/2001, se hace saber que el día 16 de Junio del año 2010, a la hora 15 en el local de calle 19 de Abril nº 634, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 40.000.- (pesos uruguayos) el siguiente vehiculo: Camión Daihatsu, modelo Delta V58 HY, año 1992, matrícula G 8-065 de Bella Unión Departamento de Artigas., Motor 573231 - Padrón 5217.-
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento del Remate y que los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado.
b)- No se conoce situación tributaria del bien ante el Banco de Previsión Social, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y frente a cualquier otro organismo público.
c)- La unidad a subastarse mantiene deuda frente a la Intendencia Municipal de Artigas por Patente de Rodados. Además se encuentra pendiente la realización del cambio de chapas.
d)- El Remate se realizará en las condiciones que surgen del presente expediente y la documentación agregada, sin derecho a reclamación alguna.
e)- Prevengase a los interesados lo dispuesto por art. 390 del CGP en su totalidad, no pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, junio 2 del año 2010.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 4721 5/p 13720 Jun 04- Jun 10

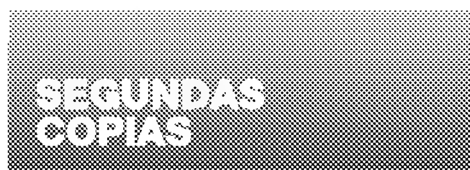
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Fontor Rodriguez, Juan Angel y otra c/a Fontor Rodriguez, Gladys Isabel. Partición" Fa. 396-442/2007, se hace saber que el día 15 de junio de 2010 a la hora 15:00, en el local de Sarandí N. 254, y por medio del rematador ALFARO PORTELA Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación (U$S 10.666,66), al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Zona Suburbana de la Localidad Catastral Tacuarembó del departamento de Tacuarembó, manzana 427, padrón Nº 3510, consta de una superficie de 451 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, 2) Que son de cargo del comprador, los tributos y la comisión del rematador; 3) Que se desconoce el estado de ocupación del bien; 4) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral de obrados los que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede; 5) Que existen deudas con OSE y con la IMT por el tributo de Contribución Inmobiliaria; 6) Que se desconoce la existencia de otros adeudos tributarios.
Tacuarembó, 24 de Mayo de dos mil diez. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4721 5/p 13483 Jun 03- Jun 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por decreto 1175 de fecha 18 de Mayo de 2010 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de 20° turno en los autos caratulados "CARBADI TRADE S.A. IUE: 2-31171/2009 -SOLICITA COPIA DE LIBROS", se ha dispuesto que se practiquen las publicaciones de estilo por única vez, a fin de obtener la expedición de nuevas copias de los libros de Actas de Asamblea y de Actas de Directorio de la sociedad en cuestión, RUT 214088950010. Montevideo, 27 de Mayo de 2010. ESC. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTURIO ADJUNTO.
21) $ 179 10/p 13067 Jun 01- Jun 14



VENTA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

EMPLAZAMIENTO. Rosadan Limitada prometió vender el 23.4.2010 a Verónica Cortabarria Izquierdo, el establecimiento maquinas y mercaderías de Panificadora La Tres que gira en el ramo de panadería y afines, calle 12 número 755 de Punta del Este. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 4047 20/p 11743 May 19- Jun 15

Ley 2904. MARCELO GOMEZ vende existencia de mercaderías/máquinas a ERNESTO MOURO del local Tomás Diago 889-5, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 12630 May 27- Jun 23

Promesa de compraventa de establecimiento comercial.
Promitente vendedor. Autoservice Mi Granjita S.R.L.
Promitente comprador. Lebelc S.R.L.
Est. Comercial. "Autoservice Mi Granjita"
Dirección: Artigas 889 (San José de Mayo)
Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 13016 Jun 01- Jun 28

Ley 1904

LAS BRASAS SRL prometió vender a BABIECA SA, Bar La Yerra sito en Piedras 233. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 13208 Jun 02- Jun 29

VENTA DE FARMACIA

Denominación: Farmacia Obelisco
Domicilio: Manuel Meléndez 312. Treinta y Tres
Cedente: Alfredo Nemesio Graña Gabriel
Cesionaria: María del Carmen Laulhe Moreno
Lugar y fecha: Treinta y Tres el 11/02/2010
Inscripción en Registro de Comercio: 23/02/2010 No. 1951.
25) $ 2698 20/p 13553 Jun 04- Jul 01

Amadeo Fraga e Irma Duran prometieron vender a Fernando Graña pensión sin comida en Maldonado 974 y 980. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 13740 Jun 07- Jul 02

LEY 2904. FONTIMAR S.A. prometió vender a SARDELUX S.A. restaurante "Atlántico", calle Guayaquí Nº 3429 (Montevideo).
Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 13758 Jun 07- Jul 02

Viviana Barreto prometió vender a LOBER SRL Kiosco El 5, sito en Bulevard Artigas 2552, Montevideo, acreedores 25 de Mayo 707/201, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 13848 Jun 08- Jul 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "GONZALEZ MARINA IVONE- TENENCIA RATIFICACION-Fa. 2-35905/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4456/2009 de fecha 20/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RUBEN FRANCO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de Octubre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13251 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SUFFO ELIZALDE JONATHAN -TENENCIA RATIFICACION", Expediente Nº 2-15607/2010, se cita y emplaza a VIVIANA OLIVERA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veinte de mayo de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO,

SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Se tramita por Defensoria Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13171 Jun 01- Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BARBE PAMELA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-54922/2009, se cita llama y emplaza a GABRIEL LUIS DIAZ por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de diciembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12932 May 31- Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "CACERES PEREYRA Ignacio y Lucía" - Tenencia- Auxiliatoria de Pobreza - Ratificación de Tenencia - Ficha: 2-64196/2008, se cita, llama y emplaza a DIEGO PEDRO ZAMORA HOUNIÉ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12747 May 28- Jun 10

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "DIAZ ACOSTA KATHERINE, MAGELA, HUGO Y JORGE NAHUEL" -RATIFICACION DE TENENCIA-." I.U.E. 2-12462/2010 se cita, llama yemplaza a CLAUDIA ACOSTA a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12968 May 31- Jun 11

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "SILVA CARRO, SARA" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-7644/2010, se cita, llama y emplaza a MEDEIROS MACHADO, MARCELO FABIAN, que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por ley 18.078.-
Montevideo, cinco de mayo de dos mil diez: Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13815 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "ROSAS JUAN MARCELO C/ VIDAL CARBALLO LAURA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-18770/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1795 de fecha 18 de mayo de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. LAURA ALEJANDRA VIDAL CARBALLO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de mayo de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12814 May 28- Jun 10

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CUFRE BARRIOS NORMA BEATRIZ C/ VICSAI TIBOR SANDOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-12856/2010, SE EMPLAZA al Sr. TIBOR SANDOR VICSAI, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de mayo de 2010. ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 13574 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA, RAUL Y OTROS C/ FERNANDEZ, NANCY - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-60167/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NANCY FERNANDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se encuentra asistida por el Departamento de Asistencia Jurídica del INAU. Montevideo a los catorce días del mes de mayo de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13974 Jun 08- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "BURGOS RAMIREZ, Ruben - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 168-444/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ESTHER MYRIAM D'ELIA MIERES a estar a derecho en estos autos, en el término de 6 días, conforme art. 89 del C.G.P. bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 19 de Marzo de 2010
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 267 del 8/2/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12831 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARBALLO MARIA CLAUDIA C/ BONILLA CARLOS ENRIQUE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-1716/2009; se cita, llama Sr. y emplaza al Sr: CARLOS ENRIQUE BONILLA., a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 04 de mayo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12728 May 28- Jun 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALONSO, NOELIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha Nº 458-1550/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. JONATHAN LOPEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 20 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13131 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARDOZO MARCELA C/ MEDINA MARIO - TENENCIA", Ficha 175-1225/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO ALEJANDRO MEDINA BIDARTE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 2577 de fecha 25/05/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Junio de 2009.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los doce días del mes de Junio de dos mil nueve. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13873 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "PEREZ LLAGARIAS GABRIEL DARIO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-871/2009", por este medio se NOTIFICA a la Sra. ALICIA GABRIELA FRACHIA MARRERO, que con fecha 07/10/2009, se presentó ante esta Sede, el Sr. GABRIEL DARIO PEREZ LLAGARIAS, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA del menor DEMIR GABRIEL PEREZ FRACHIA. CIUDAD DE LA COSTA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12756 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "FALERO VERDI CARLOS GUALBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-1066/2009", por este medio se NOTIFICA a la Sra. SANDRA MARIELA PEREYRA, que con fecha 26/11/2009, se presentó ante esta Sede, el Sr. CARLOS GUALBERTO FALERO, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA del adolescente CARLOS FACUNDO FALERO. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12801 May 28- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "I.N.A.U.- SOLICITUD DE SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO MAXIMILIANO RODRIGUEZ - IUE 223-806/2009", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO VALERIA CARABALLO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL I.N.A.U. INICIANDO JUICIO DE SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO MAXIMILIANO RODRIGUEZ MAGALLANES, RESPECTO DE SU MADRE; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO N° 2160/2010 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TRINIDAD ALEXANDRA RODRIGUEZ MAGALLANES, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 26 DE ABRIL DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13973 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "LUZARDO, GIOVANA NAHIR. RATIFICACION DE TENENCIA" EXP. IUE 227-639/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor WASHINGTON EDUARDO VESPA, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 27 de Noviembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4166 10/p 13493 Jun 04- Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1595/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados:
"PEREYRA ZEBALLOS, MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-189/2009", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. CARLOS CESAR NOVA, estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio.
Por el decreto ante mencionado, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once dias del mes de mayo del año dos mil diez. Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13357 Jun 03- Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DEMATTE ROLIN, GIOVANA HELEN contra GONZALEZ, NAZARENO. PERDIDA de PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-1384/2009, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "NAZARENO RAMÓN GONZALEZ", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO el BENEFICIO DE AUXILIATORIA de POBREZA AMPARADO a la LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de MAYO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13229 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MENDOZA OLIVERA, Amalia y VIERA NUÑEZ, Orlando contra MORENCIO PIEDAD, Eldo Rogelio. Pérdida de la Patria Potestad. FICHA I.U.E. 353-430/2010", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. Lorena Patricia FIGUEREDO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECIOCHO DE MAYO de DOS MIL DIEZ.- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
26) $ 5832 10/p 13505 Jun 03- Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "SOLARI CORALES, MARIA ESTHER Y BARRIOS SOLARI, ANA CLAUDIA. HOMOLOGACION DE CONVENIO" FICHA: 417-150/2010, según auto Nº 1014/2010 del 5/4/10 se cita, llama y emplaza a JORGE DE LA ROSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió a la actora AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, seis de mayo de dos mil diez. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 12985 May 31- Jun 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a IRMA SUSANA MARTINEZ RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOREIRA RIOS, ANDRES RAUL. Ratificación de tenencia". I.U.E 443-39/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.

Dolores, 6 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 13541 Jun 04- Jun 17

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO: OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Carlos Quijano 1316 P.B.): Se pone en conocimiento a la Agente de 1ra. Clase Carlos Fabricio RODRIGUEZ CAMPANELLA, C.I. 3.174.871-8, perteneciente a esta Jefatura; se la notifica a usted que el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, por Resolución Jefaturial de fecha 03/05/2010, Expediente Nro. 583/10, ha dispuesto someterlo a Sumario Administrativo Disciplinario por inasistencias al servicio sin causa justificada. Así mismo se le intima y cita a presentarse en la Oficina de Informaciones Sumarias el 21 de junio de 2010, a la hora 15:00, a efectos de tomársele declaración, pudiendo ser asistido por un Abogado. El Instructor Sumariante Agte. 2da. CI. Dr. Mario AVELLANEDA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13777 Jun 07- Jun 09

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO: OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Carlos Quijano 1316 P.B.): Se pone en conocimiento a la Oficial Principal Lujan De Lourdes MEDINA BENTANCOURT, C.I. 2.022.118-5, perteneciente a la Seccional 3ra.; se la notifica a usted que el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, por Resolución Jefaturial de fecha 29/04/2010, Expediente Nro. 776/10, ha dispuesto someterla a Sumario Administrativo Disciplinario por inasistencias al servicio sin causa justificada. Así mismo se le intima y cita a presentarse en la Oficina de Informaciones Sumarias el 21 de junio de 2010, a la hora 14:00, a efectos de tomársele declaración, pudiendo ser asistido por un Abogado. El Instructor Sumariante Agte. 2da. CI. Dr. Mario AVELLANEDA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13778 Jun 07- Jun 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por asunto 2258/07, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 2922, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien. Sres. Leonardo y Elida Fernández Villanueva y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.

27) $ 1250 3/p 13721 Jun 07- Jun 09

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Ariel Acevedo Fagundez para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa agua de una Cañada sin nombre que aporta a la Cañada del Sarandí, tributaria del Arroyo Cuaró, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 3992 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 3992 y 1685 de la 5ta Sección Catastral del Departamento de Artigas y también un camino vecinal sin encallar sobre el padrón 1685.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de junio del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-

Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.

27) $ 2249 3/p 13722 Jun 07- Jun 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto con destino a dar acceso a la Perforación 40.3.001 de Aguas Subterráneas en la Localidad de Las Pajas, Departamento de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno sita en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón N° 3.427 (p) señalada como Fracción B, propiedad de los Sucesores de Dionisio Olivera y otros, el que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 07/02/08 con el N° 10.481, tiene una superficie afectada de 2115 m² 50 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 4 m 55 cm lindando con Padrón N° 3.108; al Este, línea quebrada compuesta de seis tramos rectos de 87 m 50 cm; 14 m 85 cm; 77 m 15 cm; 112 m 50 cm; 67 m y 35 m 90 cm cada uno, lindando con el Padrón N° 3427 (p); al Sur, 4 m 40 cm lindando con Fracción A del mismo plano, Padrón Nª 3427 (p) y al Oeste, línea quebrada compuesta de seis tramos rectos de 34 m 20 cm; 67 m 75 cm; 112 m 10 cm; 76 m 90 cm; 148 m 95 cm y 89 m cada uno, lindando con Padrón N° 3427 (p) El bien fue tasado en la suma de U.R. 37,2512 El Expediente N° 390/08 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13714 Jun 07- Jun 09

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Esther

Berthet que según Resolución de Directorio Nº 28/10 de fecha 08/01/010 que en extracto ha continuación se transcribe: 1) "Sancionase a los funcionarios del Hogar de Estadía Transitoria dependiente de la División Estudio y Derivación, Sr. Miguel Gomez Aguiar, Sra. Esther Teresita Bethet y Sra. Lilián Miranda Ferret con una observación con anotación en sus respectivos legajos" Firmado por Psic. Jorge Ferrando Presidente Interino INAU y María del Carmen Melo Directora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13945 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Ana Karina Pezzutti y al Sr Luis Purtscher que según Resolución de Directorio Nº 1703/09 de fecha 04/12/009 que en extracto ha continuación se transcribe: 1) "Cometer la Dirección Departamental de Colonia a la funcionaria, Sra. Ana Karina Pezzutti Cresta en el período comprendido entre el 16 de diciembre y el 31 de diciembre de 2009, durante el lapso que dure la licencia del titular" Firmado por Lic. Margarita Grecco Ex - Subdirectora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13946 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Miriam Galbarini y Sra Marisa González que según Resolución de Directorio Nº 43/009 con fecha 14/01/009 que en extracto a continuación se transcribe: 1) "Cometese el despacho de la Jefatura Departamental de Salto a la Sra. Miriam Graciela Galbarini Alvarez durante el período comprendido entre el 02 de enero y el 30 de enero de 2009 en el cual hará uso de su licencia Reglamentaria el titular del mismo" Firmado por Sra Maria del Carmen Melo Directora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13947 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Luis Sergio Figueira Garcia que según Resolución de Directorio Nº 1735/008 con fecha 05/12/008 que en extracto a continuación se transcribe: 1) "Clausurase el Sumario Administrativo incoado al funcionario Sr. Luis Sergio Figueira García dispuesto por Resolución Nº 16/06 de esta Dirección General de fecha 05 de enero de 2007" Firmado por Sra Maria del Carmen Melo Directora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13949 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sra. Ines Leonor Rossi que según Resolución de Directorio Nº 154/009 con fecha 15/01/009 que en extracto a continuación se transcribe: 1) "aceptase la renuncia presentada por la Sra. Ines Leonor Rossi a la beca de Educador Social que desempeña en el INAU, dispuesta por Resolución Nº 3239/007 de fecha 19 de diciembre de 2007" Firmado Psic. Jorge Ferrando Presidente Interino INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13950 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. Amelia Durante que según Resolución de Directorio Nº 18/009 con fecha 02/01/009 que en extracto a continuación se transcribe: 1) "Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Amelia Durante a la función contratada de Instructor V Hogar, Educación del Menor, Escalafón "D", Grado 02" Firmado Psic. Victor Giorgi Ex Presidente INAU y Lic. Cristina Alvarez Ex Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13951 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Jorge Romano que según Resolución de Directorio Nº 85/010 con fecha 15/01/010 que en extracto a continuación se transcribe: 1) "Clausurase el Sumario Administrativo incoado al funcionario Jorge Romano por Resolución Nº 1066/008 de fecha 4 de agosto de 2008" Firmado Sra. María del Carmen Melo Directora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13952 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. Alejandra Repetto, Sra. Gabriela Onetto, Sra. Jimena Paratage, Sra. Elizabeth Bruno, Sra. Ines Erro, Sra. Valeria Suarez, Sr. Juan Campon, Sr. Leandro Episcopo, Sra. Lucia Toledo, Sra. Cecilia Chuy, Sra. Monica Romero, Sra Natalia Laino, Sra. Marisa Toshme, Sra. Andrea Nuñez, Sr. Guido Fazzio que según Resolución de Directorio Nº 2536/009 con fecha 17/09/009 que en extracto a continuación se transcribe: 1) "Desígnase en funciones contratadas de caracter eventual por el término de un año de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Esc D, Grado 02, para ser desempeñadas en establecimientos dependientes de la Dirección Departamental de Canelones, ubicados en distintas zonas del Departamento como son Canelones Capital, Las Piedras, La Paz, Las Brujas, Ciudad de la Costa y Pando, a cada una de las siguientes personas: Hernandez Repetto, Alejandra, C.I. 3.894.304-8, Onetto Rodríguez, Gabriela C.I. 3.140.743-7, Paratage Debellis Jimena C.I. 2.771.223-0, Bruno Arias Elizabeth C.I. 4.173.869-4, Erro Labat Ines C.I. 4.376.806-5, Suarez Barboza Valeria C.I. 3.381.593-7, Campon Porteiro Juan Pablo C.I. 3.581.767-0, Episcopo Cairo Leandro C.I. 3.501.996-7, Toledo García Lucia C.I. 4.090.597-0, Chuy Cecilia C.I. 4.304.539-2, Romero Franco Mónica C.I. 3.992.110-0, Laino Tophan Natalia C.I. 4.311.813-7, Toshme Chirazi Marisa C.I. 3.469.374-2, Nuñez Bandeira Andrea C.I. 4.182.649-1, Fazzio Perez Guido C.I. 1.973.982-8" Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Lic. Cristina Alvarez Ex Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13953 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Ana Cecilia Fernandez de la Resolución de ANEP Nº 25 de fecha 10/06/09 que ha continuación se transcribe: 1º) "Declarar por vía de excepción y por el presente año lectivo, que las designaciones y acumulaciones de funciones solicitadas por los Docentes de la Dirección Sectorial de Educacion de Jóvenes y Adultos, no perjudican al servicio y consecuentemente autorizarlas por los cargos y horas que a continuación se detallan: 1/2613/09 - Prof Ana Cecilia Fernandez Lavecchia por un total de 55 horas integradas de la siguiente forma: Prof. Taller Educación Social (15 hs) en caracter interino a partir del 2 de marzo de 2009 - Acumulación Educadora Social (40 horas) en el INAU". Firmado Dra. Gabriela Almirati Secretaria General CODICEN y Dra. Graciela Bianchi Secretaria Administrativa CODICEN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13954 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Zoia Peirano de la Resolución de Directorio N° 3909/008 de fecha 18/12/008 que ha continuación se transcribe: 1°) "Acéptase a partir del 02 de noviembre de 2008, la renuncia presentada por la Sra. Zoia Peirano al cargo de Instructor V Hogar, Educación del Menor, Escalafón "D" grado 02 para acceder a una función contratada de Instructor V, Serie Educador del Menor, Escalafón "D", Grado 02 para desempeñar funciones en los Servicios de Atención a niños, niñas y adolescentes en situación de calle dispuesta por Resolución N° 3179/008 de fecha 31 de octubre de 2008". Firmado Psic. Victor Giorgi Ex Presidente INAU y Psic Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13955 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Eduardo Martínez de la Resolución de Directorio N° 3806/009 de fecha 28/12/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Incluyese al funcionario, Sr. Eduardo Martínez Caetano en el cobro del Beneficio del 20% por trato directo a niños, niñas y adolescentes a partir del 1° de enero de 2009". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13956 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Arturo Ipar, de la Resolución de ANEP N° 52 de fecha 30/07/009 que ha continuación se transcribe: "Conceder las acumulaciones de funciones por los cargos y horarios semanales de labor que en cada caso se determinan: Prof. Arturo Ipar Diaz, funcionario INAU (Artigas) 40 hs, Prof de Historia, Coordinación 15 hs. Total 55 hs. Firmado Prof. Alex Mazzei Presidente del

Consejo de Educacion Secundaria y Prof. Nestor de la Llana Secretario General del Consejo de Educación Secundaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13957 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Leticia Fernández de la Resolución de ANEP N° 4 de fecha 13/08/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Aprobar por vía de excepción y por el presente año lectivo, las designaciones y consecuentemente las acumulaciones de funciones de los docentes del Instituto de Profesores Artigas, que se mencionan a continuación: Prof. Psicología Evolutiva (Inglés) 3 hs, Psicología de la Educación (Física) 3 hs, Psicología de la Educación (Ciencias Biológicas) 3 hs, Psicología de la Educación (Matemáticas) 3 hs, Horas de Departamento (7 hs), Docente 10 hs, Psicologa 30 hs, Total 59 hs. Firmado Dr. Luis Yarzabal Presidente CODICEN y Dra. Gabriela Almiratti Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13958 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Wilton Eduardo González, Sra. Noelia Rosa Aldao, Sra. Laura Elena Carrato y Sra Karol Paez Pereira de la Resolución de Directorio. N° 2890/009 de fecha 20/10/009 que ha continuación se transcribe: "1°) Disponese la renovación de los contratos eventuales por el término de un año, de los funcionarios Karol Editta Paez Pereyra, C.I. 2.597.065-2, Noelia Paola Rosa Aldao, C.I. 4.116.831-2, Laura Elena Carrato Martínez, C.I. 4.368.815-0, Wilton Eduardo Gonzalez Susaya, C.I. 4.126.714-4 Designados por Resolución N° 1272/008 de fecha 20 de mayo de 2008 en funciones contratadas de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor Escalafón "D" Grado 02, en caracter eventual, para ser desempeñadas en los Establecimientos Hogar Especial, Hogar San Idelfonso y Centro de Capacitación Laboral, destinados a la internación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes con discapacidad, dependiente de la División Protección Integral de Tiempo Completo" Firmado Docente Nora Castro Presidenta INAU, Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13960 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Elena Torrado, de la Resolución de Directorio N° 1504/009 de fecha 02/10/009 que ha continuación se transcribe: "1°) Clausúrase el Sumario Administrativo incoado a la funcionaria Sra. Elena Yannette Torrado Acosta, C.I. 1.905.055-7, dispuesto por Resolución N° 1656/07, de fecha 26 de octubre de 2007, modificada por Resolución N° 1875/07 de 29 de noviembre de 2007" Firmado Lic. Margarita Grecco Subdirectora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13961 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Juana Martínez de la Resolución de Directorio N° 3623/009 de fecha 18/12/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Acéptase la renuncia presentada por la Sra Juana Martínez al Organismo estabelciéndose como fecha desvinculación funcional el 15 de octubre del 2009" Firmado Doc Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13962 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Arq. Miguela Sapriza de la Resolución de Directorio N° 33/010 de fecha 11/01/010 que ha continuación se transcribe: 1°) "Encomendar el Despacho del Departamento de Arquitectura a la funcionaria Arq. Miguela Sapriza por el período comprendido entre el 29 de diciembre de 2009 y el 22 de enero de 2010 inclusive, durante la licencia de su titular" Firmado Sra Maria del Carmen Melo Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13963 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Adela Telles de la Resolución de Directorio N° 3582/009 de fecha 16/12/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Encárgase en forma remunerada, interina y precaria de las funciones del cargo de Director del Programa Primera Infancia, Escalafón A/B/J, Grado 14, a la A.S. Adela Telles, a partir de la toma de posesión y hasta tanto se provea por el llamado correspondiente, quién cesa simultáneamente en las funciones encargadas de Director Establecimiento Tiempo Parcial, Escalafón A/B/D/J Grado 12 Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13964 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Marisa Marquez de la Resolución de Directorio N° 798/009 de fecha 17/04/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Dejase sin efecto la Resolución N° 2892/007 de fecha 21 de noviembre de 2007, mediante la cual se aprobó el Proyecto de "Biblioteca Itinerante". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13965 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Alfredo Minchilli de la Resolución de Directorio N° 1842/009 de fecha 15/07/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Acéptase la renuncia formulada por el Ps. Alfredo Minchilli al cargo de Profesional IV, Psicologo, Escalafón A, Grado 10 que ostenta en el Organismo, estableciendose como fecha de desvinculación funcional el día 20 de abril de 2009". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Lic. Cristina Alvarez Ex Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13966 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Jose Manuel Aranaga de la Resolución de Directorio N° 170/010 de fecha 28/01/010 que ha continuación se transcribe: 1°) "Déjase sin efecto la designación del Sr. Jose Manuel Aranaga en una función contratada eventual de Instructor V, Hogar, Educador del Menor, Escalafón "D", Grado 02 dispuesta mediante Resolución N° 3462/009, de 8 de diciembre de 2009". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13967 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Leonardo Calvo de la Resolución de Directorio N° 2956/009 de fecha 26/10/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Disponese la renovación de los contratos eventuales por el término de un año de los funcionarios Patricia Llambi, C.I. N° 1.159.541-0 y Leonardo Calvo, C.I. 1.988.816-2 Designados por Resolución N° 1277/008 de fecha 20 de mayo de 2008 en dos funciones contratadas de caracter eventual de Especialista VI, Entrenador Deportivo, Escalafón D, Grado 04, para ser cumplidas en el Departamento de Recreación". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13968 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Maria Astapenco y Sra Mariela Dornelles de la Resolución de ANEP N° 51 de fecha 30/07/09 que ha continuación se transcribe: 1°) "Conceder las acumulaciones de funciones por dos cargos y horarios semanales de labor que en cada caso se determinan: Prof. Astapenco Karpeitschik, María, Funcionario de INAU (Maldonado) 30 hs, P.O.P. 30 hs, Total 60 hs". Firmado Prof. Alex Mazzei Presidente CODICEN y Prof. Nestor de la Llana Secretario General CODICEN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13969 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Luis Enrique Albernaz de la Resolución de Directorio N° 3426/009 de fecha 07/12/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Concédese al funcionario, Sr. Luis Enrique Albernaz, licencia especial sin goce de sueldo por el termino de un año en el período comprendido entre el 07 de diciembre de 2009 y el 07 de diciembre de 2010". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13970 Jun 08- Jun 10

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Sebastián Méndez de la Resolución de Directorio N° 3336/009 de fecha 1/12/009 que ha continuación se transcribe: 1°) "Concédese por vía de excepción al Sr. Sebastián Méndez Errico licencia por estudio, en el período comprendido entre el 27 y el 31 de julio de 2009 inclusive, para realizar la Maestría "Diseño", gestión y dirección de Proyectos" que brinda la Universidad de León de España, en modalidad a distancia". Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13971 Jun 08- Jun 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/02002, 2010-81-1050-00067.
Canelones, 20 de abril de 2010.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 6 (seis) meses contados a partir del 15 de enero de 2010, al Sr. Adolfo Silva Affonso, C.I. N° 3.943.955-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2)- APLICAR al Sr. Adolfo Silva Affonso, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Transito, si las hubiere.-
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4)- (FDO.) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13646 Jun 07- Jun 09

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/01720, 2009-81-1050-01089.
Canelones, 6 de abril de 2010.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 12 (doce) meses contados a partir del 27 de noviembre de 2009, al Sr. Niver Amael Serena Pérez, C.I. N° 3.189.798-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: C, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2)- APLICAR al Sr. Niver Amael Serena Pérez, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Transito, si las hubiere.-
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4)- (FDO.) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13656 Jun 07- Jun 09

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 09/07870, 2009-81-1050-00976.
Canelones, 29 de diciembre de 2009.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 15 de octubre de 2009, al Sr. Pablo Joaquin Olivera Martínez, C.I. N° 3.170.608-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2)- APLICAR al Sr. Pablo Joaquin Olivera Martínez, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias prevista en la Ordenanza General de Transito, si las hubiere.-
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Res. N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13693 Jun 07- Jun 09

Resolución, Expediente, Acta N°;
N° 08/00260, 2007-81-1020-04486, 08/00023.
Canelones, 15 de enero de 2008.-
VISTO: el Acta de fecha 19/05/07 mediante la cual se detecta local comercial, sito con frente a calle Batlle y Ordóñez N° 257 esquina calle Acuña de Figueroa, de la 1ª. Sección Judicial del Departamento, localidad catastral Canelones, funcionando sin la correspondiente Habilitación Comercial, notificándose a titular Sr. Edgar Ravera, C.I. 3.854.456-1, que dispone de un plazo de 30 días para regularizar dicha situación, cuyo incumplimiento lo hará pasible a multa de 20 UR de acuerdo a lo dispuesto en la respectiva Ordenanza;
RESULTANDO: que vencido plazo, sin haber dado cumplimiento a lo solicitado, corresponde formalizar acto resolutivo para aplicar la referida multa, de acuerdo a lo informado por la Subdirección General Técnica (Int.) con fecha 04/09/07;
CONSIDERANDO: que conforme a lo dispuesto por la Ley N° 15851, Art. 210, de 31/12/86, para la aplicación de multas menores de 70 UR, no se requiere la anuencia previa del Organo Legislativo Departamental;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo que establece el Régimen Punitivo por infracciones a las disposiciones Municipales vigentes, (Res. N° 6052, dada a conocer por Cir. N° 101/84) y a la Ordenanza para la Habilitación de Locales Comerciales e Industriales;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO
EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DE CANELONES
RESUELVE:
1.- APLICAR una multa de 20 UR (veinte Unidades Reajustables), al valor de la fecha de su pago, al Sr. Edgar Ravera, C.I. 3.854.456-1, titular del local comercial sito en el bien descripto en el proemio de la presente Resolución, por funcionamiento de local sin Habilitación Municipal.
2.- CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso.
3.- CONCEDER un plazo de 60 días para regularizar su situación. Dicho plazo no habilita al funcionamiento provisorio.
4.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Planificación Territorial y

Acondicionamiento Urbano y siga a Gerencia de Sector Contralor de Construcciones Civiles para:
a) notificar a titular del contenido de la presente Resolución;
b) hacer efectivo el importe de la multa impuesta y reposiciones que corresponda.
5.- CUMPLIDO, manténgase en reserva en la citada Gerencia para controlar plazos establecidos.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente Municipal Interino, Sra. LORELEY RODRÍGUEZ Secretaria General Interina, ARQ. ANDRÉS RIDAO Director General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13701 Jun 07- Jun 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Gorrochategui Granja c/ Díaz Rivero, José Antonio y otros. Crédito Hipotecario" IUE 2-51737/2008 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los sucesores de José Antonio Díaz Rivero, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 25 de 2010. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 13980 Jun 08- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: "Orrico, José Luis c/ Santo, Luis. Ejecución forzada de convenio", IUE: 23-181/1994, por decretos Nº 2144 del 11 de setiembre de 2009 y 109/2010 del 10 de febrero de 2010, se cita y emplaza, por el término de 90 días, a los herederos legítimos de Luis Angel SANTO SANTIN, los Sres. Marcelo Javier, Alvaro Daniel y Sandra SANTO ROMERO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer. Montevideo, 11 de mayo de 2010. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 12612 May 27- Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de 1° instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados: "Banco Bandes Uruguay S.A. c/ Etcheverry Icasuriaga, Francisco y otros - Crédito hipotecario" IUE 2-59563/2004, según providencia N° 890/2010 del 14/04/2010, se dispuso intimar al pago y citar, llamar y emplazar a los sucesores de María Jesús PAZ MENDEZ y Francisco Adolfo ETCHEVERRY ICASURIAGA a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil diez. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 13760 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FLEURQUIN LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO Contra: FERNANDEZ FERNANDEZ, TERESA -PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, SUBSIDIARIA" - Ficha Nº 2-51438/2008, se cita, llama y emplaza a el señor JOSE LUIS GONZALEZ FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación sólo en el Diario Oficial.-
Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 12742 May 28- Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "GARINO, Juan José c/ PEON GARRIDO, Francisco" -REG. DE HONORARIOS- I.U.E. 59-767-2004, se cita, llama y emplaza a ALICIA DORIS Y RICHARD ARBILDI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, cinco de mayo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 13025 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "RIMOLLI MATTURRO, ANA GABRIELA C/ KUHL, BERNHARD. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-9639/2010 DEL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26º TURNO, por auto 1778/2010 de fecha 6.05.2010 se intima al Sr. BERNHARD MICHAEL KUHL a proporcionar a la Sede el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales puedan verse afectados por el reconocimiento solicitado en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de mayo de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 12617 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 2do. Turno, en los autos caratulados "Esteves Selva c/ Vilariño, Numen, - lic. Sal. y otros IUE 2.36.464/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados de Ideal Vilariño a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se llevará el procedimiento. Montevideo, 2 de junio de 2010. Esc. DANIEL BALINO MELLIADO, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 13849 Jun 08- Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

Montevideo, 14 de mayo de 2010. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SOSA Elpidio. Juicio de Rescisión de adjudicación, (Ficha: 2-10980/2009) se cita al Señor Elpidio SOSA a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en fecha. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13616 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. En autos tramitados ante este JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DE 5° TURNO, caratulados "DE VIVO, JORGE c/ LO MAN, FUN PING Y OTROS. Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 2-38760/2004, se dispuso notificar a la Sra. YUEN FONG MAN CHUNG la existencia de este proceso, el que se encuentra en estado de decretar el remate del inmueble padrón 5.092/001 de Montevideo, del que dicha señora es co-propietaria.

Montevideo, 12 de mayo de 2010. Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 13176 Jun 01- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 495/2010 de fecha 10 de mayo de 2010 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. DELMAR ANTONIO SALVO RODRIGUEZ, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos Fa. IUE 446-10/2010.-
Se deja constancia que la Sra. MARINELA BODEAN CAETANO se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 447/2010 de fecha 29/04/2010
Río Branco 12 de mayo de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 13212 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "CHAVEZ GUATTINI, HECTOR ALEJANDRO.- ACCION DE ESTADO CIVIL" FA. 286-1211/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO CESAR CHAVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 5 de Mayo de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 13333 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Edificio Miami Beach c/ Podestá, María del Carmen Reina = Ejecución Hipotecaria" IUE: 294-204/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y/o herederos a cualquier título de la Sra. MARÍA DEL CARMEN REINA PODESTÁ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 19 de mayo de 2010.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 12702 May 28- Jun 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ DA CUNHA PINTOS JOSE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E.: 332-328/2008, auto Nº 1633 de fecha 11/08/2009, SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO LEGAL, a JOSE DA CUNHA PINTOS Y SUS HEREDEROS, domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. Adriana Morosini. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2do Turno. Rivera, 26 de Agosto de 2009. Dra. ANA CLAUDIA RUIBAL, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO, Sbte.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13959 Jun 08- Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERREIRA BENTANCOURT, ALEJANDRA contra MORIONDO OJEDA, MARCO ANTONIO. AUXILIATORIA de POBREZA. INVESTIGACIÓN de PATERNIDAD y PENSIÓN ALIMENTICIA", -FICHA número I.U.E.: 352-925/2009, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: MARCO ANTONIO MORIONDO OJEDA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTICULO 89 del C.G.P..- LITIGA BAJO el BENEFICIO de AUXILIATORIA de POBREZA, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 13410 Jun 03- Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GALAIN SOÑORA MIGUEL ANGEL C/ GALAIN SOÑORA MARIA MARGARITA, SOÑORA CARRARA DELIA" ACCION SIMULATORIA F.A. 371-836/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4713/2009 de fecha 20/08/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADRIANA GALAIN para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 1415/2010 del 26/03/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 23/04/2010 ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 13136 Jun 01- Jun 14



REFORMAS

HELMSDALE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de setiembre de 2008 resolvió reducir el capital integrado a U$S 6.256,54 (dólares estadounidenses seis mil doscientos cincuenta y seis con 54/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 13199 Jun 02- Jun 15

PEYKES CORPORATION S.A.

Por Acta de Liquidador de 27/5/10 se rectifica reducción de capital integrado resuelta por Asamblea Extraordinaria del 25/8/97, rectificada por Acta de Liquidador de 4/8/09, quedando el capital integrado reducido a U$S 253.081,95. Convoca acreedores art. 294 ley 16.060.
28) $ 14729 10/p 13220 Jun 01- Jun 14

Paso Verde S.A.

Asamblea del 31/03/2010 resolvió reducir el Capital Integrado a pesos uruguayos $ 6.129.111,96
Documentación: 18 de Julio 841, Esc. 301.
Convocase interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9819 10/p 13465 Jun 03- Jun 16

IBOPE MEDIA URUGUAY S.A.

Asamblea 12/05/2010. Reduce Capital Integrado a: pesos uruguayos 6.503.089 (seis millones, quinientos tres mil ochenta y nueve). Documentación en Juncal 1305, piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 9820 10/p 13836 Jun 08- Jun 21

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MILTON BUENO ESPASANDIN y EVA LUJAN GARETA (FICHA 2-10828/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14114 Jun 09- Jun 22

ROSANA SOFIA GERSBERG AKSLER (FICHA 2-13312/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14126 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

ORESTES INDALECIO RAFAEL LUCHINETTI SOCA (FICHA 2-14305/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13999 Jun 09- Jun 22

MANUEL OTERO ABILLEIRA (FICHA 2-9476/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14112 Jun 09- Jun 22

WALTER ALEJANDRO MARRERO MOSEGUI y MARÍA ISABEL ALVAREZ LASSO (FICHA 2-4605/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 14119 Jun 09- Jun 22

QUINTO TURNO

NERIS MARCHISIO AYCART (FICHA 2/15738/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14084 Jun 09- Jun 22

JORGE WASHINGTON SILVA PAIZ (FICHA 2-16340/2010).
Montevideo, 18 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14174 Jun 09- Jun 22

SEXTO TURNO

JOSEFA AURELIA GONZALEZ y EDUARDO MEDEROS (FICHA 2-51367/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14038 Jun 09- Jun 22

SEPTIMO TURNO

MARIA SUSANA RODRIGUEZ GOMEZ y LUIS ALBERTO ESTEVES VICO (FICHA 2-17116/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14103 Jun 09- Jun 22

MARCELO SAENZ CLAUDIO (FICHA 2-17582/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14116 Jun 09- Jun 22

ELVIRA CLOTILDE PEREIRA SILVERA (FICHA 2-51918/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14176 Jun 09- Jun 22

OCTAVO TURNO

MARIA JUANA MOREIRA VIGLINO (FICHA 2-15240/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14098 Jun 09- Jun 22

RAMONA DEL LUJAN MARASCALCHI RODAS ó RAMONA DEL LUJAN RODAS (FICHA 2-35219/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14122 Jun 09- Jun 22

NOVENO TURNO

JUANA ESTHER CAPRICHO DE LEON (FICHA 2-7125/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14108 Jun 09- Jun 22

ANTONIO MARIA SERE MARQUES o MARQUEZ (FICHA 2-16248/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14153 Jun 09- Jun 22

DECIMO TURNO

MARIA CAROLINA MACIAS VIDART (EXPEDIENTE 2-14711/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13998 Jun 09- Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA JOSÉ FLORES GARCIA (FICHA 2-45754/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14148 Jun 09- Jun 22

MARIA OLGA DEL ROSARIO PEREZ DEL PINO (FICHA 2-14251/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14173 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

CÁNEPA SICCARDI, TERESA (IUE 2-3943/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14085 Jun 09- Jun 22

ROSAMILIA ó ROSAMIGLIA CARDASCO ó CARDASCA, CESARE ó CESAR (FICHA 2-7983/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14130 Jun 09- Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

BETTY JORGELINA DE LOS SANTOS GRILLES (FICHA 53-18/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14190 Jun 09- Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO RIZZO PERRONE (FICHA 2-17657/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14149 Jun 09- Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO HERMIDA RUSSI (EXPEDIENTE 2-15760/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14086 Jun 09- Jun 22

ELSA SOFIA LOPEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-20170/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14111 Jun 09- Jun 22

ENRIQUETA CATTINI ODDONE (EXPEDIENTE 2-17379/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14121 Jun 09- Jun 22

ESTELA MARGOT GINER BRANDMEIER o BRANDMAIER o BRANDEMEIER (EXPEDIENTE 2-20420/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14177 Jun 09- Jun 22

DONATO GRIECO MELAGRAN y MARIA DEL ROSARIO GRIECO PEDEMONTI (EXPEDIENTE 2-18773/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14199 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

SAMUEL VICENTE de LEON del RIO (EXPEDIENTE 2-17862/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14115 Jun 09- Jun 22

JAIME SOUTO PAZ (EXPEDIENTE 2-19613/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14147 Jun 09- Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN NUÑEZ LEMURA o DIMURA, WALTER LIRIO NUÑEZ LEMURA o DIMURA o IMURA, ISABEL LEMURA o DIMURA PEREZ, ALBERTO NUÑEZ HERRERA, ARTEMIO CESAR NUÑEZ LEMURA o DIMURA, ATILIO NUÑEZ LEMURA o DIMURA, ABEL NUÑEZ LEMURA o DIMURA y AIDA ESTHER NUÑEZ LEMURA o DIMURA (FICHA 2-40569/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14016 Jun 09- Jun 22

ANITA STANIC MARUSIC o ANICA STANIC o ANITA STANIC o ANA COVIC o ANICA STANIC COVIC o ANICA COVIC (IUE 2-16151/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14178 Jun 09- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

MAURO CABRERA LIMA (FICHA 2-49715/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14100 Jun 09- Jun 22

VIGESIMO TURNO

CARMEN AMALIA ODIN VIBALDO (FICHA 2-49055/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14118 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CÉSAR LOPEZ PERETTI (IUE 2-6568/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14123 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA SANCOSMED FERNÁNDEZ (IUE 2-17602/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14109 Jun 09- Jun 22

DELMA ROSA GRIEGO MANENTE o DELMA GRIEGO MANENTE (IUE 2-16252/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14154 Jun 09- Jun 22

MARÍA SUSANA SALOMÓN GONZÁLEZ (IUE 2-20460/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14184 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

ABDON SENEN MERELES UGARTE (FICHA 2-15228/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14003 Jun 09- Jun 22

ANA MARIA FORCADE DOMINGUEZ (FICHA 2-17635/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14022 Jun 09- Jun 22

SUSANA LEONOR GÜELMO o HUELMO de MARINO (FICHA 2-54635/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14152 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO LALOR MAGUIRE (FICHA 2-18675/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14187 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN FERNANDO GRENO SOSA (FICHA 2-16335/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14117 Jun 09- Jun 22

SONIA ETHEL PEREYRA MIERES (FICHA 2-10950/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14150 Jun 09- Jun 22

ANGEL SEQUEIRA MORALES (FICHA 2-18272/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14179 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN RAMON GONZALVEZ SILVA (FICHA 2-12975/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14087 Jun 09- Jun 22

JULIO MARCOS RODRIGUEZ o JULIO MARCOS RODRIGUEZ IBARRA y JULIO CESAR RODRIGUEZ OCLES (FICHA 2-42965/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 14101 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS BERASAIN AZCARATE (FICHA 2-16343/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14104 Jun 09- Jun 22

BLANCA DORA CHURI o CHURY RIERA (FICHA 2-16163/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14120 Jun 09- Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELIDE GONZALEZ, CARLOS (IUE 459-97/2010).
Canelones, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14169 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

JOSE MARIA RACCIOPPE IRUSTA (FICHA 478-174/2010).
Pando, 27 de mayo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14001 Jun 09- Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EMILIO ALBERTO EULER (IUE 227-59/2010).
Carmelo, 5 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14042 Jun 09- Jun 22

ROSA DIBITONTO (IUE 227-212/2010).
Carmelo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14043 Jun 09- Jun 22

LORENZO ALBERTO GARCIA ZAGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI (IUE 227-81/2010).
Carmelo, 18 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14044 Jun 09- Jun 22

BLANCA DELIA LEIVA SOLARI (IUE 227-263/2010).
Carmelo, 27 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14046 Jun 09- Jun 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER RUBENS CABRERA ESTOL (IUE 241-140/2010).
Durazno, 14 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14050 Jun 09- Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSTANCIO RAUL MOREIRA INGOLD (IUE 254-195/2010).
Trinidad, 24 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14172 Jun 09- Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELINA AMILIVIA BUSTILLO (IUE 274-176/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14031 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

ESTELLA MARY FERREIRA ARAUJO (IUE 432-230/2010).
Minas, 25 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14018 Jun 09- Jun 22

FLORENCIA FALERO PERDOMO (IUE 432-141/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14027 Jun 09- Jun 22

JOSE IGNACIO LARROSA PIRIZ (IUE 432-149/2010).
Minas, 3 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14029 Jun 09- Jun 22

JUANA ALONZO ALAYON o JUANA ALONSO ALAYON (IUE 432-123/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14030 Jun 09- Jun 22

MARIA AURORA FALERO LUZARDO (IUE 432-243/2010).
Minas, 25 de mayo de 2010.
PEDO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14033 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUELA FERNANDEZ ROMERO y CARLOS IGNACIO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 284-813/2009).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14004 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

PEDRO LAUREANO CLAVIJO SILVA (FICHA 285-130/2010).
Maldonado, 24 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14006 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CELIA MARIA RIPA BALLESTERO ó RIPA BALLESTEROS (FICHA 456-233/2010).
San Carlos, 10 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14005 Jun 09- Jun 22

ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 456-295/2010).
San Carlos, 31 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14007 Jun 09- Jun 22

ANIBAL MARIO ROBAINA PEREZ (FICHA 456-239/2010).
San Carlos, 31 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14009 Jun 09- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ZULMA ZULLY MARQUEZ FERNANDEZ (FICHA IUE 330-274/2009).
Rivera, 25 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13988 Jun 09- Jun 22

SEXTO TURNO

BLANCA AIDE LOZANO (FICHA IUE 477-216/2010).
Rivera, 18 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14048 Jun 09- Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELOLA, RENE; ARÉVALO, ELBIO VIRGILIO y ARÉVALO ELOLA, RENE BEATRIZ (FICHA IUE 352-469/2010).
Salto, 24 de mayo de 2010.
Escribana María Valeria BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA (pasante).
01) $ 2420 10/p 13990 Jun 09- Jun 22

NIZ TEXEIRA, FELICIANO (FICHA IUE 352-430/2010).

Salto, 14 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13991 Jun 09- Jun 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WALDEMAR SORIA CROQUIS (FICHA 469-737/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14171 Jun 09- Jun 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTANA CAÉTANO o CAYETANO, LUISA (FICHA 449-191/2010).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14093 Jun 09- Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO PARRAVICINI (FICHA 285-217/2010).
Maldonado, 6 de mayo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14002 Jun 09- Jun 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTOS.- El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BENTANCOR DE VALERIO-Herencia Yacente Ficha 2-51504/2009, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.-
EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de abril de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 14146 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "MARINO LOPEZ MARIO. SUCESION", FICHA: 2-37682/2008, SE INSTA a IRMA MARINO GUELMO y GRACIELA MARINO GUELMO a efectos de que expresen si aceptan o repudian la herencia del Sr. MARIO MARINO LOPEZ en el plazo de 90 días.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, 2 de diciembre de 2009 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 14155 Jun 09- Jun 22



CO.DE.MI. COOPERATIVA DENTAL MINUANA

LLAMA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE REALIZARA EL JUEVES 17 DE JUNIO A LA HORA 20 EN PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 21 EN SEGUNDO LLAMADO EN SU LOCAL SOCIAL.
ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL PERIODO 2010-2012
2) ESCRUTINIO
3) PROCLAMACION DE AUTORIDADES COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1000 3/p 14032 Jun 09- Jun 11

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Agraria Nacional de Responsabilidad Limitada - COPAGRAN, convoca para el jueves 29 de julio de 2010, a las Asambleas de sus Filiales de Colonia, Soriano, Río Negro y Paysandú. Las mismas se realizarán en los siguientes lugares:
* Sociedad Criolla "La Querencia", Ruta 21 y Dr. Juan Irastorza, Carmelo - COLONIA.
* Club Atlético Rampla Juniors, Pueblo Risso - SORIANO.
* Soc. Rural de Río Negro, José Ugarte 3495, Young - RIO NEGRO.
* Golf Club Paysandú, Ruta 90 Km 6.5 - PAYSANDU.
Primera citación: 17:00 hs. Segunda citación: 19:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de los integrantes de los Consejos de Filial.
2) Elección de los Delegados de Filial a la Asamblea de Delegados.
3) Elección de los integrantes de la Comisión Electoral de Filial.
03) $ 583 1/p 14088 Jun 09- Jun 09

CACECCOM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACECCOM A LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE REALIZARA EN LA COOPERATIVA CACECCOM, SITA EN GUAYABO 1940 EL DIA MARTES 29 DE JUNIO DEL 2010, A LAS 18.00 HORAS PRIMERA CITACION Y A LAS 19.00 HORAS LA SEGUNDA.-

ORDEN DEL DIA

1) LA MESA DA CUENTA DE QUE FUE REDACTADA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, PASADA AL LIBRO RESPECTIVO Y FIRMADA POR LOS SOCIOS DESIGNADOS A TAL EFECTO.-
2) APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA ANUAL, FINANCIACION DE PERDIDAS, DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.-
3) INFORME COMISION FISCAL BALANCE 2009.-
4) PARTES SOCIALES (ART. 25 INC. B DEL ESTATUTO).-
5) PLAN DE PRESTAMOS PARA EL EJERCICIO 2011 (ART. 25 INC. C DEL ESTATUTO).
6) DESIGNACION DE MIEMBROS DE COMISION ELECTORAL.-
7) FIJACION FECHA ELECCIONES DE MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL.-
8) DESIGNACION DE 2 SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA A LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE REALIZARA EN LA COOPERATIVA CACECCOM, SITA EN GUAYABO 1940, EL DIA MARTES 29 DE JUNIO DE 2010 A LAS 20.00 HS. LA PRIMERA CITACION Y A LAS 21.00 HORAS LA SEGUNDA.-

ORDEN DEL DIA

1) REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA PARA ADECUARLO A LA LEY 18407.-
2) DESIGNACION DE 2 SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.-
MIGUEL GRASSI, PRESIDENTE; DORA VIQUE, SECRETARIA.
03) $ 2999 3/p 14095 Jun 09- Jun 11

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, la Unión General

Armenia de Beneficencia convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día martes 29 de Junio en su Sede de Av. Agraciada 2850.
Primer llamado: 20.30 hs.
Segundo llamado: 21.00 hs. donde los presentes se considerarán mayoría.
Orden del día:
1. Memoria Anual
2. Balance Anual.
03) $ 250 1/p 14113 Jun 09- Jun 09

CETI S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

FECHA: 25 de junio de 2010.
LUGAR: Bvar. Artigas 2270
1era. Convocatoria: 9:00 AM
2da. Convocatoria: 9.30 AM
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:
Orden del día:
1) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas que suscribirán el Acta respectiva.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados del Ejercicio finalizado al 31/12/2009 y proyecto de distribución de utilidades. Informe de la Comisión Fiscal.
3) Elecciones, nuevas Autoridades. Remuneración de los Directores.
4) Asuntos Varios.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1500 3/p 14124 Jun 09- Jun 11

CONVOCATORIA
C.O.E.T.C.

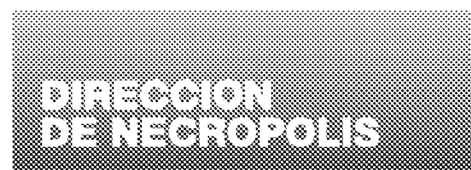
LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 26 DE JUNIO DE 2010, A LA HORA 23.50 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y 00.50 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL COLEGIO «CINE MATURANA» SITO EN LA CALLE AGRACIADA Nro 3178, CON EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA:
1. APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009
2. PROYECCION DE VIDEO CONFECCIONADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACION COOPERATIVA.
3. QUE APARTIR DEL MES DE AGOSTO SE ABONE UN 8% DE LA MASA SALARIAL EN TICKETS ALIMENTACION, PERCIBIENDO LOS TRABAJADORES EL LIQUIDO DE DICHA SUMA.
4. SOLICITUD DE APELACIÓN DEL SOCIO SR. ANTONIO DI MITRO RESPECTO A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE LE APLICO EL ART. 45.
5. NOTAS SOBRE TRATAMIENTO DE LAS LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS SOCIOS SEÑORES ALBERTO CANTERO, RICHARD FREIRE, Y OTRA POR LOS SOCIOS LUIS RODRIGUEZ Y DANIEL TOSI.
6. NOTA DE LOS SOCIOS LUIS RODRIGUEZ Y DANIEL TOSI RESPECTO A IGUALDAD LABORAL EN TODAS LAS SECCIONES DE LA EMPRESA (DIRIGIDO A LAS SECCIONES FIJAS DE LA MISMA)
7. NOTA DEL SOCIO JORGE ROJAS Y JEAN LATOUR RESPECTO A REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA COOPERATIVA.
8. NOTA DEL SOCIO SR. DANIEL DE MAIO RESPECTO A QUE LOS DIRECTORES Y FISCALES FULL TIME NO COBREN EN FORMA TEMPORARIA EL 30% DEL COMPLEMENTO POR DOBLE TAREA DE CONDUCTOR COBRADOR.
9. NOTA DE DANIEL DE MAIO RESPECTO AL TRATAMIENTO DE LA CANASTA DE FIN DE AÑO.
10. NOTA DE DANIEL DE MAIO RESPECTO A LOS DIAS DE PAGO POR CAJERO AUTOMÁTICO
11. NOTA DE DANIEL DE MAIO RESPECTO A LOS RELEVOS DE LAS LINEAS 402, 404 Y 405.
12. NOTA DEL SOCIO EDUARDO GUILLEN SOLICITANDO MODIFICACIONES DE LOS CONCURSOS ATENDIENDO A LOS CAMBIOS QUE SE VAN A PROCESAR.
13. NOTA DE LOS SOCIOS LUIS CORREA Y RAFAEL LAISE SOLICITANDO QUE SE MEJORE EL INCENTIVO A TRAVÉS DEL AHORRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE.
14. NOTA DE LOS SOCIOS LUIS CORREA Y RAFAEL LAISE SOLICITANDO QUE A PARTIR DEL PROXIMO AÑO SE DISTRIBUYA UNA COPIA DEL BALANCE POR CADA COCHE.
15. SOLICITUD DE LEONARDO COMESAÑA DE QUE SE CREE LA FIGURA DE JEFE DE PERSONAL.
16. SOLICITUD DEL SOCIO LEONARDO COMESAÑA DE QUE SE DE UN INFORME SOBRE LA SITUACION PROCESAL DEL EX SOCIO SR. HUGO TAPIE.
17. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JEAN LATOUR DE REVEER LA POTESTAD OTORGADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE ENAJENAR LOS COCHES DESAFECTADOS SIN AUTORIZACION EXPRESA.
18. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JEAN LATOUR DE QUE ATENTO A LA NEGOCIACIÓN YA CONCRETADA QUEDE SIN EFECTO LA AUTORIZACION PARA NEGOCIAR CON OTRAS EMPRESAS EN FORMA ALTERNATIVA.
19. DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 5749 3/p 14133 Jun 09- Jun 11

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Montevideo, 7 de junio de 2001
Por resolución del Consejo de Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, se convoca a la sesión de la Asamblea del Claustro de Facultad, que se realizará el jueves 1º de julio de 2010, a las 19 hs. en el Salón de Actos de la Facultad (Magallanes 1577 - Planta Alta), a efectos de proceder a la elección del Decano por el período 2010-2014.
La Asamblea será presidida por el Sr. Rector, Dr. Rodrigo Arocena.
Se ruega puntual asistencia.
Prof. Rogelio Mirza, Decano Interino; Julio Sánchez Ruíz, Secretario de Facultad.
03) (Cta. Cte.) 1/p 14160 Jun 09- Jun 09

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE RELACIONES PÚBLICAS
ASAMBLEA ANUAL Y ELECCIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES

El miércoles 23 de junio tendrá lugar la Asamblea Anual Ordinaria y renovación parcial de autoridades de la Asociacion Uruguaya de Relaciones Públicas.
El Orden del Dia incluye la consideración del Balance y Memoria Anual y resultado del acto eleccionario.
La elección parcial de autoridades se cumplirá de 17 a 19 horas, en Constituyente 1467 of 1703, realizándose a partir de las 19 horas la Asamblea Anual Ordinaria.
Montevideo, 04 de junio de 2010
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 417 1/p 14170 Jun 09- Jun 09



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Susana y Ricardo ESCURSEL; José Pedro y Adalgisa BONINO y Daniel, Hernán y Eduardo NAVASCUES solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO N° 635 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Eduardo Bonino, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 725357).-
Montevideo 4 de Junio de 2010
OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 1250 3/p 14151 Jun 09- Jun 11



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LIDIA BENTANCOR DELGADO y LUIS EMILIO MONTES DE OCA PEREZ (FICHA 2-13928/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14144 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

ADRIANA PAOLA VERHEYLEWEGEW RIO y CARLOS GABRIEL GONZALEZ CABRERA (FICHA 2-9114/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 14180 Jun 09- Jun 22

NOVENO TURNO

MYRIAM NELLY GONZALEZ DIAZ y GUSTAVO MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-18826/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14125 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

SIRLHEY MARLENE FORMOSO RODRIGUEZ y JUAN ALBERTO GARCIA SAHUAVIARTE (EXPEDIENTE 2-14712/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14183 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO CARVALLO SILVA y MARÍA INÉS NUÑEZ GÓMEZ (IUE 2-45826/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14181 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MONICA CICUTTO ROBAINA y GASTON ECHEVERRY MARQUIZO (FICHA 2-12709/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14127 Jun 09- Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO PÉREZ MALDONADO y SILVIA MABEL BONANSEA VIVIANO (IUE 227-230/2010).
Carmelo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14045 Jun 09- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELDER DE LA ROSA RODRIGUEZ y MIRIAM NOEMI ECHEVENGUA ALVEZ (FICHA IUE 329-304/2008).
Rivera, 26 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14049 Jun 09- Jun 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORMA JUDITH PALACIO VAZ y DIOSMAN DIAZ (FICHA 449-431/2009).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14092 Jun 09- Jun 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ANTUNEZ VERONICA C/ PEREIRA VESCONCELLOS EDGARDO ORIOZ. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 180-131/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. EDGARDO ORIOZ PEREIRA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. LA CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIOENS OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14020 Jun 09- Jun 22

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 1.106 de fecha 26 de enero de 2009, ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la Localidad Catastral: Pando del Departamento de Canelones necesaria para las obras de la Ruta N° 8 - By Pass Ciudad de Pando

Padrón Nro.: 4.534 (p).

Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. piso - Tel. 915.79.33 - 916. 75.22 internos 20.301 - 20.315 y 20.316.

MIGUEL ELENI
DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA
EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 1/p 14102 Jun 09- Jun 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 1476 de fecha 20 de mayo de 2010, ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno, ubicada en la Sección Catastral: 9na., del Departamento de Rivera, para las obras del Ramal de Ruta N° 5 -- Tramo: Rivera Aeropuerto Cerro Chapeu.-

Padrón Nro.: 367 (p) rural.

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 -- 20315 y 20316.-

Departamento Gestión Expropiatoria
MIGUEL ANGEL ELENI
EDICTOS.

09) (Cta. Cte.) 1/p 14163 Jun 09- Jun 09

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "LAGUARDIA DE ARTEAGA ERNESTO SALVADOR.- INCAPACIDAD" Fa. 2-51595/2009, por auto N° 7154/2009 de fecha 30/11/2009, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA DE ARTEAGA a JEANNINE LAGUARDIA MARSET.-
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 14182 Jun 09- Jun 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ALVARO ALFREDO -INCAPACIDAD, Ficha 45-1/1992" se hace saber que por auto N° 1607/2010 de fecha 15/4/2010 se designó curador del incapaz de autos Sr. ALVARO MARTINEZ, al Sr. JUAN RAMON MOLINA, sustituyéndose en el cargo al Sr. FABIAN VECCHIET.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de Mayo de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 14024 Jun 09- Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos CHOCHO SANTOS VALERIA FERNANDA Incapacidad. IUE 274-600/2009 se hace saber que por Resolución de fecha 11 de FEBRERO de 2010 se declaró el estado de incapacidad de VALERIA FERNANDA CHOCHO SANTOS designándose curadora a SUSANA LILIAN SANTOS BURGUEÑO.
Minas, 26 DE MARZO DE 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1428 10/p 14028 Jun 09- Jun 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "PEREIRA LARROSA, HEBER E ISIDRO MARIA; INCAPACIDADES" FA. 412-324/1995, se hace saber que por Resolución N° 6845/1987, de fecha 25 de Noviembre de 1987, se declaró en estado de INCAPACIDAD a HEBER PEREIRA LARROSA e ISIDRO MARIA PEREIRA LARROSA, y se designó curadora a la Sra. MARIA TERESA PEREIRA LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de Diciembre de 1987. Por auto N° 1217/2010 de fecha 7 de Abril de 2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 2 de junio de 2010 Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 14138 Jun 09- Jun 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno dictada en autos "MUNIZ VALLARINO, BERNARDO AGUSTÍN - Información de Vida y Costumbres" Expediente 2-6753/2010, se hace saber que se presentó el Sr. Bernardo Agustín Muniz Vallarino a efectos de quedar habilitado como Mandatario de Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Leonardo Govenazzo y Silvana Milano sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE. Montevideo, 4 de Junio de 2010. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

11) $ 1785 10/p 14145 Jun 09- Jun 22

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

LICITACIÓN DE CONSULTORÍA

Servicio de Consultoría para Auditorías y Asesoramiento Ambiental en obras (S/14)

VENTA DE PLIEGOS DESDE EL 07/06/10

APERTURA DE OFERTAS: 15/07/10 Hora: 15.00

El pliego podrá ser adquirido en **Rincón 528, Piso 5**, en el horario de de **14 a 17 hs**, y consultarse en la página Web http://**www.cvu.com.uy**
La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicadas, en Rincón 528, Piso 5.
(Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay).

12) (Cta. Cte.) 1/p 13993 Jun 09- Jun 09

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

A.S.S.E.- LABORATORIO DORREGO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2010.

OBJETO: SERVICIO DE BLISTEADO DE COMPRIMIDOS.
APERTURA: 28/06/2010 -HORA 12.00
PLIEGOS: Retiro y pago en Bvar. ARTIGAS 3223, COMPRAS, de lun. a vie. de 9.00 a 12.00 hs. hasta el día anterior a la Apertura.
VALOR DEL PLIEGO: $ 600,00.
12) $ 250 1/p 14105 Jun 09- Jun 09





Proyecto de Prevención de Enfermedades No Transmisibles con Financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Administración de los Servicios de Salud del Estado
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.- Tel/ Fax. 402.03.31

Adquisición de: Equipamiento Biomédico para la mejora de la infraestructura tecnológica de la red pública de atención primaria de salud de la Administración de los Servicios de Salud del Estado
Contrato de Préstamo N° 7486-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.
PRORROGA: APERTURA: 10 DE AGOSTO DE 2010- HORA: 11:00.
El pliego se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web: www.comprasestatales.gub.uy
Montevideo, junio de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14175 Jun 09- Jun 09

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 22/2010

OBJETO: Esta Administración desea recibir ofertas para Sanitaria, para el local de las: Escuela Nº 22 - Localidad de Palomas, Escuela Nº 69 - Localidad de Colonia Harriague, Escuela Nº 74 - Ex Ruta 3 - Km. 571 - Localidad de Belén, Escuela Nº 84 - Localidad de Aparicio Saravia, Escuela Nº 91 - Ruta acceso Salto Grande Km. 4 - Localidad de Polígono de tiro, ubicadas en el Departamento de Salto.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 2:715.134,00 (pesos uruguayos dos millones setecientos quince mil ciento treinta y cuatro con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras sito en Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso, de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo desde el 21 de junio de 2010 hasta el 30 de junio de 2010.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Río Negro 1263/1269 - Planta Baja, de Lunes a Viernes de 14:00 a 16:00 horas, desde el 21 de junio de 2010 hasta el 30 de junio de 2010.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil con 00/100).
APERTURA: 21 de julio de 2010 - hora 10:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN, sito en Río Negro 1263/1269, Entrepiso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14014 Jun 09- Jun 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 9 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún

impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO JESÚS ARIZTEGUI, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3720/3 y NELLY DOLORES VENADE, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hum 3720/3.
14) $ 253 3/p 13989 Jun 09- Jun 11

EMILIANO DAMIÁN ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612/31 y MARÍA CECILIA MIGUES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualeguay 3394/917.
14) $ 253 3/p 13997 Jun 09- Jun 11

GUSTAVO ALCIDES ALZAMENDIA, 32 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 9770 y ROSEMARY NOBLE, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 9770.
14) $ 253 3/p 14000 Jun 09- Jun 11

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Fiol de Pereda 1124/207 y ELENA MARIANA VANOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1124/207.
14) $ 253 3/p 14015 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 2

ALCIDES VICENTE BARRETO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2429/1 y MARIA XIMENA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2429/1.
14) $ 253 3/p 14094 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 3

MATIAS CUELHO, 43 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1336 y TATIANA LUJAN LEBREDO, 39 años, viuda, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1336.
14) $ 253 3/p 14034 Jun 09- Jun 11

JUAN JOSE CALERO, 44 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Psj. Carafi 1302 y SILVANA BEATRIZ ESTECHE, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Psj. Carafi 1302.
14) $ 253 3/p 14165 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 4

SANTIAGO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 block 3/206 y CLAUDIA PAMELA ORDORICA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 block 3/206.
14) $ 253 3/p 14021 Jun 09- Jun 11

RUBEN OSCAR LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4522 Bis/1 y MARIA ALEJANDRA MATEOS, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4522 Bis/1.
14) $ 253 3/p 14035 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 5

LUIS JAVIER OCAMPO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5712 y ANDREA PATRICIA FLORES, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Sánchez 310 Bis.
14) $ 253 3/p 14025 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 6

JONATHAN SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 3151 y NATALIA EVELYN RIGOIRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3075.
14) $ 253 3/p 14110 Jun 09- Jun 11

OSCAR WALDEMAR SILVERA, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Guas 691 y MIRNA NORA FUNES, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bernardino Guas 691.
14) $ 253 3/p 14134 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 7

ESTEBAN FABIAN VEGA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Parque Guaraní Vivienda 4 y MARIA FERNANDA BALLESTEROS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3826.
14) $ 253 3/p 14008 Jun 09- Jun 11

CARLOS WANER PIÑEYRO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fauquet 6238 e ISABEL JULIETA GUIMARAES, 43 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Fauquet 6238.
14) $ 253 3/p 14166 Jun 09- Jun 11

CESAR FERNANDO VARELA, 33 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Figurita 2928 y ANDREA PATRICIA DE LEON, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3520/2.
14) $ 253 3/p 14168 Jun 09- Jun 11

VICTOR HUGO del CORAZÓN PEÑA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2455 y SONIA ALICIA VILLAR, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2455.
14) $ 253 3/p 14194 Jun 09- Jun 11



PODER JUDICIAL
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dr Fernando Moreno, en autos Caratulados: "AIZPURU DE LEON JUAN ANTONIO" DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 291-327/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: padrón nº 6.492, manzana catastral 1.316, solar 3 de la 1ra sección judicial de Maldonado cuya prescripción se solicitara, y especialmente a sus últimos titulares a saber: Sr LEONEL DE LEON, JULIA TERESITA Y CARLOS JORGE DE LEON RODRIGUEZ, y JULIA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones (art 127 del CGP)
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 17 de noviembre de 2009. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 14011 Jun 09- Jun 22

JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION

Edicto.- Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos: "Ramírez San Martín Oscar. Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-353/2009" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Ramírez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón N° 1824 de la Quinta Sección de Maldonado, Piriápolis, con frente a calles Gabriel Pereira, Maciel y Maúa, Señalado con el N° "R-12", fracción 159, según plano Agrm. Danilo Rostán diciembre de 1963, inscripto en Dirección de Catastro el 23/12/1963 N° 3352. Del Plano elaborado por Agrm. Gustavo Moyano dispone el Art. 16 del Dto. N° 318/1995, inscripto en Registro Provisorio de Catastro de Piriápolis N° 367 el 28/8/2009, con un área de 6.500 mts., que se deslinda: 100 m. frente al N.O. calle Gabriel Pereira, 65 m. de fondo al N.E. calle Maciel, 65 m. al S.O. frente a calle Maúa y 100 m. al S.E. con padrones Nos. 4531, 6263, 4296, 4788 y 3311. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de posesión o propiedad del padrón N° 1824 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis y especialmente a La Industrial Francisco Piria S.A., así como los propietarios de padrones N° 3311 (Lorena Miguez Méndez), N° 4631 (Severino García) y N° 6263 (Víctor Hugo Méndez Acosta) y sus sucesores o herederos a cualquier título para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Piriápolis 13 de mayo de 2010. Dra. Gilda Martinelli Caétano Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 14023 Jun 09- Jun 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ PEDROZO, HERBEL ZOE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-

55/2010, y según providencia nro. 628, de fecha 20 de abril de 2010, CITA, LLAMA EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MARIA OLIVERA y sucesores y/o herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio sobre el padrón nro. 11.316 (parte) de la sexta sección catastral rural de Paraje Amarillo, Dpto. de Rivera, que tiene una superficie de 38 Há 9009 metros cuadrados, el cual tiene salida a Camino vecinal a través de una servidumbre de paso de 10 metros sobre el padrón lindero nro. 11.315. Rivera, seis de mayo de dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 6665 10/p 14047 Jun 09- Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BONAHON GUILLEN NELLY MARINA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 373-121/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó NELLY MARINA BONNAHON GUILLEN promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmuebles sub urbanos padrones 654 solar 4 y 656 solar 6 de la localidad catastral Kiyú, 6a. Sección Jud. de San José, que se deslindan así: PADRON 654 SOLAR 4, con un área de 510 m.c.: al Norte frente a costanera Oriental Ivirapitay en 17 mts.- al Este 30 mts. con padrón 655- Al Sur 17 mts. con padrón con padrón 681 y al Oeste 30 mts. con padrón 653- PADRON 656 SOLAR 6, con un área de 503 m.c. 20 dms.c.: al Norte Costanera Oriental Ivirapitay - Al Este, 29 mts. 60 con padrón 657- Al Sur, 17 mts. con padrón 679 y al Oeste 29 mts. 60 con padrón 655.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y, en especial a los últimos titulares CLARA RODRIGUEZ VANOLI, MARIA DEL CARMEN ALTEZ, SERGIO PEDRO FERRER, ADRIANA MARIA BASILIO SOLARI, ERNESTO VICENTE así como al BANCO DE CREDITO, EN LIQUIDACION y a los linderos, Sres: Daniel Líber Hernández (padrón 653), Luis Gerardo Lagos (padrón 681), y Juan Adrián Basilio (padrón 421), para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 24 de mayo de 2010- Dra. ELSA MONTIN FERRAR, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 14097 Jun 09- Jun 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-176/2008, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a NAHIR DA ROSA FERREIRA, OTILIA DA ROSA FERREIRA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre los bienes inmuebles PADRONES N° 4499 y 6332, 8ª Secc. Catastral de Tacuarembó, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 11 de mayo de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria.
16) $ 4166 10/p 14083 Jun 09- Jun 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER ZEINAL y JOSÉ EDUARDO BENSASSON solicitan la inscripoción de la obra titulada: A GRITO DE GOL (canción) de la cual se declaran autores.
Montevideo 7 de junio de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 14162 Jun 09- Jun 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Asociación de Empleados Civiles de la Nación" Concurso Voluntario, Fa. 40-23/2001, por auto Nº 787/2010 de fecha 11 de Mayo de 2010 y auto Nº 818/2010 de fecha 14 de Mayo de 2010, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Quirografarios para el día 10 de junio de 2010 a la hora 16:00 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3º, a los efectos de poner en conocimiento de la situación en que se encuentra la Caja de Profesionales Universitarios como acreedora; debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de las acreditaciones de las respectivas calidades ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 Ley 17.292 se expide el presente edicto sin costo. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los cuatro días del mes de Junio de 2010. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 14099 Jun 09- Jun 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución No 693/2010 de fecha 1° de JUNIO de dos mil diez dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2° Turno en los autos caratulados: "CERAMICAS DEL SUR. S.A. ACREEDORES LABORALES" FICHA 41-26/2009, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 29 DE JULIO DE 2010 a las 15.30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 3er. piso.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1° del C.G.P. se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el dos de junio de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 14167 Jun 09- Jun 11



PODER JUDICIAL

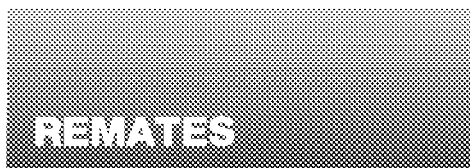
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "SALGADO MARTINEZ, LUIS DANIEL Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-51255/2010, se hace saber que por Auto N° 1817/2010 de fecha 03/05/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a MAXIMILIANO SALGADO SANTOS, nacido el día 29/03/2009 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 17/04/2009, Acta Nro. 1111, en el sentido que donde dice: "que es hijo de María Gabriela Santos Alem" debe decir: "que es hijo LEGITIMO de LUIS DANIEL SALGADO MARTINEZ y

MARIA GABRIELA SANTOS ALEM", por así corresponder.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de mayo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14140 Jun 09- Jun 22



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO: Se hace saber que el día 10 de Junio del 2010 a la hora 15, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Michel Mauad matrícula 3950, sito en la Víctor Haedo 2011, Montevideo: mercaderías varias y un vehículo BMW a nafta todo declarado en abandono.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta las 48 horas luego del remate y al retiro de la mercaderia, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.- CR. ENRIQUE CANON, Director Nacional de Aduanas.
20) $ 472 1/p 14090 Jun 09- Jun 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "RINALDI, Jessica C/ MACALE S.A. - Proceso Ejecutivo", Ficha 2-48362/2009, se hace saber que el día 18 de junio de 2010 a las 14:30 horas en Cerrito 323 P.B., se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en dólares de los Estados Unidos de América, los siguientes bienes muebles: Maquinitas tragamonedas marcas WILLIAMS, AMBASSADOR, ORION Y VGS, cuyos demás datos lucen gloisados a fojas 73 de estos obrados. Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares de los Estados Unidos de América en concepto de seña y a cuenta del precio, el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (12,20%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 2,44%. 4. Que los bienes se venden en el estado de conservación en que se encuentren al momento de su efectiva entrega. 5. Que se desconoce la existencia de cargas fiscales y gravamenes y que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado. 6. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 4 días del mes de junio de 2010. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2158 2/p 14198 Jun 09- Jun 10

DECIMO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A, c/ Galvan Petruccioli, Ana Maria y otros, Crédito Hipotecario". Expediente 2-11877/2007, se hace saber que el próximo 24 de junio de 2010 a las 14:30 horas, en Av. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), sala W. Nieto, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUT 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo -Localidad Catastral: Montevideo-, empadronado con el numero ciento ochenta y dos mil seiscientos uno, ("182.601")- antes en mayor area con el numero cincuenta mil cincuenta- señalado con el numero uno, en el plano del Agrimensor Jose S. Meier de febrero de 1947, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de agosto del mismo año, e inscripto en la Direccion General de Catastro con el numero 18.002, el 30 del mismo mes y año, según el cual consta de una superficie de ciento diecisiete metros 30 cm, y se deslinda asi: 13 metros 55 centimetros de frente al Nor-este a la calle Olegario Andrade, numero de puerta 4775, distando su punto medio, 39 metros 135 milimetros del comienzo de la ochava recta existente en la esquina con la Avenida Sayago; 8 metros 65 centimetros al Sur-este, lindando con solar numero 2; 13 metros 73 centimetros al Sur- oeste, lindando con padron 50.049; y 8 metros 60 centimetros al Nor-oeste, confinando con padron 50.046.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar -como seña-, el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% e IVA. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria y fiscal y ocupacional del bien, autorizandose a descontar del precio unicamente las sumas que surgen por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.-. 5) El remate se efectua en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulacion agregadas y de la información registral adjunta. Toda la documentación proporcionada como titulacion se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Caja de Seguridad de la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 3er. Piso. 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones.- Montevideo, 2 de junio de 2010.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8093 5/p 14200 Jun 09- Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 17° Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay y otra con Davico Ltda y otros". Ejecución Hipotecaria. Ficha 2-45428/2005, se hace saber que el próximo 22 de junio de 2010 a la hora 14:30 en la A.N.T.R.C.I, con domicilio en la calle Uruguay 826, se procederá por parte del rematador Pablo Otero Muñoz, (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por la Sra. Alguacil del juzgado a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ley 10.751 y bienes comunes que le corresponde, OCHOCIENTOS DOS, integrada en el Edificio "Paraguazú", construido en el terreno de la 15° sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 58.201, según plano del agrimensor Juan Canavesi de setiembre de 1961, cotejado por la dirección de Edificación el 11.5.62, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22.5.62, con el número 43.267, tiene una superficie de ciento ochenta y dos metros treinta y dos decímetros diecisiete centímetros, con frente al suroeste en 11 metros 40 centímetros, a calle Gabriel Pereira, entre Juan Benito Blanco y Rambla República del Perú, distando su punto medio 16 metros 57 centímetros de la esquina formada con Benito Blanco; la unidad 802, Padrón 58.201/802, antes padrón doscientos quince mil quinientos treinta y cinco según el plano referido, se ubica en el octavo piso, a cota vertical de más de 22 metros 28 centímetros, tiene una superficie de cincuenta metros cincuenta decímetros diez centímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la Sede. 2) Asimismo serán de cargo de los compradores, la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que las ofertas a realizarse así como el pago de las comisiones e impuestos deberán ser realizadas en pesos uruguayos. 6) Que existen deudas de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, según resulta de la documentación agregada que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta, asimismo se desconocen eventuales deudas que pueden existir por cualquier otro concepto y afectar el bien a rematarse. 7) La subasta se realizará en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, art. 390 del CGP. 8) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 9) Que los antecedentes

dominiales del inmueble se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Actuario, Montevideo, 03 de junio de 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8767 5/p 14227 Jun 09- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 8° Turno, dictada en autos caratulados: COUTO, MARIA DEL ROSARIO c/ METALÚRGICA Y PISTONES S.A. -FICHA 2-56.841/2008- EJECUCIÓN DE CONVENIO- se hace saber que el próximo 23 de junio a las 10 horas, en el local ubicado en la calle Albérico Passadore (H) N° 1931/33, el Martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUT 210942090012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de los bienes muebles embargados y tasados a Fojas 23 a 31 inclusive: 3 máquinas matriceras, máquina brochadora, 6 quemadores duales, 2 turbinas centrífugas, tablero de control, 16 matrices, 10 hornos, 3 equipos de fundir, 2 túneles de enfriamiento, mezcladora de arena, tambor hexagonal, pirómetro de inmersión, 2 sierras sin fin, cortadora de disco, 4 máquinas automáticas para fundido de pistones, 5 tornos, 8 taladros de pie, 2 taladros de banco, 2 rectificadoras, lapidadora, perforadora de pernos, 2 amoladoras dobles, 2 sierras alternativas, sierra circular, fresadora universal, 9 tornos mecánicos, limadora, equipo de soldadura eléctrica, equipo de soldadura autógena, 3 rectificadores, afiladora universal, pulidora de disco, medidor de dureza, equipo de grafitado, estufa de tratamiento térmico, 2 desbastadoras de agujeros de pernos, 2 fresadoras planas, 3 perforadoras automáticas, 4 tornos automáticos "Heinemann", línea mecanizado para fabricar pistones, 4 rectificadoras de pistones, 2 desbastadoras de orificios, fresadora y frenteadora de cabeza, rectificador de agujeros, 3 tornos para alesado de pernos, 2 cortadoras de ranuras, 2 fresadoras universal, 2 alesadoras dobles, equipo para estañado de pistones, equipo para temple y cementación, equipo de control de dureza, balanza de precisión, equipo de aire acondicionado, makrograph, rugosímetro, equipo ultrasonido, 3 compresores de aire. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, en el acto, en efectivo y/o cheque certificado y abonar el saldo del precio dentro de los tres días posteriores al remate. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 12,20% del precio del remate en el acto. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2,44% del precio del remate más el impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Que los bienes se remtarán a la vista, como están y donde están, sin reclamo de ninguna naturaleza y que serán de cargo del comprador los gastos de retiro y traslado de los mismos, del local donde se encuentran. 5) Retirar los bienes en un plazo perentorio de cinco días a partir del día de la subasta. 6) La documentación referente a los bienes se encuentra en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2010. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA.
20) $ 3372 2/p 14164 Jun 09- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

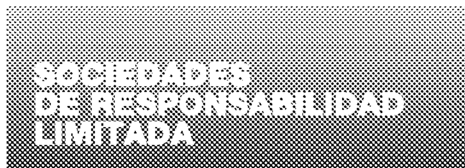
DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Ferreira Seba, Ana J. c/ GIMENEZ, ALFREDO, DEBORAH A., GUILLERMO Y PATRICIA- JUICIO EJECUTIVO" Ficha 122-1206/99, se hace saber que el día 17 de junio del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C, sito en la calle Uruguay N° 826, se procederá por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrère, matrícula N° 4562, R.U.C 211220330014, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente inmueble: Un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19° Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7ª), Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona suburbana, empadronado con el N° 18.472, antes 18470 m/a, el que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley de setiembre de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21/12/60 con el N° 1371, se señala con el número 11 de la manzana 92, tiene una superficie de 587 m 63 dm y se deslinda así: 15 m 3 cm al SO de frente a la calle Medanos, entre Avenida Eduardo M. Perez y calle 5, distando el punto medio de dicho frente 44 m 19 cm de la esquina formada con la calle 5, 39 m 65 cm al NO lindando con el solar 12; 15 m al NE confinando con parte de los solares 4 y 5 y 38 m 70 cm al SE lindando con el solar 10. (BASE: 8.842).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 3,66%, más el 1% por impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente el 1.22% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente. V) Que se desconoce el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria, Impuesto Enseñanza Primaria y OSE. VI) Que no se encuentran en la Sede los títulos de propiedad sino testimonio de los mismos. VII) Que no se presentó planos ni permiso de edificación. VIII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle Zabala 1367 3° Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, cuatro de junio de 2010.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1619 1/p 14107 Jun 09- Jun 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental del Chuy, dictada en autos caratulados: "PIAZZE, Ma. Sofía c/ PIAZZE, Eduardo" - Cesación de condominio contractual - Ficha 345-77/2009, se hace saber que el 29 de Junio del 2010, a partir de la hora 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental del Chuy, sito en la calle Francisco de los Santos 575 - Ciudad del Chuy, Rocha - y por intermedio del martillero Manuel Lucas, matricula n° 4958, RUT 212 498 640 015, asistido por el Sr. Alguacil ad-hoc designado por la Sede, se procederá al remate público sobre la base $ 122,66 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en Balneario Parque de Santa Teresa de la Coronilla, 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el n° empadronado con el n° 11.639 (antes en mayor numero 6.695), señalado con el n° 8 de la manzana n° 167 en el plano del Agr. Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 856 en mayo de 1949, compuesto de una superficie de 535 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Noreste a calle sin nombre; por 26 metros 75 centímetros de fondo, lindando al Sureste con el Solar 9, al Suroeste con parte del 6 y 10 y al Noroeste con Solar n° 7. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Sr. Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cargo del expediente el pago del 1% municipal (Ley 12.700). 3°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generarán la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Que se desconoce la existencia de posibles construcciones, así como las posibles deudas ante el BPS y el municipio. 5°) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 6°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta al rematador; o sea, el 1,22% del valor de subasta. 7°) Que el estudio de títulos fue realizado sobre el testimonio por exhibición de la matriz (art. 386.3 del CGP), certificados de los Registros Públicos y demás documentación agregada. 8°) Que la referida documentación y sus demás antecedentes se encuentran para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Francisco de los Santos 575 (Ciudad del Chuy, departamento de Rocha). Y a los efectos legales se hace esta publicaciones. Chuy, 1° de Junio de 2010 DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1551 1/p 14106 Jun 09- Jun 09



DOMADO S.R.L.
Cesión y Modificación

Documento: 30/04/2010.

Cedentes: María Isabel Cao Alonso, María Luisa Alonso Pérez, por sí y en representación de su hija Marisa Cao Alonso, y Domingo Cao Alonso (totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Raúl Armando Miraballes Cabrera y Virginia María Bouyrie Quiroga (cien cuotas cada uno).
Administración: Será ejercida indistintamente por Raúl Armando Miraballes, y Virginia María Bouyrie.
Inscripción: N° 5465, el 06/05/2010.
22) $ 1964 1/p 14089 Jun 09- Jun 09

MVD INFORMATICA LTDA

Fecha: 11/03/2010.
Inscripción: 4433/2010.
Cedentes: JORGE ANTONIO RUSSO HENDERSON, ALICIA MARIA BLANCO PORTO (totalidad).
Cesionarios: RAFAEL REISSIG ASENJO (30 cuotas).
22) $ 982 1/p 14128 Jun 09- Jun 09

"H G 3 S.R.L." Cesión - Modificación

FECHA: 17/03/2010
Inscripción: No. 4393/2010
Cedente: Washington do VALLE PEIXOTO (totalidad)
Cesionarios: Haile do VALLE PEIXOTO y Gabriel KRYMALOWSKI, 25 cuotas cada uno.-
MODIFICACIÓN: Administración indistinta.
22) $ 982 1/p 14129 Jun 09- Jun 09

CENTRO DE ECOTURISMO S.R.L. CESION-MODIFICACION

Contrato: 29.04.2010.
Registro: 5.365- 05.05.2010.
Cedentes: Fernando SOSA IMAZ (525 cuotas), María Esther ELIZALDE (100 cuotas, totalidad).
Cesionarios: Pablo SOSA IMAZ (375 cuotas), Héctor Pablo ARMAND UGÓN (250 cuotas).
Administración: Pablo SOSA IMAZ, exclusivamente.
22) $ 982 1/p 14131 Jun 09- Jun 09

VEHUMIAH - REIYEL S.R.L.

Contrato: 26/05/2010.
Inscripción: N° 6497 (27/5/2010).
Socios: Ana Laura MARTINEZ IZAGUIRRE (50 cuotas) y Teresita ZERBO PICCOLO (50 cuotas).
Objeto: Peluquería y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 982 1/p 14141 Jun 09- Jun 09

HOME SOLUTIONS S.R.L.

Contrato: 11/05/2010.
Inscripción: N° 5926 (14/05/2010).
Socios/cuotas: Alberto SAINTAGNE BEYHAUT (25) y Rodolfo Eduardo PUNZO MOREY (25).
Capital: $ 150.000.
Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar y uso personal y mercaderías en general. Importación, exportación y comercialización de dichos productos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 14142 Jun 09- Jun 09

GREENLAND S.R.L.

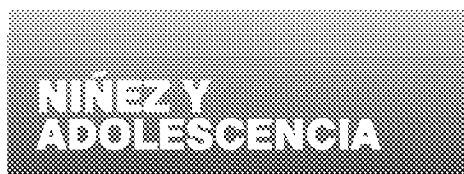
Constitución: 27/04/2010.
Inscripción: N° 5421 (6/05/2010).
Socios/cuotas:
FERNANDO JOSE URIOSTE SILVEIRA (50).
EDUARDO SILVA MALET (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Prestación de servicios con maquinaria agrícola.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 982 1/p 14143 Jun 09- Jun 09

AMBERSON URUGUAY LTDA.

Contrato: 14/04/2010.
Inscripción: Nº 6910 01/06/2010
Socios: Aldo José Vizio (75.000 cuotas)
María Azucena Centurión (75.000 cuotas)
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) mandato y representaciones, B) importación, exportación, representaciones, comisiones.
Capital: $ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de $ 1 cada una.
Plazo: 30 años.
Administración: Aldo José Vizio.
22) $ 1473 1/p 14197 Jun 09- Jun 09

EXIPTO S.R.L.

Contrato: 01/06/10
Inscripción: 7261 el 07/06/2010
Socios: SERGIO FOURMANE (25 cuotas), MARIO VILLAR (25 cuotas), CARLOS LAZZARINO (25 cuotas)
Capital: $ 75.000
Objeto: Venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, en especial los relacionados con Internet.
Plazo: 30 años
Domicilio: MONTEVIDEO
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 14222 Jun 09- Jun 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "FERRADANS RIVERO MARIO ADRIAN y otros Tenencia RATIFICACION IUE 2-17389/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. María Fernanda Cayetano de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 02 de junio del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14091 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Griselda Santoro en autos caratulados: "CORBO, MARIA EVANGELINA C/ ABELENDA, FERNANDO MARIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 286-920/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS DAMIAN MORANDI CHIRIBAO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 10 de febrero de 2010.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 14012 Jun 09- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

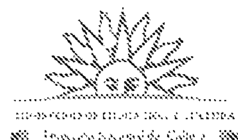
SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CEDRES GARCIA OSVALDO DANIEL Y OTRA C/ PIRIZ NELIOMAR. SEPARACION DEFINITIVA", FICHA IUE: 477-441/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 dias a JOSE CARLOS LOTITO, a deducir sus derechos en estos autos, atento a que se han presentado los Sres. OSVALDO DANIEL CEDRES GARCIA y GRISELDA RIBEIRO RODRIGUEZ, solicitando la Separación Definitiva de la menor ANGELA ISABEL LOTITO PIRIZ, bajo apercibimiento. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 14185 Jun 09- Jun 22

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)





PREMIOS ANUALES DE LITERATURA 2010

El concurso literario más importante del país.
- 1.500.000 pesos en premios
- Edición de los primeros premios del rubro inédito

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS:
A) Obras en verso y poemas en prosa
B) Narrativa
C) Literatura para niños
D) Teatro (comedia, drama y teatro infantil)
E) Ensayos
1) Ensayos literarios, así como artículos, crónicas y reportajes periodísticos reunidos en volumen, si refieren a materia literaria.
2) Historia, Biografías y temas afines.
3) Filosofía, Lingüística y Ciencias de la Educación.
4) Arte (investigaciones, análisis, comentarios)
F) Obras sobre Ciencias Sociales y Jurídicas
G) Obras sobre Investigación y Difusión Científica.

Recepción de obras:
Lunes 7 al martes 29 de junio de 13 a 18 hs
Dirección Nacional de Cultura, San José 1116 - CP. 11 100
Más información:
www.mec.gub.uy - www.cultura.mec.gub.uy
Tel. (02) 908 6950 - 908 6740 - int. 118
Consultas: granpremio.mec@gmail.com.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13992 Jun 09- Jun 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1172/08 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 1533 y 1534, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR LETRADO.
27) $ 1250 3/p 14135 Jun 09- Jun 11

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 866/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 53.318 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dese vista a propietarios del referido bien Sra. Pura Eusebia Barrios Larrosa y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
27) $ 1250 3/p 14136 Jun 09- Jun 11

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 27/09, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 6.870 y 10.652, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR LETRADO.
27) $ 1250 3/p 14137 Jun 09- Jun 11

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/01/2010 en el asunto 1462/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MINERA SAN GREGORIO por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro y por resolución de fecha 18/03/2010 en el mismo asunto se autoriza a realizar 20 perforaciones según las características indicadas a fs. 91 de la nota de fecha 30/06/2009, dentro del área establecida en el Permiso de Prospección, otorgado el 18/01/2010, afectando a los predios padrones Nº 397, 428, 430, 2285, 2326(p), 2331, 2347, 2351, 2387, 2389, 2395, 2411, 2413, 2416, 2417, 2428, 2468, 2481, 2482, 2484, 2485, 2486, 2488, 2489, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2504, 2505, 2507, 2508, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 3909, 4020, 4035(p), 4124, 4141, 4146, 4272, 4283, 4295, 4298, 4328, 4331, 4332, 4333, 4335, 4337, 4338, 4352, 4488, 5056, 5106, 5149, 5162, 5163, 5756, 5928, 5946, 5949, 6174, 6237, 6260, 7101, 7102, 7103, 7104, 7121, 7133, 7204, 7303, 7315, 7606, 7665, 7728, 7729, 7856, 7857, 7859, 7897, 10567, 10568, 10569, 10571, 10572, 11126, 11131, 11132, 11133, 11134, 14762, 16408, 17562, 19961, 21412, 24728, 24729, 24886, 27052, 36058, 45394, 49434, 53098, 53099, 53100, 53309, 53310, 55648, 58371, 59523 y 61596 ubicados en la 9ª Sección Catastral, padrones Nº 477, 485, 486, 488(p), 491(p), 495, 1066, 3540, 4643, 6337(p), 19196, 32216, 39285, 39358, 61386 y 61387, ubicados en la 1ª Sección Catastral, Padrón Nº 1189, ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Rocha, en un área total de 8027 hás. 7876 m².
Ing. Roberto Castro, Enc. División Minería.
27) $ 3249 3/p 14139 Jun 09- Jun 11

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE JUNIO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,927500
BRASIL	REAL	1000		1,875200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,448500
JAPON	YEN	3600		91,760000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,162000
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,194400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,121	5,121
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,316	10,316
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,714	19,714
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,704	19,704
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,704	19,704

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14232 Jun 09- Jun 09

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los Sucesores de Eudoxia Coralia Gomez Reg. 3916510, a efectos de notificarse de resolución 490/2010 en Sarandí 570 1er Piso dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13994 Jun 09- Jun 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE INGENIERIA



Repartido 18/10
Llamado Efectivo
REPARTIDO Nº 18/10

Llamado Nº 46/10
Expediente
060130-000174-10
Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Estructural. Análisis Teórico y Computacional de Estructuras.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale, Álvaro Gutiérrez, María Noel Pereyra, Alfredo Canelas y Luis Teixeira.
INSCRIPCIONES: desde el 7 de junio de 2010 hasta el 6 de julio de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14026 Jun 09- Jun 11

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 03724/2010, 2009-88-01-10204, 00877/2010.
VISTO: Que oportunamente se celebró compromiso de compraventa con el Sr. Hohberg Ramírez Quintanilla, con obligación de ocupar personalmente la vivienda con su familia y hacer efectivo el pago del precio en cuotas.
RESULTANDO: Que se ha constatado incumplimiento en el aspecto económico por parte del promitente comprador.
CONSIDERANDO: Que la situación de hecho constatada, conforme a lo establecido en las cláusulas sexta, séptima, octava, novena, décima y décimo primera, del compromiso de compraventa oportunamente suscripto, habilita a esta Intendencia a declarar la resolución del contrato por incumplimiento de la parte promitente compradora.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en las cláusulas contractuales citadas, a lo establecido en los reglamentos aprobados por la Junta Departamental el 27 de agosto de 1993, 8 de diciembre de 1995, a las Resoluciones 3534/95, 2538/01 y demás disposiciones concordantes y complementarias y al informe de fojas 17, 18, 19, 21, 26 y 27.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1°) Declarar resuelto por incumplimiento contractual del promitente comprador, el compromiso de compraventa celebrado con el Sr. Hohberg Ramírez Quintanilla, respecto del inmueble empadronado con el Nº 19298 vivienda Nº 56 de la manzana 29, imponiéndosele como multa una suma igual a la que haya entregado a cuenta del precio y sin derecho a indemnización por ningún concepto.
2°) Notifíquese por División de Secretaría, pase a la División de Asesoría Notarial para la documentación correspondiente y siga a la División de Familia y Vivienda para la readjudicación del inmueble de referencia.-
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 31/05/2010 12:10:40.
Resolución incluída en el Acta firmada por Gustavo Salaberry el 31/05/2010 12:23:05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14019 Jun 09- Jun 11

VARIOS

ACTA DE EVALUACION DEL TRIBUNAL.

En Montevideo a los nueve días del mes febrero de 2010, siendo las 14 hs. se reúnen en Rincón 723 Oficina 204 Carolina Lemes, Elizabeth Gómez y Ricardo Alba, a los efectos de proseguir sus actuaciones sobre la contratación de Técnicos en Administración en el régimen de contrato a término para cumplir funciones en la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, Unidad Ejecutora 009, y en particular en la División Empresas.
Se procedió a realizar la entrevista a la postulante Karen Eloisa Hernández - CI 4.339.991-5
En la misma se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:
Iniciativa
Análisis de propuestas
Capacidad de organización
Relacionamiento y Comunicación
Una vez finalizada la entrevista, el Tribunal acordó otorgar a la candidata un puntaje de 12 puntos (60%).
Por tanto, el puntaje final otorgado a la postulante en todos los factores es:
Escolaridad: 18 puntos (60%)
Méritos: 35 puntos (70%)
Entrevista: 12 puntos (60%)
Total: 65 puntos (65%)
El resultado final del concurso es:
1. Karen Eloisa Hernández - CI 4.339.991-5 - 65 puntos
Siendo las 17.00 hs se levanta la sesión.

27) (Cta. Cte.) 1/p 14010 Jun 09- Jun 09

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL.

En Montevideo a los ocho días del mes febrero de 2010, siendo las 14 hs. se reúnen en Rincón 723 Oficina 204 Carolina Lemes, Elizabeth Gómez y Ricardo Alba, a los efectos de constituir el Tribunal que se expedirá sobre la contratación de Técnicos en Administración en el régimen de contrato a término para cumplir funciones en la Dirección Nacional de Artesanias, Pequeñas y Medianas Empresas, Unidad Ejecutora 009, y en particular en la División Empresas.
Se procedió en primer lugar a fijar los criterios de evaluación de acuerdo a las condiciones del llamado.
El puntaje máximo será de 100 puntos, discriminados de la siguiente manera: Escolaridad hasta 30 puntos, Méritos hasta 50 puntos, Entrevista hasta 20 puntos.
Se considero que los candidatos deben reunir un mínino del 50% del puntaje máximo asignado para cada factor.
Se procedió a un análisis preliminar de los postulantes:
Maria Natalia Diaz - CI 3.180.722-5
Karen Eloisa Hernández - CI 4.339.991-5
De la revisión de los datos de las mismas, se constata que María Natalia Díaz queda excluida por no cumplir el requisito de edad establecido en el llamado "hasta 25 años de edad". Su fecha de nacimiento es el 4/12/81.
Se procede a puntuar a la postulante Karen Eloisa Hernández, asignándole:
Escolaridad: 18 puntos (60%)
Méritos: 35 puntos (70%)
Considerando que la postulante reúne más del 50% de los puntos establecidos en ambas categorias se resuelve citarla para la entrevista personal el día 9 de febrero a las 14.00 hs.
Siendo las 16.00 hs. Se levanta la sesión.

27) (Cta. Cte.) 1/p 14013 Jun 09- Jun 09

PODER JUDICIAL MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno,

dictada en autos: "I.M.M. C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES, O SUS SUCESORES DEL PADRÓN Nº 5181 - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-243/2008, según providencia Nº 914 de fecha 13/04/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a los propietarios o poseedores del Padrón Nº 5181 de la localidad 13 balneario Buenos Aires, plano Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en Dirección de Catastro con el Nº 104 el 26 de octubre de 1938; o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia. Maldonado, 14 de mayo de 2010. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 14017 Jun 09- Jun 22



CHIPENCO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7194.
28) $ 2455 1/p 14051 Jun 09- Jun 09

DIDIANTIX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7205.
28) $ 2455 1/p 14052 Jun 09- Jun 09

AGRIMOL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 440.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7211.
28) $ 3437 1/p 14053 Jun 09- Jun 09

ESTADIEX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7195.
28) $ 2455 1/p 14054 Jun 09- Jun 09

PALAVIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7206.
28) $ 2455 1/p 14055 Jun 09- Jun 09

MARANACHI S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7197.
28) $ 2455 1/p 14056 Jun 09- Jun 09

ARROYO DEL POTRERO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 440.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7212.
28) $ 3437 1/p 14057 Jun 09- Jun 09

TERRISOT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores

mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7207.
28) $ 2455 1/p 14058 Jun 09- Jun 09

VINTERMAX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7198.
28) $ 2455 1/p 14059 Jun 09- Jun 09

ABEWIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7199.
28) $ 2455 1/p 14060 Jun 09- Jun 09

TIRELMAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7208.
28) $ 2455 1/p 14061 Jun 09- Jun 09

AZINEC S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7200.
28) $ 2455 1/p 14062 Jun 09- Jun 09

BAMIWAY S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7201.
28) $ 2455 1/p 14063 Jun 09- Jun 09

BOCA DEL RIO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 440.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7215.
28) $ 3437 1/p 14064 Jun 09- Jun 09

TUPEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7209.
28) $ 2455 1/p 14065 Jun 09- Jun 09

BECASOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7202.
28) $ 2455 1/p 14066 Jun 09- Jun 09

ILEATEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza,

madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7203.
28) $ 2455 1/p 14068 Jun 09- Jun 09

CAUDALIN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 440.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7210.
28) $ 3437 1/p 14069 Jun 09- Jun 09

LENIMOT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 44.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7204.
28) $ 2455 1/p 14070 Jun 09- Jun 09

TRELMO SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.6.2010, en el aviso No. 13241, donde dice: 28.5.2008 debió decir: 28.5.2010, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 14071 Jun 09- Jun 09

COLINA PACIFICA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 440.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7214.
28) $ 3437 1/p 14072 Jun 09- Jun 09

RELDATOR SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.6.2010, en el aviso No. 13240, donde dice: 28.5.2008 debió decir: 28.5.2010, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 14073 Jun 09- Jun 09

PRAMALI SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.6.2010, en el aviso No. 13239, donde dice: 28.5.2008 debió decir: 28.5.2010, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 14074 Jun 09- Jun 09

LUNARDEN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 440.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7213.
28) $ 3437 1/p 14075 Jun 09- Jun 09

AGENUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7185.
28) $ 2455 1/p 14076 Jun 09- Jun 09

LIATRIS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7186.
28) $ 2455 1/p 14077 Jun 09- Jun 09

PULINCAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7187.
28) $ 2455 1/p 14078 Jun 09- Jun 09

ESTADOS CONTABLES 2009

INSTITUCION **COMECEL**
DEPARTAMENTO **Cerro Largo**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-09	30-09-08
Disponibilidades	2.637.374	3.990.252
Inversiones Temporarias	0	2.229.107
Créditos por Ventas	1.613.138	1.959.377
Otros Créditos	4.805.301	2.296.731
Bienes de Consumo	1.513.654	1.212.428
Total Activo Corriente	**10.569.467**	**11.687.895**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	0	0
Bienes de Uso	16.235.851	8.564.332
Intangibles	55.559	82.923
Total Activo No Corriente	**16.291.410**	**8.647.255**
Total del Activo	**26.860.877**	**20.335.150**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**14.174**	**0**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**14.174**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-09	30-09-08
Deudas Comerciales	10.640.900	6.707.788
Deudas Financieras	323.414	180.429
Deudas Diversas	5.598.538	3.419.342
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**16.562.852**	**10.307.559**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	697.726
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**0**	**697.726**
Total del Pasivo	**16.562.852**	**11.005.285**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	1.373.170	1.373.181
Ajustes al Patrimonio	10.199.911	6.447.802
Ganancias Retenidas	404.134	404.134
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	1.104.748	-8.583.206
Resultados del Ejercicio	-2.783.938	9.687.954
Total Patrimonio	**10.298.024**	**9.329.865**
Total Pasivo y Patrimonio	**26.860.876**	**20.335.150**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-09	30-09-08
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	75.804.981	59.997.922
Ordenes y Tiques	3.234.908	2.806.866
Venta de Servicios	909.950	2.573.259
Otros Ingresos Operativos	408.587	456.171
Total Ingresos Operativos	**80.358.426**	**65.834.218**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**80.358.426**	**65.834.218**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	30.428.576	20.182.625
Cargas Sociales	1.799.775	1.075.477
Honorarios Profesionales	6.789.390	4.403.757
Consumos de Medicamentos	8.277.190	6.721.919
Consumo de Materiales y Suministros	3.640.552	2.532.585
Servicios de Salud Contratados	14.517.273	10.531.588
Gastos de Funcionamiento	2.989.739	418.003
Gastos de Mantenimiento	105.628	108.331
Amortizaciones	195.159	414.817
Total Costo del los Servicios Prestados	**68.743.282**	**46.389.102**

RESULTADO BRUTO	**11.615.144**	**19.445.116**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	9.605.059	6.745.339
Arrendamientos	317.554	125.041
Gastos de Funcionamiento	3.186.874	1.807.234
Gastos de Mantenimiento	440.704	169.427
Amortizaciones	129.204	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	811	4.631
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**13.680.206**	**8.851.672**

RESULTADO OPERATIVO	**-2.065.062**	**10.593.444**

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-09	30-09-08
Ingresos Diversos	0	0
Egresos Diversos	689.079	726.053
Total de Resultados Diversos	**-689.079**	**-726.053**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	493.534	306.603
Egresos Financieros	1.121.237	644.730
Total Resultados Financieros	**-627.702**	**-338.127**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	628.320	158.690
Egresos Extraordinarios	30.415	0
Total Resultados Extraordinarios	**597.905**	**158.690**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-2.783.938**	**9.687.954**

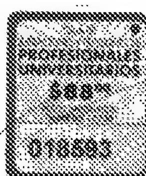
Los Estados Contables están expresados: a valores históricos

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30 de abril de 2010 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 15/01/2010 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		CARLE & ANDRIOLI Contadores Públicos

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En opinión de nuestros auditores, los estados contables arriba mencionados, leídos conjuntamente con sus notas, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de COMECEL al 30 de setiembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con normas contables adecuadas.



Cra. Gisela Jorcín
División Economía de la Salud
M.S.P.

Cra. Gimena Touriño
División Economía de la Salud
M.S.P.

28) $ 9660 1/p 13533 Jun 09- Jun 09

SAKERFOX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7188.
28) $ 2455 1/p 14079 Jun 09- Jun 09

TURIFLEX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7190.
28) $ 2455 1/p 14080 Jun 09- Jun 09

VERMILANE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7198.
28) $ 2455 1/p 14081 Jun 09- Jun 09

BANGELIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 880.000,00, 100 años, Montevideo.
04/06/10, 7193.
28) $ 2455 1/p 14082 Jun 09- Jun 09

HESTOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 04/06/10. 7146.
28) $ 2946 1/p 14186 Jun 09- Jun 09

NOSWEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 04/06/10, 7143.
28) $ 2455 1/p 14188 Jun 09- Jun 09

SUWARIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 04/06/10. 7145.
28) $ 2946 1/p 14189 Jun 09- Jun 09

HARDONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/06/10, 7112.
28) $ 2455 1/p 14191 Jun 09- Jun 09

GOSFENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos,

ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 04/06/10, 7144.
28) $ 2455 1/p 14192 Jun 09- Jun 09

DILKAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 03/06/10, 7098.
28) $ 2455 1/p 14193 Jun 09- Jun 09

NALPEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000, 03/06/10, 7097.
28) $ 2455 1/p 14195 Jun 09- Jun 09

REFORMAS

CORBILUX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.4.2010
CAPITAL: $ 100.000.000
Inscripción: 7.6.2010, No. 7271.
28) $ 491 1/p 14067 Jun 09- Jun 09

LATINLINE TRADE S.A.

Asamblea: 23/10/2009.
Inscripción: 4921 - 27/04/2010.
Plazo: 100 años desde 23/10/2009
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 19.086.045.
ARTICULO 2. OBJETO. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, construcción, cosmética, cueros, electrónica, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, juguetería, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) $ 3437 1/p 14132 Jun 09- Jun 09

VBA S.A.

Asamblea de fecha 9-9-2008.
"CAPITAL - Artículo 5 - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 25.000.000 (pesos uruguayos veinticinco millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".-
Inscripción: 13 abril 2010. N° 4234.
28) $ 2455 1/p 14156 Jun 09- Jun 09

ADANTON S.A.

Asamblea de fecha 29-12-2009.
"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 75.000.000 (pesos uruguayos setenta y cinco millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción: 16 marzo 2010. N° 2975.
28) $ 2946 1/p 14157 Jun 09- Jun 09

LUFICOR S.A.

Asamblea de fecha 12-1-2010.
"CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o mas acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil). Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio e el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 11 mayo 2010. Nº 5681.
28) $ 1964 1/p 14158 Jun 09- Jun 09

DRISWELL S.A.

Asamblea de fecha 7-12-2009.
"ARTICULO 4. CAPITAL. El capital será de $ 160.000.000,00 (pesos uruguayos ciento sesenta millones con 00/100) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo con 00/100) cada una."
Inscripción: 22 abril 2010. Nº 4701.
28) $ 1473 1/p 14159 Jun 09- Jun 09

PRADERA ROJA S.A.

Asamblea de fecha 31-12-2009.
"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 2.000.000.000 (pesos uruguayos dos mil millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Art. 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2001). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto por el Art. 333 de la Ley 16.060 y se deberá dejar constancia en las acciones referidas."
Inscripción: 22 abril 2010. N° 4700.
28) $ 3437 1/p 14161 Jun 09- Jun 09

MLS COMPANY S.A.

Reforma

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2009, resolvió modificar Art. 3º, las acciones pasan a "nominativas". INSCRIPCIÓN Nº 1798 del 18/02/10.
28) $ 982 1/p 14196 Jun 09- Jun 09

PAMPA INVERSIONES S.A.
(EX - DILUREY S.A.)

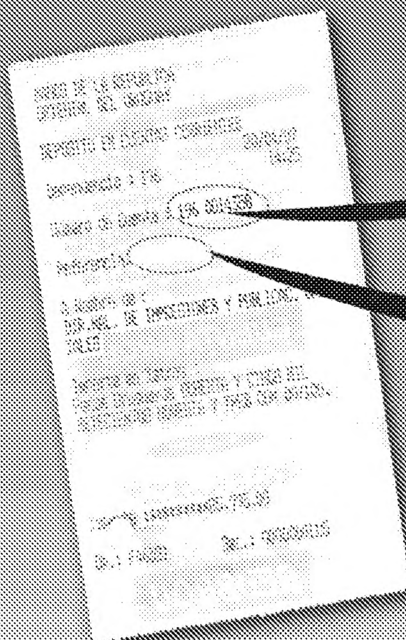
Asamblea de fecha: 30/04/08, modificaciones:
Denominación: PAMPA INVERSIONES S.A.
Objeto: Su objeto principal será participar en otras sociedades o invertir en acciones en los términos del artículo 47 de la ley 16.060.
Art. 27º (Facultades)
Art. 28º (Representación)
Registro: 07/05/10, Nº 5536.
28) $ 1473 1/p 14208 Jun 09- Jun 09

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 210.

Suscripción Diario Oficial
Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos.



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su Nº de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Biografía

Nació el 14 de setiembre de 1920 en Paso de los Toros, Uruguay, donde sus padres Brenno Benedetti (químico farmacéutico y enólogo) y Matilde Farrugia se conocieron y se casaron. En 1922 se trasladaron a Tacuarembó, capital del departamento, y poco después a Montevideo, donde en 1928 nació Raúl, el hermano menor, enólogo en su juventud, que años más tarde habría de destacarse en el dibujo comercial y en la pintura. Mario ingresó en el Deutsche Schule de Montevideo, donde completó los seis años de Enseñanza Primaria y aprendió alemán, lo que le sirvió posteriormente para ser el primer traductor de Kafka en Uruguay. Cuando en esas aulas se hizo presente el nazismo, fue inmediatamente retirado por don Brenno.

Durante dos años fue alumno del liceo Miranda, pero el resto de Secundaria lo cumplió como estudiante libre. En esos mismos años aprendió taquigrafía, que durante largo tiempo fue su medio de vida. A los 14 años empezó a trabajar, primero como taquígrafo, luego como vendedor, funcionario público, contable, periodista, locutor de radio, traductor. Se formó como periodista junto a Carlos Quijano, en el semanario Marcha. En 1946 se casó con Luz López Alegre, que falleció en abril de 2006. Durante quince años integró el personal de una importante inmobiliaria, llegando a desempeñar el cargo de Gerente General. En 1948 funda y dirige la revista Marginalia y luego integra la redacción del semanario Marcha, en el que llegó a dirigir la sección literaria. Como periodista trabajó en El Diario, La Mañana (donde codirigió con Álvarez Oliboniego la página literaria "Al pie de las letras") y La Tribuna Popular, donde comenzó a hacer crítica cinematográfica y teatral. Integró además el staff del Semanario Brecha, y colaboró con El País de Madrid, la revista Punto Final de Santiago de Chile, la revista Crisis de Buenos Aires, entre otras.

Formó parte del grupo de la Revista Número de Montevideo junto a Idea Vilariño, Carlos Martínez Moreno, Emir Rodríguez Monegal, Sarandy Cabrera y Manuel Antonio Claps.

Desde 1968 a 1971 dirigió el Centro de Investigaciones Literarias, de la Casa de las Américas, en La Habana, y además integró el Consejo de Dirección de esa misma institución. De 1971 a 1973 dirigió el Departamento de Literatura Hispanoamericana, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de Montevideo. En 1973 a raíz del golpe militar renunció a este último cargo y debió abandonar el país por razones políticas. Etapas de sus doce años de exilio fueron Argentina, Perú, Cuba y España. A partir de 1985, con el restablecimiento de la democracia en su país residió una parte del año en Montevideo y otra en Madrid.

Ha publicado más de 80 libros con más de 1200 ediciones y ha sido traducido a más de 25 lenguas. Su obra aborda diversos géneros: poesía, cuento, novela, ensayo y crítica literaria. Como humorista publicó numerosas crónicas bajo el seudónimo Damocles, primero en Marcha y luego en la revista Peloduro. Ha escrito además numerosas letras de canciones, reunidas en el volumen Canciones del Más Acá (1988) e incorporadas al repertorio de más de cuarenta cantantes, entre los que figuran Joan Manuel Serrat, Nacha Guevara, Los Olimareños, Daniel Viglietti, Alfredo Zitarrosa, Pablo Milanés, Soledad Bravo, Amparo Ochoa, Laura Canoura, Rosa León, los Gambino, Eduardo Darnauchans, Adriana Varela, Numa Moraes, Tania Libertad, Marilina Ross, etc. El recital A dos voces, de canto (Daniel Viglietti) y poesía (Mario Benedetti) ha sido presentado en veinte ciudades de América Latina y Europa.

Ha integrado jurados de cine en los festivales internacionales de La Habana, San Sebastián y Valladolid, y de literatura en Uruguay, Argentina, Cuba, México, Ecuador, Panamá y España.

El Consejo de Estado de Cuba le otorgó en 1982 la Orden Félix Varela y en 1989 la medalla Haydée Santamaría. En 1987, Amnistía Internacional confirió en Bruselas el Premio Llama de Oro a su novela Primavera con una esquina rota, y en 1995 le fue otorgada en Chile la medalla Gabriela Mistral, así como en 2005 la medalla Pablo Neruda. En 1996 obtuvo en Uruguay el Premio Especial Bartolomé Hidalgo a su obra ensayística. En 1993 la Universidad de Buenos Aires lo designó Profesor Honorario, y en 1996 en Uruguay le fue otorgado el título de Profesor Emérito en la Facultad de Humanidades y Ciencias. En 1997 fue nombrado Doctor Honoris Causa por las Universidades de Alicante, Valladolid y La Habana, y en el 2004 recibió igual distinción de la Universidad de la República en Montevideo. En 1999 le fue otorgado en España el VIII Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana. En el mismo año, en Uruguay, el Ministerio de Educación y Cultura le otorgó (conjuntamente con el narrador Julio da Rosa) el Gran Premio Nacional a la Actividad Intelectual. En 1999 la Cámara de Representantes de Colombia le otorgó la Orden de la Democracia en el grado Gran Cruz. En el año 2005 le fue otorgado en Santander, España, el Premio Internacional Menéndez Pelayo. Recibió el Premio Alba en la categoría Letras y la Orden Francisco de Miranda Primera Clase por parte del Gobierno Bolivariano de Venezuela en 2007, y en 2008 el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Córdoba, Argentina.



Algunas veces en compañía de su mujer y en otras ocasiones en forma individual emprendió numerosos viajes, que incluyen países como España, Francia, Alemania, Suiza, Dinamarca, Noruega, Suecia, Bélgica, Gran Bretaña, Austria, Finlandia, Italia, Grecia, Portugal, Unión Soviética, Bulgaria, Egipto, Estados Unidos, Argentina, Cuba, México, Nicaragua, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Panamá y Costa Rica.

Fallece el 17 de mayo de 2009 en su casa de Montevideo.

Biografía proporcionada por la Fundación Mario Benedetti

Puntos de vista

A veces cuando vuelvo a mi ciudad
puedo admitir que es fea
pero cuando la dejo me parece
de una belleza sin consuelo

no bien piso el umbral de los adioses
ya siento la premura de volver / aunque sepa
que sigue siendo fea

fea pero simpática
como esas flacas tiernas y avispadas
de las que uno solía enamorarse
mientras los falsos tímidos besaban
a seductoras rubias de prestado
y lucidez cero kilómetro

cuando regreso encuentro
que los árboles vuelven a turbarnos
y menean un fleco de su altivo ramaje
para que uno los mire y les rescate
del arbitrario olvido

siempre que vuelvo me emociona ver
a esas duras viejitas que antes fueron muchachas
y lloro de ateísmo al vislumbrar
que las muchachas se pondrán viejitas

no sé si por azar malasuerte o dulzura
la porfiada ciudad sigue en sus trece
(no hay catorce ni quince en el programa)

el mendigo que ha sido clase media
ahora tiene pinta de profesor emérito
y pide su limosna en versos yámbicos /

los profesores en cambio han aprendido
a vivir con tan poco que no tienen
problemas de bulimia o anorexia

siempre que vuelvo
la primavera está ventosa
y el verano reparte besos húmedos
parejas desparejas carecen de relojes
de ahí que lleguen tarde al lecho de lujuria
y dado que sus cuerpos están tan abatidos
los ponen en la ducha a cantar mañanitas

pero las mansas calles / callecitas de barrio
sembradas de adoquines / esas valen la pena
con sus bóvedas de árboles insólitos
y sus caballos sueltos que aguardan como perros
el verde del semáforo

justamente las calles de barrio nos trasmiten
su dialecto de imágenes antiguas
sus casonas de averiado abolengo
y una que otra forchela de anticuario
parquecitos sellados por la historia
mausoleos rotundos anacrónicos
pobre bandera en asta de cemento
productos de la estética marcial

cuando vuelvo a vivir montevideo
las baldosas del sur brillan de lluvia
y en ese espejo inesperado caben
la vida y un resumen de la muerte

me voy apenas y volveré a penas
mis pies saben que pisan suelo patrio
cinco pasos al sur está el abismo
pero es el mío / yo soy quien decide

Mario Benedetti

Letras de emergencia

más información, más ciudadanía